



**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**



*El genocidio indígena durante el expansionismo territorial de Estados Unidos en el siglo XIX: un análisis sobre la espacialización de la violencia*

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN RELACIONES  
INTERNACIONALES**

**P R E S E N T A:**

*Victoria Becerril Nito*

**Director de tesis:**

*Dr. David Herrera Santana*

Tesis realizada con el apoyo del proyecto PAPIME PE301718 “Una geopolítica crítica para la enseñanza en Geografía política”

Financiado por la DGAPA de la UNAM

**Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 2020**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A María Teresa Nito Hernández,  
Marcos Jesús Becerril García,  
Jimena María Becerril Nito,  
José Luis Orozco Alcántar (Q.E.P.D),  
y  
Javier Viadas Ramírez (Q.E.P.D)*

# Agradecimientos

Uno de los mejores recuerdos que tengo de la universidad es cuando trabajé con el Dr. José Luis Orozco Alcántar. Cuando él solía entrar a su oficina y yo me encontraba leyendo algún libro, el Dr. Orozco siempre me preguntaba sobre el contenido, me incitaba a leerlo rápido y “avanzar a lo que sigue”. En una de esas ocasiones, encontré un libro en los estantes de su oficina que trataba de “Los indios en América” y sin dudarlo, le pregunté sobre este tema tan desconocido para mí. Platicamos varias horas, me recomendó libros y me regaló otros tantos. Quien diría que esta sería una de las últimas pláticas que tendríamos, como me hubiera gustado poder seguir platicando con él y continuar aprendiendo con y de él.

Paralelo a este tiempo y ya con bagaje en mi cabeza sobre el tema, me encontraba con Javier Viadas escuchando música en mi coche y platicando, como siempre lo hacíamos. De pronto, se puso una canción que a mí siempre me había gustado, pero nunca había puesto realmente atención a lo que decía la letra y sinceramente, antes no tenía ningún significado para mí. La canción era *Run To The Hills* de *Iron Maiden*, la detuve, busqué la letra en internet y le volví a poner *play*. Después de escucharla de una manera diferente y recordar mi plática con el Dr. Orozco, decidí concursar con este tema en el “Primer Encuentro de Internacionalistas Universitarios (2018)” del Centro de Relaciones Internacionales. Gané, junto con otras colegas y presenté mi trabajo en un foro; me apasionó tanto que decidí trabajarlo como tema de tesis.

El Dr. Orozco falleció y Javier también 6 meses después, por lo que este tema, además de apasionarme mucho, significa también las últimas grandes pláticas académicas y no académicas que tuve con dos personas que me marcaron en esta vida de maneras muy distintas.

“Nos volveremos, si no es ésta, es en otra vida. Nos volvemos a ver tarde o temprano y por eso somos humanos.”

Ambos vivirán siempre dentro de mí y esta investigación es un reflejo de ello.

Me causa un sentimiento entre melancólico y de felicidad escribir estas líneas porque significa el final de un periodo de mi vida, que se alargó más de lo que me hubiese gustado, pero ¿cómo escribir cuándo nos duele el corazón? Pasaron meses hasta que pude tomar de nuevo mi computadora y continuar con este proyecto, por lo que agradezco mucho a las personas que estuvieron en mi camino, las que siguen y las que llegaron.

Me encuentro profundamente agradecida con mi mamá por su invaluable cariño, comprensión, abrazos y besos que me ha dado en toda mi vida, pero más aún cuando yo no sabía que los necesitaba y su cariño invaluable e incomparable que siempre estuvo presente. Gracias por tu paciencia y por cuidar a mi Chichichi (Lizzie) cuando yo me desvelaba y desmañanaba escribiendo la tesis. Indudablemente, este trabajo es también para mi papá, quien desde que tengo memoria ha trabajado, al igual que mi madre, todos los días de su vida para que no nos faltara nada a mi hermana y a mí, además de que pudiéramos terminar una carrera, como lo estoy haciendo ahorita. Gracias a ambos por escuchar con cariño todas mis quejas, miedos y planes. Para mi hermana Jimena, una guerrera, una persona digna de admirar por el trabajo que está haciendo durante estos momentos tan difíciles para el mundo, a quien extraño todos los días desde que se mudó de la casa. Los amo con todo mi corazón.

De igual manera agradezco a la vida por permitirme tener una familia enorme, por lo que no podría nombrar a cada uno de mis familiares a quienes tanto aprecio, pero hago un nombramiento especial a mi tía Handy, tía Maty, abuela Maty, abuelo Alfredo, Ricardo y Emiliano y sin duda, a mi tío Gabriel; también agradezco a mi familia paterna: tío Chucho, tía Icela, Toño y Chucho, Michael y Melissa, a mis abuelos Chucho y Josefina, quienes no me vieron ni llegar a la preparatoria, pero que siempre tengo en mi mente y en mi corazón. A todos ustedes agradezco profundamente a la vida que podamos seguir compartiendo momentos. Los adoro y amo con todo mi corazón.

Agradezco profundamente a Pilar y a la familia Viadas: Alejandro, Óscar, Hernando y Paty por abrirme las puertas de su vida e invitarme a formar parte de la familia, por siempre hacerme sentir como en casa, por los abrazos y por el cariño invaluable que siempre me han demostrado. No ha sido fácil, pero creo que los lazos que dejó Javier son inquebrantables y para mí siempre serán mi familia. De igual manera, agradezco a la familia que él eligió y que me compartió, mencionaré solo algunos nombres: Sully, Ignacio, Marcos, Rafa, Tarzán,

Pame, Daniel, Carla, Mai y Montse, los quiero un montón, gracias por siempre escucharme y quererme.

Asimismo, me encuentro profundamente agradecida con el Embajador Hermilo López-Bassols, por su invaluable apoyo, las pláticas y las enseñanzas que tanto me han servido para crecer como persona y profesionista; por creer en mí y en mis capacidades aun cuando yo más dudé, por impulsarme a hacer mejores cosas por y para mí, además de compartirme su amor por Historia Diplomática de México y mostrarme otra cara de la diplomacia que yo ni siquiera me imaginaba. Gracias por abrirme las puertas de su casa y de su oficina, enseñarme lo que no se ve en la facultad y que tanta falta nos hace a los internacionalistas. Igualmente agradezco a Martha Eugenia, por permitirme entrar a su hogar, el apoyo, el cariño, las enseñanzas y cada detalle que ha tenido conmigo.

La amistad es uno de los lazos más fuertes que puede llegar a tener el ser humano, por lo que agradezco a cada una de las personas que me han brindado amistad y cariño a lo largo de toda mi vida. Hace poco más de 20 años ingresé al kínder y escogí sin darme cuenta a mi segunda familia: Bárbara, Indra, Gaby G., Gaby T., Andrea, María y Mariela, gracias por ser mis hermanas, por su incondicionalidad, por apoyarme cuando más triste y perdida me he sentido y, sobre todo, por estar conmigo en mis triunfos y logros.

El CCH me trajo nuevas perspectivas de la vida, salí de mi burbuja y me encontré con personas que estaban pasando procesos similares a los míos. Encontré al amor de mi vida en una amistad que ha perdurado casi 10 años, con sus altas y bajas, pero siempre bajo un esquema de amor, cariño y entendimiento. Laura, no tengo palabras para expresarte todo el cariño que te tengo, pero sí te agradezco cada plática que hemos tenido, cada consejo tuyo (tan acertado como siempre) y más que nada, las carcajadas. Igualmente agradezco a Andrea, Diego, Gabs, Sebastián, Gabo, Alfredo, Fernando y Mell, por todo el apoyo, comprensión y amistad de tantos años. ¡Los quiero!

La vida y mis ganas de hacer sonreír a la gente me llevaron a encontrarme con dos mujeres que amo, adoro y admiro cada día más: Caro y Jessy. Gracias por su apoyo, por impulsarme en mis metas, por escucharme, por su sinceridad, por los años de amistad y por los que vienen. Las amo intensamente y las extraño cada día.

En los cuentos de hadas cuando la protagonista esta en problemas, la rescata un hombre, pero la vida me ha demostrado que, en la realidad, son las AMIGAS las que se

extienden la mano, ponen el hombro y caminan a tu lado. El paso por la universidad no fue sencillo y yo no hubiera podido hacerlo sin el apoyo de mis mejores amigas: Regina, Yaya, Rosa, Eli, Dana, Vale y Dulce. No entendía lo que era crear comunidad entre mujeres hasta que llegaron a mi vida, gracias por cada palabra, apoyo, cariño y amor. Las amo desde el fondo de mi corazón y debo decirles que me hace muy feliz hablar diario con ustedes.

De igual manera agradezco a Adrián, Óscar, Carlos, Antonio y André por los años de amistad, por las risas, por las charlas académicas y no académicas, por el cariño y por el amor que les tengo a cada uno de ustedes, por los libros que me recomendaron y regalaron, los que sin duda podrán ver reflejados en esta investigación, los quiero infinitamente.

Creo que hay personas que aparecen en tu camino cuando menos te lo esperas, pero es justo lo que necesitabas en ese momento. Rodrigo, te conozco desde hace poco más 7 años, pero siento que hace apenas unos meses realmente te convertiste en mi amigo, alguien a quien le conté mis más grandes miedos e incertidumbres recientes y de quien solamente recibí apoyo y comprensión. Gracias por impulsarme y por creer en mí, tu apoyo fue invaluable en la última etapa de la investigación, te quiero muchísimo.

La universidad no hubiera sido lo mismo si no hubiese trabajado con el Dr. Orozco, donde además de haber tenido la oportunidad de compartir espacio con una persona tan maravillosa como lo era él, pude aprender, crecer y madurar mi pensamiento entorno a los Estados Unidos. De igual manera, tuve la oportunidad de conocer a grandes seres humanos que quiero y admiro con todo mi corazón: Dany, Fredy, Jenny, Sharon, Karen, Mich, Melissa y Antonio. Gracias por el aprendizaje compartido y por las risas inagotables.

Quiero expresar un agradecimiento especial a las y los profesores que ayudaron dentro y fuera del salón de clases a formar mi pensamiento y visión, mismos que se ven reflejados en estas páginas. Primero, a la Dra. Rosa Isabel Gaytán, quien no solo fue mi profesora, también me permitió compartir aula con ella siendo profesora adjunta y quien actualmente tengo la fortuna de llamar amiga. Muchas gracias por abrirme las puertas de su casa y de su vida, y por apoyarme y escucharme en todo momento.

Asimismo, me encuentro muy agradecida con mi amigo, profesor, jefe y asesor David Herrera, por compartirme su conocimiento, los consejos, apoyarme cuando más perdida me sentía, además de escuchar y entender mis frustraciones académicas y no académicas, y por la infinita paciencia que me tiene. De igual manera, agradezco que me

haya abierto las puertas del Seminario sobre Espacialidad, Dominación y Violencia, donde conocí a Fabián González Luna, a quien tengo el privilegio de llamarlo amigo, y que es uno de los maestros que más admiro por su sencillez y paciencia al enseñar temas complicados y que, indudablemente influyó en la estructura teórico-metodológica de esta investigación. Igualmente, agradezco a Federico Saracho López, por sus enseñanzas, por mostrarme caminos que no conocía y por su invaluable y divertida amistad.

El Seminario es un espacio que guardo con mucho cariño dentro de mí, no solo porque gané las amistades de Fer e Itzam, sino también porque comencé a entenderme y entender cosas que antes no podía explicar en mi cabeza, donde resolví dudas y me planteé muchas más; donde me permitieron abrirme paso en la vida académica y siempre pude expresar mis inquietudes.

Finalmente, agradezco a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a la Universidad Nacional Autónoma de México y más que a nadie al pueblo mexicano, especialmente a los pueblos indígenas en México que están en continua resistencia, que en muchos casos no han podido pisar aulas y que, aun sin saberlo, me brindaron la oportunidad de tener una carrera universitaria, por lo que esta investigación es para ustedes.

Sin lugar a duda, esta investigación también es para los pueblos indígenas en Estados Unidos y en todo el continente. Espero que esta investigación, donde aprendí más de lo que estoy realmente aportando, sirva para empezar a destruir la visión dominante de la historia: por lxs que dieron su vida en defensa de su integridad y su derecho a la tierra, por lxs asesinadxs, por lxs desaparecidxs y por lxs sobrevivientes del genocidio después del genocidio. Por lxs que siguen luchando y están en continua resistencia en contra del capitalismo.

Pd: la música fue y es un elemento esencial en la investigación, no solo porque fue lo que me inspiró, en un primer momento, a adentrarme en este tema, sino porque también los indígenas utilizaron y utilizan el baile y la música como resistencia. Por ello, les invito a buscar una playlist en *Spotify* llamada como esta tesis, donde incluí música indígena de resistencia y la que utilizaba al momento de escribir. Advierto que hay mucha más música indígena moderna y de resistencia, pero está disponible en otras plataformas.

# Índice

Introducción.....	I
<b>Capítulo 1: Aproximaciones teóricas para el acercamiento al estudio de la violencia genocida contra las comunidades indígenas en Estados Unidos en el siglo XIX.....</b>	<b>8</b>
1.1 ¿Qué es genocidio?.....	8
1.1.1 Acercamiento a los debates sobre genocidio: algunos casos de estudio.....	12
1.2 Violencia y Espacio.....	16
1.2.1 ¿Qué es la violencia?.....	19
1.2.2 Las 3 dimensiones de violencia: estructural, simbólica y directa.....	21
1.2.3 El miedo como legado de las lógicas genocidas estadounidenses en el siglo XIX.....	27
1.3 Americanismo, modernidad americana y violencia durante el expansionismo territorial estadounidense en el siglo XIX.....	32
1.3.1 La modernidad europea con como antecedente de la modernidad americana.....	33
1.3.2 ¿Qué es el americanismo y modernidad americana?.....	35
1.3.3 La espacialización de la violencia en la modernidad americana al finalizar el siglo XIX.....	41
1.4 ¿Por qué hablar de un genocidio en Estados Unidos?.....	44
<b>Capítulo 2: Cepillando contrapelo la historia genocida de Estados Unidos en el siglo XIX: la <i>frontier</i>, acumulación por desposesión y praxis violenta genocida contra los indígenas.....</b>	<b>46</b>
2.1 La <i>frontier</i> estadounidense y el expansionismo territorial durante el siglo XIX.....	50

2.1.1 Asentamientos estadounidenses blancos en el Sur y Oeste: la compraventa y anexión de territorio en el siglo XIX.....	56
2.2 La eliminación histórica de las comunidades indígenas en Estados Unidos.....	78
2.2.1 ¿Qué eran las comunidades indígenas en el imaginario estadounidense?.....	79
2.3 Praxis violenta contra las comunidades indígenas: despojo territorial y acumulación por desposesión.....	82
2.3.1 Desplazamiento forzoso de las tribus indígenas durante el siglo XIX.....	87
<b>Capítulo 3: El genocidio indígena durante el siglo XIX.....</b>	<b>101</b>
3.1. El expansionismo territorial estadounidense como un proyecto genocida y los dispositivos de exterminio indígena como praxis violenta de la modernidad americana en la segunda mitad del siglo XIX.....	101
3.1.1 Dominar a través de la imposición del espacio-tiempo de la modernidad americana a las tribus indígenas: la creación de reservas.....	108
3.2 ¿Civilización o extinción? Resistir o extinción .....	113
3.2.1 Últimas resistencias indígenas en el siglo XIX.....	117
3.2.2 Legado genocida: fundación y mantenimiento de las estructuras de violencia en consecuencia del genocidio indígena durante el siglo XIX.....	127
<b>Conclusiones.....</b>	<b>132</b>
<b>Fuentes consultadas.....</b>	<b>141</b>

# Índice de mapas

Mapa 1.....	61
Mapa 2.....	66
Mapa 3.....	73
Mapa 4.....	75
Mapa 5.....	78
Mapa 6.....	97

# Introducción

Antes de comenzar, se advierte que, parte del legado genocida de la historia dominante de Estados Unidos es el nombramiento de los indígenas como *Native American* o *red skins*. El primero es un término impuesto por los estadounidenses y el segundo es un insulto. Los indígenas no se sienten realmente identificados con alguno de ellos, por lo que, con base en una escrupulosa investigación, se identificó que prefieren ser nombrados de acuerdo con su tribu y cuando se les generaliza, como indígenas; hay algunos que no les molesta ser nombrados *indios americanos* o *American Indian*, pero ellos explican que es porque han refuncionalizado el término en favor de su resistencia.<sup>1</sup> Por tanto, en esta investigación se les nombrará como indígenas en lo general, por sus tribus o nombre individual, con el objetivo de evitar reproducir los términos manchados de sangre heredados del genocidio.

Como la delimitación de la investigación lo indica, se busca vislumbrar en estas páginas la **existencia de genocidio** en Estados Unidos, específicamente el de las comunidades indígenas durante y mediante el expansionismo territorial estadounidense en el siglo XIX; se mira este proyecto como genocida y su legado, forma parte de la configuración socioespacial actual de los indígenas. Por lo que, surge la pregunta *¿Para qué y por qué se exterminan a las comunidades indígenas en Estados Unidos durante su expansionismo territorial?*

En los estudios dominantes de Estados Unidos se omite la existencia de los indígenas en este país, se les mira como sujetos secundarios en las dinámicas histórico-espaciales y como los enemigos *bárbaros* y *salvajes* de los *buenos*, es decir, de los blancos. Esto se reproduce en los medios de comunicación masiva y en la academia; existiendo realmente

---

<sup>1</sup> Existen muchos textos y vídeos en los que se discute desde la palabra *Indian* hasta las composiciones como *Native American* y *American Indian*. Incluso, hubo un movimiento, que recientemente venció, para cambiar el nombre del equipo de fútbol americano *Red skins* a *Washington football team* (provisionalmente). Por lo que para empezar a adentrarse en el tema se recomienda: Now This People; *Should you say Native American or American Indian*, 2017, Youtube, Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=bakDPSHGsuw>; Richard Leiby; *How the Redskins got their name, and why just maybe it should be changed*, 6 de noviembre de 1994, The Washington Post, Dirección URL: [https://www.washingtonpost.com/local/how-the-redskins-got-their-name-and-why-just-maybe-it-should-be-changed/2013/02/21/bcff35f2-7c5b-11e2-a044-676856536b40\\_story.html](https://www.washingtonpost.com/local/how-the-redskins-got-their-name-and-why-just-maybe-it-should-be-changed/2013/02/21/bcff35f2-7c5b-11e2-a044-676856536b40_story.html); Native Sun News Editorial Board; *Native American vs. American Indian: Political correctness dishonors traditional chiefs of old*, 12 de abril de 2015, Native Times, Dirección URL: <https://www.nativetimes.com/index.php/life/commentary/11389-native-american-vs-american-indian-political-correctness-dishonors-traditional-chiefs-of-old>

muy pocos trabajos que enuncian a los indígenas y su resistencia justamente, logrando así que en nuestra vida cotidiana continuemos reproduciendo estos esquemas de dominación.

Paralelamente, la mayoría de los indígenas actualmente viven en un estado deplorable, de pobreza y adicciones, encerrados en reservaciones—las que ya adoptaron como un hogar y un espacio de resistencia— siendo ciudadanos de segunda categoría y sin tener los mismos beneficios que cualquier otro estadounidense. La segregación espacial racial en Estados Unidos es bien conocida, incluso es algo que se mira en películas, series documentales, etc. Por lo que parte importante de lo que se muestra es el tratamiento desigual, incluso entre los subordinados, que tuvieron los indígenas en el siglo XIX y que permea hasta la actualidad, es decir, porqué se les trató diferente a los negros que a los indígenas. Esta respuesta se presentará a lo largo de toda la investigación, donde el lector/lectora podrá notar, en primera instancia, que los propios indígenas buscaron alejarse en la medida de lo posible del proyecto dominante para tratar de salvaguardar su corporalidad social, e incluso recuperar la previa a la colonización.

En la actualidad, el legado del genocidio indígena en el siglo XIX, sigue presente y condicionan las relaciones sociales jerárquicas de Estados Unidos, por lo que revisar la historia del genocidio a contrapelo, permitirá conocer y analizar desde una perspectiva diferente a la dominante los acontecimientos en ese siglo con el propósito de comprender la existencia, resistencia y sobrevivencia de los indígenas al proyecto expansionista genocida estadounidense.

No obstante, esto no inició en el siglo XIX. Los indígenas son sujetos en plena resistencia desde la llegada de los europeos en el siglo XV y el surgimiento del colonialismo en América. El colonialismo no fue homogéneo, ya que desde la misma Europa había diferencias sustanciales en dos de los principales sistemas productivos que emanaron de este continente hacia América; como lo describe Bolívar Echeverría, los sistemas productivos son diferentes tipos de modernidades y de proyectos civilizatorios. En el caso de Europa, las modernidades son capitalistas. De la modernidad capitalista hubo dos tipos en Europa, la mediterránea (España y Portugal) y la noreuropea (principalmente en el Reino Unido y con menos presencia Francia y Países Bajos). Las diferencias entre las modernidades capitalistas y sus proyectos civilizatorios se vislumbraron al imponer su ordenamiento económico-social jerárquico en un territorio determinado. El continente americano se dividió así: la noreuropea

en el noreste del continente (Trece Colonias británicas) y actual territorio canadiense y la mediterránea en el noroeste (Nueva España), centro y sur; de esta forma, la noreuropea es la antecesora de la modernidad americana.

Estas modernidades se configuraron bajo una serie de discursos y procesos histórico-materiales racistas, clasistas, elitistas y machistas, las cuales se radicalizaron conforme se fue apretando más la tuerca capitalista a lo largo de la historia.<sup>2</sup> El desplazamiento forzoso, las guerras contra los indígenas, masacres, las enfermedades traídas por los colonos, entre otras manifestaciones de violencia directa, se convirtieron en los primeros dispositivos de exterminio indígena. Sin embargo, los británicos no contaban una estrategia institucionalizada para borrarlos totalmente del mapa. Por ello, cuando se levantaron en armas los colonos en contra de los británicos, varias tribus pelearon del lado británico, no solo por las promesas del Imperio, sino también porque percibían, desde ese momento, un mayor desprecio hacia el indígena por parte de los colonos. Esta decisión les traería graves consecuencias.

Al emerger la modernidad americana, es decir, la propia de Estados Unidos, trajo consigo discursos y prácticas materiales que reproducía y radicalizaba las medidas noreuropeas de no-mestizaje y una “identificación eclesial puristamente cristiana”<sup>3</sup> esto generó una separación de las comunidades reprimidas y caracterizadas como *bárbaras* o *salvajes*, aunque, como Bolívar menciona, éstas estaban siempre siendo amenazantes, es decir eran y son sujetos en plena resistencia.

El capitalismo radical americano se dotó de una identificación humana, basándose en el modelo masculino protestante blanco de los dominantes, es decir, no se tenía que ser únicamente capitalista también había que parecerse. Esto fundó la *blanquitud* del sistema moderno- capitalista, y es este mismo concepto parte de esa radicalización de los discursos y procesos histórico-materiales que dotaron de sentido al genocidio indígena en Estados Unidos durante el siglo XIX y al proyecto expansionista territorial, por lo que la apropiación de la tierra y la búsqueda del dominio de las dinámicas espaciales eran parte elemental del dominio del blanco sobre el indígena, porque al mismo tiempo que estaban destruyendo la

---

<sup>2</sup> Bolívar Echeverría; *Modernidad y blanquitud*, Ediciones Era, México, 2016, p.2.

<sup>3</sup> *Ibidem*. p.6.

identidad y el cuerpo del indígena, también se estaban construyendo ellos mismos en lo individual y colectivo.

Es importante resaltar que la exterminación planificada de las comunidades indígenas en Estados Unidos durante el siglo XIX no debe mirarse como muertes, matanzas aisladas o como también categorizan los estadounidenses, enfrentamientos de *hostiles* y *guerras indias*. Sino que, es pertinente analizar cómo es que la modernidad americana se dota y dota de sentido a este proyecto de expansión territorial y, con ello, la planificación del exterminio indígena, ya que, desde su configuración como proyecto civilizatorio, contó con tintes genocidas y represivos. Por ello, en esta investigación se mirará a la violencia como una “estructura-estructurante”<sup>4</sup> de las relaciones sociales jerárquicas asimétricas que, aun hoy en día, permean en la sociedad estadounidense y cómo es que estas estructuras, que devienen de la modernidad americana, dan sentido al proceso de expansionismo territorial estadounidense.

Por tanto, se dará un paso atrás de la manifestación de violencia directa, para no obnubilar las estructuras que sostienen y dan sentido a las matanzas, al exterminio directo e indirecto de las comunidades indígenas, y el sentido del ordenamiento social estadounidense que terminará de moldearse en el siglo XX, mismo que prevalece hasta nuestros días. Se analizará la violencia en tres dimensiones: simbólica, directa y estructural, lo que permitirá alejarse del acto violento directo, para así observar las estructuras que le dieron sentido, como en este caso es el genocidio.

La hipótesis que se sostiene es que, *respondiendo a un proyecto civilizatorio de la modernidad capitalista, primero noreuropea, y, posteriormente con su radicalización, la americana, se invade y se reprime a cualquier tipo de figura contestataria y en plena resistencia. Es decir, la exterminación directa y planificada contra las comunidades indígenas durante el expansionismo territorial estadounidense en el siglo XIX, no es una serie de matanzas esporádicas, aisladas y periféricas, ya que esta búsqueda de eliminación de cualquier figura contestataria y distinta a la blanquitud del sujeto y proyecto capitalista americano, responde a un pensamiento y proyecto expansionista genocida que emerge desde la llegada de los colonos europeos al norte de América, pero se materializa hasta la conformación de Estados Unidos como nación.*

---

<sup>4</sup> Fabián González Luna. *Geografía y Violencia*. Ediciones Monosílabo. FFyL-UNAM. 2018. p. 11.

Para responderla, se plantea un objetivo general y cuatro objetivos específicos.

**Objetivo general:** *elucidar los dispositivos de eliminación genocida del proyecto expansionista estadounidense contra las comunidades indígenas en el siglo XIX.*

**Objetivos específicos:**

- Identificar postulados teórico-conceptuales para iniciar un estudio de la violencia genocida en Estados Unidos en el siglo XIX.
- Revisar contrapelo la historia del genocidio indígena durante expansionismo territorial estadounidense en el siglo XIX.
- Enunciar el legado actual del genocidio indígena durante el siglo XIX en Estados Unidos.
- Elucidar la importancia de las resistencias indígenas en el siglo XIX como parte del legado del genocidio.

Cada uno de estos objetivos serán respondidos en capítulos específicos y durante toda la investigación con el propósito de completar un análisis integral del genocidio indígena en el siglo XIX y su legado.

En el primer capítulo, se hace una revisión teórico-conceptual iniciando por la pregunta y análisis de ¿Qué es un genocidio? Además, se analizan otros casos de genocidio similares en el mundo, con el propósito de esclarecer qué es un genocidio. En la segunda parte de este capítulo se examina la violencia en sus tres dimensiones, simbólica, estructural y directa, y el miedo como una estrategia en las lógicas genocidas de los estadounidenses, basándose en autores como Žižek, Adolfo Sánchez Vázquez y Fabián González Luna. Asimismo, se estudian los siguientes conceptos: “americanismo” de Antonio Gramsci, “modernidad americana” de Bolívar Echeverría, que ya se ha mencionado brevemente en líneas anteriores, y “espacialización de la violencia” de Fabián González Luna; conjuntándolos casi al final del capítulo mediante un análisis de la espacialización de la violencia en la modernidad americana.

Al finalizar del análisis conceptual, surge la pregunta de ¿por qué es importante hablar de un genocidio en Estados Unidos? Para responder, se considera que la historia ha sido escrita por los vencedores y no por los vencidos, por lo que hacer una revisión histórica de los actos explícitamente violentos en contra de los indígenas denotarán que las muertes que

en principio pareciesen aisladas o que no estaban relacionadas, en realidad pertenecen a un proyecto genocida, como lo fue el expansionismo territorial.

El segundo capítulo, se enfoca principalmente en cepillar contrapelo la historia de Estados Unidos en el siglo XIX, lo que incluye, indudablemente, el análisis de términos que surgieron en esa época como la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto. En este sentido, definir y entender que era la *frontier* para los estadounidenses, ya que no es sinónimo de *border*, sino que tiene especificidades explicadas por los propios pensadores políticos norteamericanos y, posteriormente, por el académico Frederick Jackson Turner, quien les dio sentido a las acciones de Estados Unidos durante todo el siglo XIX.

En efecto, gran parte de la historia de Estados Unidos en ese siglo se basa en la apropiación por desposesión de la tierra y el expansionismo territorial, por lo que este capítulo va dedicado al entendimiento de como Estados Unidos se fue apropiando legal e ilegalmente de la tierra, hasta lograr la transcontinentalidad que preveía el propio Thomas Jefferson desde antes que iniciara él mismo el expansionismo. Como consecuencia de las aspiraciones estadounidenses, los indígenas fueron los más afectados, ya que pasaron de estar bajo la normatividad de algún país europeo o de México y pasaron a estar bajo la jurisdicción de Estados Unidos, a pesar de que los indígenas no reconocían esta apropiación de territorio, porque ancestralmente era de ellos los que habitaban esas tierras.

Lo anterior llevó a los indígenas a firmar múltiples tratados con Estados Unidos donde se delimitaban las fronteras, el uso de la tierra y el trato que supuestamente recibirían los indígenas por parte de los estadounidenses, pero, como se verá en este capítulo, todos fueron incumplidos. Finalmente, se analizará el desplazamiento forzoso de las tribus indígenas y las consecuencias catastróficas dentro de las mismas tribus.

En el capítulo tres y último, se conjuntan los análisis realizados en los primeros dos capítulos. Se comienza explicando porqué el expansionismo territorial estadounidense es un proyecto genocida y cuáles eran los dispositivos de exterminio que utilizaron como praxis violenta de la modernidad americana en el siglo XIX. En la segunda parte de este capítulo se introduce en la creación de las reservas como una imposición del espacio-tiempo de la modernidad americana, también se incluye el análisis histórico de dichos espacios.

Al leer escrupulosamente los textos que hacían referencia a los indígenas en el siglo XIX tanto los textos desde la visión dominante, como los que buscaban tener un acercamiento

*amigable* con los indígenas, se identificó que había una dicotomía sobre el destino de los indígenas y era que, en el mejor de los casos, debían civilizarse o extinguirse. No obstante, lo que en realidad sucedía es que los indígenas tenían que resistir o extinguirse, porque a pesar de los esfuerzos de algunos sectores de las comunidades blancas por *civilizarlos* e introducirlos en las dinámicas del capitalismo, finalmente, no se buscaba que se insertaran en el sistema productivo, sino que en todo momento estuvo presente la idea de la extinción, incluso por los propios defensores de los indígenas.

Las mal llamadas *guerras indias*, en realidad eran la resistencia indígena en contra del incumplimiento de tratados por parte de los estadounidenses. Su resistencia era contra la injusta remoción y desplazamiento forzoso, por lo que se afirma y relata que durante todo el siglo XIX, hubo varios movimientos de resistencia indígena. Sin embargo, se considera que uno de los más importantes fue la Danza de los Espíritus o *The Ghost Dance* de 1870 y 1890, que desató, por su práctica, una de las peores masacres del siglo: Wounded Knee y que dejaría una cicatriz imborrable en los indígenas, al punto en que no hubo otro movimiento que tuviera tanta fuerza hasta 1970.

El genocidio indígena en el siglo XIX marcó a la sociedad estadounidense y a los indígenas que sobrevivieron el genocidio de ese siglo. Sin lugar a duda, el número de indígenas en Estados Unidos a principios del siglo XX era el número más bajo registrado en la historia y les ha costado poco más de un siglo recuperarse,<sup>5</sup> aunado a que los dispositivos de eliminación se fueron modificando y perfeccionando, por lo que el genocidio no terminó con el siglo antepasado. Las estructuras de dominación fundadas mediante la violencia ejercida en el siglo XIX continúan sometiéndolos al mantener las relaciones de poder emanadas del exterminio planificado e institucionalizado de los indígenas.

**Esta investigación fue realizada gracias al apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, mediante el proyecto PAPIME PE301718 “Una geopolítica crítica para la enseñanza en Geografía política”**

---

<sup>5</sup> De aproximadamente 10 millones de indígenas en el siglo XV se pasó a poco menos de 300,000 para 1900. Cifras estimadas extraídas de: United to end Genocide; “Atrocities against Native Americans”, United to end Genocide, Estados Unidos, 2016, <http://endgenocide.org/learn/past-genocides/native-americans/>

## Capítulo I

# Aproximaciones teóricas para el acercamiento al estudio de la violencia genocida contra las comunidades indígenas en Estados Unidos en el siglo XIX

*“They made us many promises,  
more than I can remember,  
but they never kept but one;  
they promised to take our land  
and they took it”  
Red Cloud in Old Age<sup>6</sup>*

### 1.1 ¿Qué es genocidio?

Antes del siglo XX se percibían a las acciones de violencia directa contra un grupo de personas como esporádicas, sin relación o que no existía ninguna planificación de exterminio. Incluso, ya en el siglo XX, durante la Segunda Guerra Mundial, Winston Churchill aludió a lo que estaba aconteciendo en la Alemania Nazi como “un crimen sin nombre.”<sup>7</sup>

El concepto de genocidio cuenta con diversos antecedentes en la ley internacional que tenían como propósito la protección hacia ciertos grupos nacionales, étnicos, religiosos y razas. Uno de los tratados más antiguos de los que se tiene registro de estas prácticas es la Paz de Westfalia en 1648 en el que se proveía de ciertas garantías a las minorías religiosas.<sup>8</sup> Las leyes sobre los derechos humanos también forman parte del bagaje histórico del concepto de genocidio, como las conferencias de la Haya en 1907, en específico, “Leyes y Costumbres de la Guerra en la Tierra (Haya, IV)<sup>9</sup>, dónde se incluye en el artículo 46: “Los honores de la familia y sus derechos, la vidas de las personas y la propiedad privada, así como las creencias religiosas y su práctica debe ser respetada. La propiedad privada no debe ser confiscada.”<sup>10</sup>

Hasta que finalizó la Primera Guerra Mundial se comenzó a delinear la penalización de los crímenes de genocidio. Pese a que el concepto aún no existía como tal, la creación de

---

<sup>6</sup> Dee Brown; *Bury My Heart in Wounded Knee. An Indian History of the American West*, Picador, Estados Unidos, 2007, p.449.

<sup>7</sup> Adam Jones; *Genocide, A comprehensive introduction* Routledge, Nueva York, 2006.p.8.

<sup>8</sup> William A. Schabbas; *Genocide in International law*, Cambridge University Press, Reino Unido, 2003. p.14.

<sup>9</sup> Convención de la Haya; *Laws and Custums of War on Land (Hague, IV)*, 18 de octubre de 1907, <https://www.loc.gov/law/help/us-treaties/bevans/m-ust000001-0631.pdf>

<sup>10</sup> *Ibidem*.

la Sociedad de Naciones como primer organismo internacional de carácter universal que tenía como objetivo velar por la paz y seguridad internacionales y la firma del Tratado de Versalles, muestran la creciente importancia de los derechos del *hombre*.<sup>11</sup> A pesar de ser una idea innovadora, por su misma estructura el nuevo organismo multilateral y los tratados carecían de una efectiva igualdad de condiciones entre los miembros –si es que eras invitado a participar—y la pretendida universalidad no fue alcanzada, por tanto, cualquier esfuerzo por parte de este organismo para evitar nuevas catástrofes dentro y fuera de Europa, quedaron sumergidas entre el idealismo y la utopía.

No obstante, de acuerdo con Schabas<sup>12</sup>, hay dos aspectos importantes que debemos resaltar y tomar en cuenta sobre el estudio de genocidio de la época entreguerras. El primero es que se reconoció la necesidad de protección especial a las minorías nacionales *reconocidas* (aquellas que el Estado no reconociera seguirían siendo oprimidas sin ninguna ley que los respaldara.) El segundo es que se vislumbró el primer intento de creación de una Corte Internacional Criminal, en el que se buscaba denunciar que las masacres contra las minorías dentro de las fronteras de un Estado podrían acarrear consecuencias tanto estatales como individuales.

Los prolegómenos y la propia Segunda Guerra Mundial (1930-1945) fungieron como bases históricas y políticas para que el profesor judío-polaco Raphael Lemkin en 1943 redactara *Axis Rule in Occupied Europe* y estableciera el concepto y definición de genocidio. En este texto, el profesor justifica el uso del término con el objetivo de dilucidar la planificación de la eliminación social, política, individual y corporal de un grupo de personas miembros de una misma comunidad. En su trabajo conjuntó “genos” que significa comunidad y raza, y “cide” que significa matanza en latín.<sup>13</sup> Lemkin definió genocidio como:

[...]Genocidio no significa necesariamente la destrucción inmediata de una nación, excepto cuando se lleva a cabo por asesinatos masivos de los miembros de una nación. *Pretende más bien significar un plan coordinado de diferentes acciones dirigidas a la destrucción de los fundamentos esenciales de la vida de los grupos nacionales, con el*

---

<sup>11</sup> Para este momento aun eran considerados únicamente como de hombre y se excluía tácitamente a la mujer, el cambio surgió hasta 1948 con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

<sup>12</sup> William A. Schabas; *Op. Cit.* p.16.

<sup>13</sup> Adam Jones; *Op.Cit.* p.8.

*objetivo de aniquilar a sí mismos los grupos. Los objetivos de tal plan serían la desintegración de las instituciones políticas y sociales, la cultura, idioma, sentimientos nacionales, religión, y la existencia económica de grupos nacionales, y la destrucción de seguridad personal, libertad, salud, dignidad e incluso las vidas de los individuos pertenecientes a tales grupos. Genocidio es dirigido contra un grupo nacional como entidad, y las acciones relacionadas son directamente contra individuos, no en su capacidad individual, sino como miembros de un grupo nacional. [...] Genocidio tiene dos fases: una, es la destrucción de patrón nacionales del grupo oprimido; la otra imposición de un patrón nacional por parte del opresor. Esta imposición, por otro lado, puede ser hecha sobre la población oprimida que se le permite quedarse, o sobre el territorio solo después de quitar a la población y colonizar el área por los nacionales de los opresores.<sup>14</sup>*

A pesar de resultar un enorme avance en la definición de las acciones planificadas para el exterminio de una comunidad, en la definición de Lemkin se mencionan solo a los grupos nacionales, en lugar de mencionar “grupos”, lo cual deja un vacío en su definición y, que, por lo tanto, dentro del ámbito legal, la exterminación de cualquier otro grupo que esté reconocido por el Estado queda impune. En 1946, al concluir la Segunda Guerra Mundial, la Asamblea General de Naciones Unidas votó la Resolución 96 (I) en la que se utiliza por primera vez en el derecho internacional el término de genocidio:

Genocidio es una negación del derecho de existencia a grupos humanos enteros, de la misma manera que el homicidio es la negación a un individuo humano del derecho de vivir; tal negación del derecho de existencia conmueve la conciencia humana, causa una gran pérdida a la humanidad en el aspecto cultural y otras contribuciones representadas por estos grupos humanos, y es contraria a la ley general y al espíritu y objetivos de las Naciones Unidas. Muchos ejemplos de tales crímenes de genocidio han ocurrido cuando grupos raciales, religiosos o políticos han sido destruidos

---

<sup>14</sup>William A. Schabas; *Op.Cit.* p. 11.

parcial o totalmente. El castigo del crimen de genocidio es un asunto de preocupación internacional [...].<sup>15</sup>

Un cambio importante es que en esta definición sí se toman en cuenta a grupos humanos y no solo a grupos nacionales, por lo que se vuelve más completa que la definición de Lemkin. Gracias a la popularidad del texto de Lemkin y su activismo político, fue asesor privado personal de Trygve Lie, primer Secretario General de Naciones Unidas, cuando se encontraba en proceso de elaboración la Convención sobre Sanción y Delito de Genocidio de 1948, indudablemente influyó en la construcción de la definición de genocidio. El artículo I de la Convención define genocidio de la siguiente manera:

Las Partes contratantes confirman que el genocidio, ya sea cometido en tiempos de paz o en tiempo de guerra, es un delito de derecho internacional que ellas se comprometen a prevenir y sancionar. En la presente Convención, se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionado a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal:

- a) Matanza de miembros del grupo;
- b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo;
- c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial;
- d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo;
- e) Traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo<sup>16</sup>

Gracias al surgimiento de esta definición, se pueden enunciar y entender ciertas masacres como genocidio. Sin embargo, la Convención al no ser retroactiva, no permite hacer una revisión histórica y legal del exterminio de algún grupo con el propósito de enjuiciar a los genocidas y dar justicia a los sobrevivientes. Pese a ello, es importante conocer la definición para identificar que es “genocidio” de acuerdo con la ley internacional y así, las masacres que la historia dominante definió como *levantamientos de revoltosos*. Tal es el caso de la praxis política genocida en Estados Unidos durante el siglo XIX, porque además de las

---

<sup>15</sup> Asamblea General de Naciones Unidas; “Resolución 96(I). El Crimen de Genocidio” en *Resoluciones aprobadas por la Asamblea General durante el 1º periodo de sesiones*. 11 de diciembre de 1946, Nueva York, Estados Unidos. Dirección URL: [https://undocs.org/es/A/RES/96\(I\)](https://undocs.org/es/A/RES/96(I)).

<sup>16</sup>Naciones Unidas; *Convención para la Prevención y Delito de Genocidio*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, 1992 Dirección URL: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/16264.pdf>

muerres individuales y grupales, las masacres lograron trascender el tiempo, el espacio y la historia al fundar mediante la violencia estructuras de dominación que dieron y dan sentido a la composición social, política, económica y espacial de Estados Unidos. Indudablemente, se rescata que hay esfuerzos por varios historiadores tanto indígenas como blancos que han denunciado el genocidio en el siglo XIX, mismos que se verán reflejados en el siguiente capítulo, pero esto sigue sin ser aceptado por la historia dominante.

### **1.1.1 Acercamiento a los debates sobre genocidio: algunos casos de estudio**

Se describirán tres casos de genocidio que acontecieron antes de la creación de la Convención sobre Genocidio, con el objetivo de elucidar la praxis política genocida de los dominadores y retomar elementos que me servirán para la enunciación e investigación del genocidio contra las comunidades indígenas en Estados Unidos.

El primer caso es el genocidio en el Congo durante la época del Rey Leopoldo II (1885-1908). En el Congreso de Berlín en 1884, las potencias europeas se reunieron para dividirse arbitrariamente África y de acuerdo con sus propias ideas, ayudar a los habitantes a desarrollarse y *civilizarse*. En esta repartición a Bélgica se le entregó el territorio donde actualmente se encuentra la República Democrática del Congo, en el centro del continente africano y debajo del desierto del Sahara. El Rey Leopoldo decidió tomar este espacio como su propiedad privada, nombrar la capital con su nombre *Leopoldville* y crear plantas manufactureras de caucho; además, utilizó a las personas originarias de este territorio como esclavos en sus fábricas. Se impusieron castigos de amputación a los que no quisieran trabajar o si no llegaban a la cuota estimada de producción y, por si no fuera suficiente, se les explotaba a tal punto que fallecían trabajando.<sup>17</sup>

No se cuentan con datos precisos sobre la cantidad de muertes que hubo, pero se cree que mataron aproximadamente a 10 millones de personas<sup>18</sup> en un periodo de tan solo 23 años. El Rey Leopoldo fue obligado, por la opinión pública, a *vender* el territorio congolés al gobierno de Bélgica en 1908 y murió un año después sin haber recibido castigo ni haber brindado justicia a la población del Congo. Continuaron bajo la normatividad colonialista belga hasta 1960, cuando lograron su independencia y se nombró por primera vez como

---

<sup>17</sup> Cfr. Adam Jones; *op.cit.*

<sup>18</sup> *Ibidem*, p.42.

Primer Ministro a Patrice Lumumba, líder anticolonialista y artífice de su independencia. Las divisiones arbitrarias de territorio y el manejo de los europeos a su antojo de los congoleños, y en general en toda África, dejaron con el genocidio un legado en el desarrollo espacial y social de su territorio en el que aún permea una sociedad fracturada, la amplia brecha entre los dominantes y dominados y nuevamente un genocidio en Ruanda 1994.

El segundo caso es el genocidio de las comunidades indígenas en Australia. Se estima que había una cantidad aproximada de 750,000 indígenas cuando el primer barco británico de convictos llegó en 1788 y se redujo a tan solo 31,000 indígenas en 1911.<sup>19</sup> Los primeros británicos no iniciaron la exterminación, sino que fue hasta que poco a poco, al ir incrementando la población europea que, para dominar las dinámicas espaciales de Australia conciliaron tácitamente en que tenían el *derecho* de exterminar a los pobladores locales.

Los indígenas fueron removidos forzosamente de sus tierras y cuando ellos resistían y luchaban, los británicos se esperaban a la noche para poder cercarlos, atacarlos en el amanecer y masacrar sin distinción a niños, mujeres, hombres, ancianas y ancianos.<sup>20</sup> Un punto importante, es el supuesto apoyo que tenían los indígenas en Australia por parte del gobierno británico. Sin embargo, los indígenas no podían participar en los tribunales, las leyes de protección no les aplicaban a ellos y los oficiales se hacían de la vista gorda al presenciar las atrocidades contra los indígenas.

Uno de los casos más representativos de este genocidio es el de la isla de Tasmania, al sur de Australia. En esta isla había aproximadamente 4,000 indígenas<sup>21</sup> los cuales sufrieron enfermedades al tener contacto con los europeos. Los pocos que sobrevivieron se les obligó a moverse la isla Flinders, que se encuentra entre Australia y Tasmania, y ahí se les dejó morir de hambre. Se eliminaron a TODOS LOS INDÍGENAS que habitaban la isla y solo sobrevivieron los mestizos.

Durante el siglo XX, la población indígena comenzó a crecer nuevamente y fueron añadidos a distintos programas de gobierno para *educarlos*, aunque esto no les funcionó completamente, porque se comenzaron a gestar nuevamente movimientos sociales indígenas

---

<sup>19</sup> *Ibidem*, p.78.

<sup>20</sup> *Ibidem*.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p.79.

que buscan la reivindicación de sus derechos.<sup>22</sup>Lo más significativo que ha hecho la población blanca de Australia es llenar libros de perdón para los indígenas. También, muchas iglesias, gobiernos estatales, misioneros y demás grupos en Australia se han autoflagelado constantemente pidiendo perdón y mostrando arrepentimiento.<sup>23</sup>

Sin embargo, es una medida paliativa, bastante cínica y sin una gran repercusión en la de vida de los indígenas, porque pedir perdón es insuficiente por haber quitado la tierra, eliminado su corporalidad social e individual, imponer medidas para su dominación y matarlos directa o indirectamente (mediante enfermedades, desnutrición, robo de bebés).

Manifestar arrepentimiento por hechos pasados, muestra, al menos, una aceptación de los acontecimientos, no obstante, las lógicas genocidas permean en la sociedad australiana al seguir condicionando la vida de los indígenas mediante la conservación del ordenamiento social diferenciado, además el traslado forzoso de estas comunidades es aún una las herramientas que utiliza el gobierno australiano para perpetuar los objetivos del genocidio en el siglo XIX. Siendo esta la vía institucional, es hasta donde les podemos pedir a los dominadores que reconozcan los crímenes de genocidio, porque su propia estructura gubernamental y social no les permite (ni ellos quieren) pensar en otras políticas que pudiesen llegar a trascender la autoflagelación de los dominadores.

El tercer caso es sobre el primer genocidio del siglo XX, este sucedió en el África del Sudoeste Alemana (ASA), actual territorio de Namibia y fue una exterminación brutal contra las comunidades Herero y Namaqua. Al igual que en el Congo, ASA fue entregado y sometido a los alemanes en el Congreso de Berlín en 1884 obligando a la corporalidad social nativa a someterse a la dominación alemana del Segundo Reich.<sup>24</sup>

La praxis genocida alemana comenzó desde la búsqueda del sometimiento de las comunidades hereras y namaquas hacia los alemanes, al quitarles su ganado, utilizarlos como mano de obra barata o esclavos y la violación constante a las mujeres. Esta praxis se

---

<sup>22</sup> Cfr. Guillermo Altares; “Aborígenes australianos: la cultura más antigua de la tierra se rebela contra su suerte”, El País, Madrid, 2 de junio de 2017, [https://elpais.com/internacional/2017/06/01/mundo\\_global/1496331200\\_280662.html](https://elpais.com/internacional/2017/06/01/mundo_global/1496331200_280662.html)

<sup>23</sup> *Ibidem*, p.80.

<sup>24</sup> Ewelina U. Ochab; “The Herero-Nama Genocide: The story of a recognized crime, apologies issued and silence ever since”, Forbes, 24 de mayo de 2018. <https://www.forbes.com/sites/ewelinaochab/2018/05/24/the-herero-nama-genocide-the-story-of-a-recognized-crime-apologies-issued-and-silence-ever-since/#4eb815186d8c>

consolidó con la construcción de un ferrocarril a Otavi,<sup>25</sup> ya que esto articuló las dinámicas dentro del territorio africano. Entre 1904 y 1908 cuando las comunidades se rebelaron en contra el dominio alemán, se dio la orden de disparar a todas las personas que no fueran alemanes dentro de los límites de su territorio, estuvieran armados o no, estuvieran en contra del régimen alemán o no.<sup>26</sup>

Además, los alemanes crearon campos de concentración donde se recluía a cualquier persona que fuera de origen Herero o Namaqua se les obligaba a trabajar en condiciones deplorables, por lo que se morían de hambre o de enfermedades no tratadas.<sup>27</sup> Es por estas condiciones que el genocidio en ASA se considera como el prolegómeno del Holocausto en la Segunda Guerra Mundial.<sup>28</sup> Se estima que murieron aproximadamente 80% de los Hereros y 50% de los Namaquas.<sup>29 30</sup>

Únicamente en Australia se ha reconocido la praxis genocida de los dominadores y en todos los casos permea el ordenamiento jerárquico impuesto como consecuencia de los genocidios, es decir, que la exterminación fundó estructuras que siguen hasta nuestros días y condicionan la existencia de los dominados. Por tanto, es insuficiente solamente reconocer los hechos, porque se busca olvidarlos, tampoco hay que romantizar al indígena o nativo muerto, porque se continúa lastimando a los sobrevivientes. El desprecio y el racismo continúan e incluso, en ciertos espacios aun funciona la maquinaria genocida, refuncionalizada y adaptada a la actualidad.

En los tres casos se encuentran varias similitudes, la primera es que no se ha buscado realmente un cambio en la estructura socioespacial emergida posterior a los genocidios, como la composición del territorio, el ordenamiento jerárquico desigual y las aún presentes dinámicas de dominación. Tampoco se ha reconocido en su totalidad la praxis genocida de

---

<sup>25</sup> Cfr. Mario Lozano Alonso; “Horror en Namibia: el genocidio herero y namaqua (podcast 20 de “la biblioteca de Tombuctú”- THDT)”, Reino de Aksum, 8 de mayo de 2016, <http://www.reinodeaksum.com/?p=883>

<sup>26</sup> Ewelina U. Ochab; *Op. cit.*

<sup>27</sup> *Ibidem.*

<sup>28</sup> Daniel A. Gross; “Why the Herero of Namibia are Suing Germany for reparations”, National Public Radio, 6 de mayo de 2019, <https://www.npr.org/sections/goatsandsoda/2018/05/06/606379299/why-the-herero-of-namibia-are-suing-germany-for-reparations>

<sup>29</sup> Ewelina U. Ochab; *Op. Cit.*

<sup>30</sup> Al principio del siglo XX, Estados Unidos era considerado como el líder global de las Leyes de Inmigración racistas, por lo que fueron una fuerte influencia en la creación de las leyes nazis. Para ahondar más en el tema, se recomienda James Q. Whitman; *Hitler’s American Model. The United States and the Making of Nazi Race Law*, Princeton University Press, Estados Unidos, 2018, 208 pp.

los dominadores. A pesar de que se han aceptado algunos hechos, no han habido acciones que realmente den justicia a los dominados. Los cuatro grupos, de los tres casos mencionados no cuentan con un respaldo social, político y jurídico que les dote de capacidades para sublevarse contra los dominadores, porque a pesar de que se han rebelado o independizado, existen estructuras internas que aún no se han trastocado. Al enunciar los tres casos anteriores, muestra que la praxis genocida deja un legado del exterminio, lo que permite mantener las estructuras de despojo y dominación, así como, el tratar de silenciar y apaciguar cualquier figura contestaria contra las estructuras dominantes.

## 1.2 Violencia y Espacio

Estamos inmersos en un mundo donde el concepto de violencia es la cadena que tenemos atada al pie durante toda nuestra vida, la violencia nos acompaña constantemente en nuestra cotidianidad, vemos y creemos que la violencia funge como eje rector de nuestras vidas, porque eso es lo que vemos a diario en los medios de difusión masivos, es lo que nos rodea a diario dentro de nuestra casa, en la calle o en cualquier espacio que frecuentemos.

De acuerdo con Walter Benjamin, el derecho natural es aquél que mira a la violencia como “un producto natural, como una materia prima, cuyo empleo no plantea problemas mientras no esté al servicio de fines injustos”<sup>31</sup>, en otras palabras, cualquier violencia que emane y tenga fines naturales es violencia justa. Por otra parte, la violencia vista desde del derecho positivo se considera como un resultado histórico, por tanto, es únicamente sancionada aquella que cuenta con un reconocimiento social a través de la legalidad de los actos de un sujeto jurídico, o como menciona Benjamin, “la legalidad es el criterio de los medios.”<sup>32</sup> Es por ello que algunas aproximaciones teórico- conceptuales y otras que han emergido en años recientes sobre la violencia, las más utilizadas se mantienen en la superficie, en un análisis epidérmico que no profundiza en el concepto al enfocarse en la acción violenta directa e inmediata y dando por sentado un necesario alejamiento de la acción violenta, lo cuál permitiría observar cómo, en realidad, esa acción es parte de uno o muchos procesos sociales de dominación estructurales y sistémicos que mantienen/sostienen las relaciones sociales de dominación que fueron fundadas por la violencia en un principio.

---

<sup>31</sup> Walter Benjamin; *Crítica de la violencia*, Editorial Biblioteca Nueva, México, 2017, p. 88.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 89.

En el caso de estudio sobre un genocidio, pudiera parecer que la violencia directa es la célula madre y lo que impulsa una serie de eventos aislados que terminan en el exterminio de una comunidad, creyendo de una forma errónea, que ésta tiene como fin último la violencia por sí misma y no tanto como un medio.<sup>33</sup> No obstante, como un genocidio y su enunciación siempre son políticos más que jurídicos, me enfoco en una crítica de la violencia desde una perspectiva histórica, materialista y dialéctica, es decir, en un análisis que busca alejarse de la filosofía del derecho positivo y natural, apoyada más bien desde una perspectiva de la filosofía de la historia.<sup>34</sup> Con el propósito de enunciar y denunciar las lógicas de genocidio contra una comunidad en específico por el hecho de existir, en este caso las comunidades indígenas en Estados Unidos durante el siglo XIX, y como es que esto culmina en un legado genocida que fundó y mantiene en la actualidad el ordenamiento social de las comunidades en este país, lo cuál también puede ser entendido como una violencia estructural<sup>35</sup> emanada de las lógicas del genocidio.

La violencia de acuerdo con Walter Benjamin cuenta con tres funciones: la primera es aquella donde se instaura un derecho, es decir, funda un nuevo ordenamiento jurídico que regula las relaciones sociales de un grupo de personas o comunidad. La segunda es la violencia como un medio para la obtención de fines jurídicos mismos que mantienen y conservan el orden establecido por la violencia fundadora. La tercera es la violencia divina o el rompimiento absoluto.<sup>36</sup> La investigación se enfocará únicamente en las dos primeras.

Las lógicas de genocidio contra las comunidades indígenas a principios del siglo XIX fueron parte de una la violencia fundadora y creadora de derecho, misma que en este caso respondía a una eliminación física e histórica<sup>37</sup> de cualquier miembro o la comunidad completa que habitara los espacios que estaban buscando apropiarse a través de la guerra, anexión o compraventa. Ahondando, el ordenamiento social anterior se mantenía gracias a la

---

<sup>33</sup> Profundizando en esta característica de mediación de la violencia, si esta únicamente fuera una herramienta para obtener lo que busca un individuo o un grupo colectivo, la violencia “podría lograr su fin solo como violencia de robo. Y sería completamente incapaz de fundar o modificar relaciones en forma relativamente estable.” *Ibidem*, p. 94.

<sup>34</sup> Si bien, en el derecho positivo y natural se reconoce la existencia de la violencia desde sus distintas perspectivas y apreciaciones, el autor Walter Benjamin en su escrito “Para una crítica de la violencia” realiza una aportación necesaria sobre el estudio de la violencia por parte del derecho.

<sup>35</sup> Este término será explicado a profundidad en el siguiente subapartado.

<sup>36</sup> Walter Benjamin; *Crítica de la violencia*, *op.cit.* p. 96.

<sup>37</sup> Histórica porque para los estadounidenses, los territorios que estaban conquistando estaban vacíos, no había nadie habitándolos anteriormente.

ley británica que gobernaba a los colonos, pero en el momento de su independencia, se rompe y comienza la fundación y construcción de nuevos ordenamientos jurídicos, políticos, económicos y sociales, mismos donde las comunidades indígenas representaban obstáculos a vencer para la realización del proyecto expansionista territorial que se fue delineando durante todo el siglo.<sup>38</sup>

Entonces, me enfocaré en una crítica de la violencia desde una perspectiva materialista histórica y dialéctica, ya que, basándome en los argumentos de Fabián González Luna, es la visión crítica la que permite “construir una definición coherente y consistente que permita enfocarla como un factor constitutivo de nuestras realidades cotidianas.”<sup>39</sup>

Además, en este apartado analizaré cómo el miedo y la humillación se han utilizado en la historia de Estados Unidos como una estrategia política-social de adoctrinamiento de los indígenas al introducirse en el imaginario social y basar en ello el despojo material e inmaterial que sucede de manera gradual y progresiva a lo largo del siglo XIX. Siendo la humillación y el miedo parte fundacionales de los procesos políticos violentos que los indígenas vivieron, resulta necesaria para fines de esta investigación mirar las intencionalidades de su construcción como una idea política de segregación racial, despojo y dominación.

Por otra parte, Henri Lefebvre menciona que el espacio, a pesar de que se le trate de hacer existir y ser por sí mismo sin relación social, estático y despolitizado, se vuelve casi imposible verlo de esta manera, ya que el simple hecho de crear el concepto lleva una carga ideológica, política y estratégica.

El espacio no es un objeto científico separado de la ideología o de la política; siempre ha sido político y estratégico. Si el espacio tiene apariencia de neutralidad e indiferencia frente a sus contenidos, y por eso parece ser puramente formal y el epítome de abstracción racional, es precisamente porque ya ha sido ocupado y usado, y ya ha sido el foco de procesos pasados cuyas huellas no son siempre evidentes en el paisaje. El espacio ha sido formado y modelado por elementos históricos y

---

<sup>38</sup> En toda la investigación se mencionará por qué y cómo se creó una concepción histórica del indígena como enemigo para los proyectos estadounidenses.

<sup>39</sup> Fabián González Luna; *op.cit.* p. 67.

naturales; pero esto ha sido un proceso político. El espacio es político e ideológico. Es un producto literalmente lleno de ideologías.<sup>40</sup>

Por lo tanto, el espacio al que me referiré en toda la investigación es el espacio social el cuál visto desde el capitalismo tardío o neocapitalismo «moderno», como lo define Henri Lefebvre, imbrica en 3 niveles “(1) el de *la reproducción biológica* (la familia); (2) el de *la reproducción de la fuerza de trabajo* (la clase obrera como tal); y (3) el de *la reproducción de las relaciones sociales de producción*, es decir, las relaciones constitutivas de la sociedad capitalista que cada vez más y mejor imponen y se reclaman como tales.”<sup>41</sup> Lefebvre señala que existen representaciones simbólicas de los espacios, estos hacen que sean aún más complejos los niveles, porque estas “sirven para mantener estas relaciones sociales [de producción y reproducción] en estado de coexistencia y cohesión.”<sup>42</sup> En consecuencia de la conjugación entre espacio social y violencia, está el concepto de *espacialidad de la violencia*, que centro en como Estados Unidos la utilizó para fundar nuevas relaciones sociales y nuevos ordenamientos jerárquicos, estratégicos, económicos y políticos que definirán la conformación de la sociedad en la actualidad.

### 1.2.1 ¿Qué es la violencia?

Aunque ya se presentó una primera noción de la crítica de la violencia al definir brevemente cómo Benjamin analiza la violencia, profundizaré desde una perspectiva materialista, la definición de este concepto. Adolfo Sánchez Vázquez señala que “[...] la violencia es exclusiva del hombre [humano] en cuanto a que éste es el único ser que para mantenerse en su legalidad necesita violar o violentar constantemente una legalidad exterior (la naturaleza).”<sup>43</sup> Al vivir en un mundo que se encuentra en constante cambio, alterable y movable, nos encontramos con una serie de procesos y actos que violan la legalidad de otros objetos y seres constantemente. Esto ocurre porque, como menciona Sánchez Vázquez, el humano no vive en armonía con la naturaleza y tampoco se encuentra “supeditado pasivamente a ella”<sup>44</sup> a diferencia del resto de los animales y seres vivos. Siguiendo con la

---

<sup>40</sup> Citado en Ulrich Oslander. “Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una espacialidad de resistencia”. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Vol. VI, núm. 115, 1 de junio de 2002. Dirección URL: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-115.htm>

<sup>41</sup> Henri Lefebvre; *La producción del espacio*. Primera Edición, Capitán Swing, España, 2013, p. 93.

<sup>42</sup> *Ibidem*, p.94

<sup>43</sup> Adolfo Sánchez Vázquez; *La filosofía de la praxis*. México, Siglo XXI, 2003. pp. 447

<sup>44</sup> *Ibidem*

línea de que la violencia es un atributo humano, esta no sucede solamente con la mera existencia de fuerzas, ya que en la misma naturaleza hay fuerzas naturales, la diferencia radica no en la fuerza en sí, sino el *uso* que se le dé a ella para la alteración de un orden natural o social establecido.<sup>45</sup>

¿Cuál es el papel de la violencia en la praxis social? Entendiendo que “la praxis como acción de unos seres humanos sobre otros, o como producción de un mundo humano tras la subversión de la realidad social establecida”<sup>46</sup> es decir, al ser la actividad humana aquella que rompe con un orden social dado para instaurar otro, abre históricamente un amplio campo a la violencia. Esto sucede debido a que la resistencia existente y latente en un grupo social, como lo son los indígenas en Estados Unidos, hace que las acciones del otro grupo social, como la élite política- económica en Estados Unidos, adopten una forma violenta que tenga como objetivo romper y quebrar todas las barreras y obstáculos que esta resistencia ofrece en contra de la imposición de un ordenamiento social ajeno a ellos.

Existe un acercamiento tan íntimo entre la praxis y la violencia que “a veces, parece desdibujarse la condición de medio de la segunda”<sup>47</sup>, sin embargo, no se debe de pasar por alto que, en toda praxis social, las acciones que se ejercen y pasan por los cuerpos de los humanos no apuntan necesariamente hacia sus cuerpos individuales, sino que se trata de disgregar un tejido social del que ellos forman parte, es decir,

La praxis social tiende a la destrucción o alteración de una determinada estructura social, constituida por ciertas relaciones e instituciones sociales. Pero esa praxis social solo pueden llevarla a cabo los hombres [humanos] actuando como seres sociales, y se ejerce, a su vez, sobre otros hombres [humanos] que solo existen en relación con los demás, y como miembros de una comunidad, pero, a su vez, como individuos dotados de una conciencia y de un cuerpo propios.<sup>48</sup>

Como Benjamin menciona, la praxis social de la élite estadounidense fundó e impuso un ordenamiento social, político y económico con el objetivo de legitimar su dominio sobre los indígenas. “La violencia se manifiesta a través de los factores objetivos que refieren a

---

<sup>45</sup> *Ibidem*.

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 449.

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 450.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 451.

todos aquellos mecanismos que le permiten a una clase apropiarse de parte del trabajo (de la capacidad creativa y transformadora, y sus frutos) de otra clase”<sup>49</sup>

Durante el siglo XIX, el genocidio de las comunidades indígenas no era un ataque contra su cuerpo de manera aislada, ni siquiera contra una tribu en específico, sino que se buscaba romper y exterminar el tejido social preexistente, destruir cualquier rastro de alguna comunidad anterior a la estadounidense. Los instrumentos de dominación y de violencia no eran únicamente con el objetivo de imponer un ordenamiento social distinto, se buscó la exterminación total de estas comunidades y se volvió un genocidio. Querían fundar su ordenamiento sin resistencias y sin la inclusión de otras comunidades.

Para profundizar en cómo la violencia es un instrumento, un medio, de dominación se debe de realizar un estudio más profundo sobre este concepto. Para ello en el siguiente apartado, me basaré en la aportación de Žižek, que consiste en disgregar el concepto de violencia en: estructural, simbólica y objetiva y en González Luna, para realizar una aproximación de la espacialidad de la violencia en Estados Unidos durante el siglo XIX y enunciar como se usó para fines estratégicos económicos, políticos y sociales de la élite estadounidense.

### **1.2.2 Las 3 dimensiones de violencia: estructural, simbólica y directa**

Al comenzar a trabajar el concepto de violencia es común ver los actos que son explícitamente violentos, los que generalmente se relacionan con la guerra, el crimen y el terror. Somos seducidos constantemente por los medios de información masivos amarillistas hacia la violencia subjetiva-directa, es decir, en la que se puede percibir inmediatamente tanto el acto, como el o los sujetos que lo hacen. Sin embargo, Žižek señala que es necesario realizar un alejamiento de las acciones de este tipo de violencia para lograr identificar cuáles son los actos que sostienen y dan sentido a esa acción directamente violenta<sup>50</sup>.

Por ello, propone la disgregación del concepto de violencia en tres: sistémica o estructural,<sup>51</sup> simbólica y subjetiva o directa. No puede existir una dimensión de la violencia

---

<sup>49</sup> Fabián González Luna; *op.cit.*, p. 84.

<sup>50</sup> Slavoj Žižek; *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Editorial Paidós, España, 2009, p.9.

<sup>51</sup> En los trabajos de Žižek únicamente se menciona a la violencia sistémica, el concepto de violencia estructural es una redefinición que le dio Fabián González Luna, en realidad, ambos autores manejan una definición similar, por lo que en esta investigación se utilizaran de manera indistinta.

sin que esté determinada por las otras, es decir, las tres dimensiones se conjugan y se dan sentido entre ellas mismas, una dimensión no puede existir sin las otras. Hago hincapié en que “para no difuminar y relativizar el concepto de violencia es necesario *amarrar* las explicaciones de sus manifestaciones directas o subjetivas a la comprensión de la dimensión estructural, es decir, a sus razones, a sus intenciones y mecanismos de realización”.<sup>52</sup>

Para iniciar, la *violencia simbólica* “no se da solo en los obvios—y muy estudiados—casos de provocación y de relaciones de dominación social reproducidas en nuestras formas de discurso habituales”<sup>53</sup>, sino que ésta trasgrede a los sujetos en su forma de imaginar, percibir, observar, pintar, dibujar, representar y percibir su propia realidad cotidiana social. Nuevamente, no se tiene como objetivo moldear el pensamiento de un solo individuo, sino que se busca impactar en la colectividad, en el tejido social.

Además, la violencia simbólica tiene el objetivo de crear una visión universal y dominante del mundo, a través del lenguaje y del discurso, donde se encuentre normalizado las relaciones sociales jerárquicas, dominadoras, racistas, clasistas y machistas derivadas del sistema de producción, es decir, se ve como algo natural el hecho de que existan dominantes y dominados, personas que, si tienen y no tienen privilegios, lo cual genera un impedimento, en primera instancia, el pensar en un modo de vida distinto al existente.<sup>54</sup>

Para complementar mi argumento retomo a Fabián González cuando señala que “todo acto de violencia estructural produce una significación de sí misma que se articula en las representaciones que se generan”<sup>55</sup> aunque, como se dijo anteriormente, tanto el lenguaje como el discurso invisibilizan el origen y la finalidad que termina por normalizar una o muchas series de procesos de dominación y control hacia un grupo social.<sup>56</sup> En otras palabras, es esta violencia la creadora de discursos que legitiman las relaciones de poder de dominación, subordinación y humillación “en favor de la lógica capitalista de acumulación”<sup>57</sup> dominante, lo cual demuestra que la lógica capitalista de acumulación que se va configurando a lo largo del siglo XIX en la modernidad americana es la articuladora de las relaciones de

---

<sup>52</sup> Fabián González Luna; *op.cit.*, p. 103.

<sup>53</sup> Slavoj Žižek; *op. cit.*, p. 10.

<sup>54</sup> Fabián González Luna. *Espacio y Violencia. Una mirada desde la Ciudad de México*. (Tesis para obtener el título de Doctor en Geografía) Facultad de Filosofía y letras- UNAM. 2014. pp.108-110, Dirección URL: <http://132.248.9.195/ptd2014/marzo/0709913/Index.html>

<sup>55</sup> Fabián González Luna; *Geografía y Violencia, op.cit.*, p.84

<sup>56</sup> *Ibidem*.

<sup>57</sup> *Ibidem*, p. 95.

dominación del grupo social indígena en Estados Unidos, obligándoles a percibirse a sí mismos como inferiores, salvajes y sucios, además de subordinarles y degradarles en las relaciones económicas, políticas y sociales capitalistas que se estaban gestando en ese siglo.

El discurso se vuelve no solo importante, sino esencial para establecer los patrones del nuevo ordenamiento social, porque además de articular y dar sentido a las relaciones de poder y legitimar a los estadounidenses, también son desarticuladores de posibles resistencias y movilizaciones sociales indígenas. Adolfo Sánchez Vázquez menciona que para imponer una nueva legalidad en algún objeto (sujeto de dominación) no puede ser totalmente ajeno a ella, porque “se encontraría con una resistencia absoluta, irrebasable en el objeto”.<sup>58</sup> Hay condiciones preexistentes en los grupos indígenas (grupo dominado) que no son totalmente ajenas a la élite estadounidense (grupo dominador), por ello en muchas ocasiones, se infiltran a través de las mismas jerarquías sociales ya establecidas en los grupos indígenas, además de introducir un discurso de superioridad frente a los otros que les permite ir adentrándose paulatinamente en las sociedades que buscan imponer o que ya impusieron su modo de vida.

Por otro lado, la *violencia subjetiva* o directa es la más engañosa de todas porque es la más fácil de percibir, la más visible, porque es en la que se enfoca la opinión pública, los medios de comunicación y una gran cantidad de análisis. No obstante, a pesar de ser la definición más popular de violencia, no hay una aceptación generalizada del concepto de violencia, ya que lo que para un grupo de personas es violento, para otro grupo no lo es. Esto es un “aspecto que enfatiza que hasta el más mínimo acto de violencia es una construcción social.”<sup>59</sup>

Las expresiones individuales de violencia y las acciones que se cuantifican forman parte de una visión dominante de este concepto que obnubila la intencionalidad material y simbólica del impacto que tiene el uso de esta fuerza en el tejido social, además de dar prioridad a los daños individuales que a una fractura sistémica. La violencia subjetiva no existe de manera aislada, sino que es aquella que soporta materialmente a la violencia estructural, por ello, González Luna señala que la violencia subjetiva es un producto de la violencia estructural.<sup>60</sup> Aunque, siguiendo al mismo autor, no toda manifestación de

---

<sup>58</sup> Adolfo Sánchez Vázquez; *op. cit.*, p. 446

<sup>59</sup> Fabián González Luna; *Geografía y Violencia, op. cit.*, p. 99

<sup>60</sup> *Ibidem.*

violencia subjetiva es una concreción de la violencia estructural, “aunque este soportada, ya sea de manera directa o como contexto, por ella.”<sup>61</sup>

En el caso de las comunidades indígenas en Estados Unidos, la violencia subjetiva que vivieron, es decir, es desplazamiento forzado, enfermedades, hambre, humillación, guerra, matanza indiscriminada, creación de reservas, etc. fueron mecanismos que ayudaron y profundizaron la ampliación de la fragmentación en clases sociales y raciales en Estados Unidos en el periodo estudiado, y que, se perpetua el legado de segregación y despojo espacial que aún se vislumbra hoy en día. Asimismo, la violencia subjetiva oculta las finalidades sociales de la violencia estructural, porque encapsula un fenómeno, fijando nuestra atención en un solo acto de violencia directa y complica la comprensión de las relaciones de dominación de la violencia estructural.

Finalmente, González Luna señala que “algunas formas de sistematización de la violencia subjetiva [...] pueden llegar a funcionar como mecanismos de violencia estructural, como en el control y disciplinamiento de la fuerza de trabajo y, especialmente en la ampliación de espacios de acumulación.”<sup>62</sup> Como precisamente resulta ser el caso de la firma de múltiples tratados con los estadounidenses que terminaron siendo quebrantados y violados por ellos mismos, ya que el principal interés que tenían era la expansión estratégica de su territorio, hacia el espacio social indígena, con el objetivo de ampliar los patrones de dominación y acumulación en los territorios que iban adquiriendo, principalmente, mediante la compra-venta del territorio a los países que anteriormente les pertenecía.<sup>63</sup>

Fabián González define la violencia estructural como:

---

<sup>61</sup> *Ibidem*, p. 101.

<sup>62</sup> *Ibidem*, p.102

<sup>63</sup> A pesar de que no todo el expansionismo estadounidense fue determinado por la compraventa, esto es parte de sus estrategias fundamentales para la adquisición de territorio mediante un contrato ya sea de compraventa o un tratado. Lo que hacían los estadounidenses era fijar su nueva propiedad mediante un proceso legal que avalara la invasión/adquisición de su nuevo territorio, con el objetivo de que en un futuro no hubiese reclamaciones territoriales. Las anexiones de Estados Unidos hacia el océano Pacífico son: la venta de la Louisiana en 1803 por \$15 millones de dólares; Red River Valley o también conocido como el Tratado de Ghent en 1818; la compraventa de la Florida en 1819 o también conocido como el Tratado de Adams-Onís donde en teoría debían pagar \$ 5 millones de dólares (esto no sucedió porque Estados Unidos cobró los mismos 5 millones de dólares en indemnizaciones a ciudadanos estadounidenses a España; La anexión de Texas; El tratado de Oregon; La “cesión” mexicana de territorio en 1848 con la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo, recibimos una compensación por 15 millones de dólares; La venta de la Mesilla por \$ 10 millones de dólares; la venta de Alaska en 1867 por \$7, 200 millones de dólares. *Cfr.* Global Policy Forum; *Table of US Territorial Acquisitions with Territory beyond the Continent*, enero 2006, Dirección URL: <https://www.globalpolicy.org/component/content/article/155/25993.html>

la utilización de los medios coercitivos para la subordinación de una clase por otra con la finalidad de obtener una ganancia material, proceso que toma forma en una explotación del humano por el humano, y que, por ende, requiere de la dominación como una condición *sine qua non* de las relaciones sociales de producción (en su sentido más amplio) [...].<sup>64</sup>

La violencia estructural es la del sistema productivo capitalista dominante, la que permite tener un mundo desigual, la que regula y dota de sentido a la diferencia entre los que sí tienen y los que no tienen, la explotación del humano por el humano. Porque es este tipo de violencia la que nos rodea constantemente, la que articula la riqueza y pobreza sustentando y manteniendo las condiciones objetivas de las relaciones sociales desiguales, creando clases, razas y géneros, además de determinar arbitrariamente quienes son superiores e inferiores. También, la misma amenaza de la violencia forma parte de esta articulación sistémica.<sup>65</sup>

Pero antes de la violencia estructural, ¿cómo fue que los estadounidenses lograron fundar su ordenamiento jerárquico social y eliminaron cualquier rastro de tejido social preexistente a su expansionismo territorial? En el caso de un genocidio, cuando hay una eliminación del humano por el humano, sí es necesario vislumbrar las manifestaciones de violencia directa que vivieron los indígenas, porque son estos mismos los que darán sentido a una futura violencia estructural que terminará de configurarse a finales del siglo XIX, precisamente cuando termine el expansionismo territorial estadounidense y los indígenas estén nulificados en su gran mayoría. Esto no significa que no debemos alejarnos del hecho explícitamente violento para poder elucidar los elementos estructurales que se estaban fundando, construyendo y que posteriormente mantendrían las desigualdades entre los estadounidenses y los indígenas.

Por ello, es necesario cepillar contra pelo la historia de Estados Unidos, porque los enemigos no han dejado de vencer, sus herederos siguen dominando. Entonces, “articular históricamente el pasado no significa conocer “tal como verdaderamente fue”<sup>66</sup> sino que se trata de que los vencidos tomen un recuerdo, se apropien de uno o muchos recuerdos y

---

<sup>64</sup> Fabián González Luna; *Geografía y Violencia*, op.cit p.100.

<sup>65</sup> Slavoj Žižek; *op.cit. p.20*.

<sup>66</sup> Walter Benjamin; *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*, Primera Edición, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Editorial Itaca, México, 2008. pp.41-42.

enfocan en el “instante de peligro” que para Benjamin este es cuando los dominados están por entregarse como instrumentos de la clase dominante.<sup>67</sup>

Para Adolfo Sánchez Vázquez, los procesos entre una comunidad superior e inferior son procesos de violencia porque, como él menciona, la violencia es el uso de la fuerza para lograr un objetivo sobre el otro.<sup>68</sup> En otras palabras, imponiéndose, por sus condiciones materiales objetivas, la comunidad estadounidense como la “superior” frente a la comunidad indígena, se utilizaron las lógicas de exterminio (violencia subjetiva) en la mayor parte del siglo XIX para poder trasgredir su corporalidad física y social, teniendo como consecuencia y objetivo secundario (violencia simbólica y estructural) un disciplinamiento epistémico y material de los indígenas, que también ayudó a construir y permear la regulación interna de raza-clase- género, que aún es vigente. Sin embargo, como veremos más adelante, esta dominación no se ha logrado en su totalidad.<sup>69</sup>

También, es necesario resaltar que la violencia estructural no forma parte de una respuesta a otra forma de violencia directa, sino como dice Sánchez Vázquez, “la violencia misma [se vuelve] como modo de vida porque así lo exige la propia esencia del régimen social. Esta violencia callada causa muchas más víctimas que la ruidosa violencia de los organismos coercitivos del Estado.”<sup>70</sup> Esto generó que la violencia se encubriera a sí misma mediante su propia normalización. Para la sociedad estadounidense actualmente es normal la existencia de reservas, es normal que los indígenas no sean considerados parte de la sociedad estadounidense, a menos que les convenga, es decir, la vida cotidiana en Estados Unidos se volvió violenta *per se*. La violencia deja de ser solo un medio (hacia los cuerpos individuales) y se vuelve, en una relación dialéctica, como un fin que enajena una serie de objetivos de la dominación (hacia la corporalidad social).

Los indígenas se enfrentaron a la praxis genocida de los estadounidenses siendo ASESINADOS, EXPULSADOS, DESPOSEIDOS, REMOVIDOS, ENGAÑADOS Y VACIADOS COMO SUJETOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS para que los dominadores pudieran fundar e instituir sus normas, su política, su visión del mundo, para

---

<sup>67</sup> *Ibidem*.

<sup>68</sup> Adolfo Sánchez Vázquez; *op. cit.* p. 453.

<sup>69</sup> Se retomará esto en el siguiente capítulo cuando se hable de la antipraxis violenta.

<sup>70</sup> *Ibid.* p.454.

moldear personas que sacien las necesidades del sistema capitalista estadounidense. Mury dice:

Ella (la violencia) despoja a los vencidos, a los oprimidos, a los explotados, no solo de cosas, sino de sus propios actos, incluso de sí mismos. El sistema es violento en el sentido que roba millones de hombres (y mujeres) su libertad, su seguridad, su derecho a actuar. La práctica del régimen tiende a abolir al sujeto, en tanto el poder de iniciativa propia de cada uno de nosotros.<sup>71</sup>

Como secuela, se perdieron a sí mismos, quedaron enclaustrados en espacios sumamente reducidos y en muy malas condiciones, los indígenas tuvieron que resistir o morir.

### **1.2.3 El miedo como legado de las lógicas genocidas estadounidenses en el siglo XIX**

El miedo es provocado. El miedo es social. El miedo es político. Con estas tres afirmaciones comenzaré el presente apartado y enuncio que no realizaré una discusión etimológica sobre el concepto del miedo, no voy a realizar tipificaciones donde se busca medir e identificar el miedo desde una escala arbitraria y jerárquica. Yo parto desde la idea que el miedo es político, aun cuando es un miedo personal ¿por qué? los miedos de la sociedad emanan y tienen repercusiones en ella. Un ejemplo, es el miedo que puede tener un estudiante a su profesor de ser reprobado, pareciera desde la superficie que este miedo es personal y privado, sin embargo, esto está fundamentado en normas, reglas de conducta y tradiciones que nos han enseñado que el fracaso escolar significa un fracaso general como persona. El miedo como idea política forma parte de un proceso histórico-social, es una directriz, subsumido a la violencia, de los procesos de dominación ya que “el miedo signa las relaciones sociales donde se reelabora y por lo tanto es un proceso que permite acercarse teóricamente a la violencia y a su espacialización.”<sup>72</sup>

La idea política del miedo es el temor a que una sociedad considere que su bienestar se vea mermado por algún actor o actores que lo amenacen, como el terrorismo, inseguridad, narcotráfico, entre otros. Esto hace que nos volvamos ciegos de lo que acontece en nuestra

---

<sup>71</sup> Gilbert Mury; *Teoría marxista de la violencia*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1972, pp. 32-33 citado en Fabián González Luna; *Geografía y Violencia*, op. cit. p. 87.

<sup>72</sup>Fabián González Luna; *Geografía y Violencia*, op.cit. p.105

sociedad, el miedo nos priva de poder mirar de manera alejada los conflictos a los que nos enfrentamos en nuestro día a día y forma parte de las funciones del miedo en la sociedad, neutralizar a los insurgentes, censurar a los subversivos, consensuar la dominación y asegurarse que ni siquiera cuestionemos el actuar político violento de los dominadores.<sup>73</sup>

Profundizando en el miedo en Estados Unidos, González Luna señala que el miedo es “una forma de realización de la violencia estructural”<sup>74</sup> por lo que la idea política del miedo de los estadounidenses contra los indígenas comenzó a formularse en el siglo XIX durante el genocidio y terminó de perfeccionarse en el siglo XX, teniendo vigencia en la actualidad, como una herramienta de dominación, segregación, despojo de tierras y de bienes materiales de los indígenas.

El miedo no necesita concretarse para existir, generalmente, cuando ya hay antecedentes de violencia en sus tres dimensiones, la simple amenaza de ausencia y despojo de algún bien material e inmaterial como la vivienda, agua, comida, salud, seguridad etc. es suficiente para concretar la agenda política de dominación. No obstante, esto no elimina que esta idea política del miedo esté fundamentada en un escasez y despojo real, que se vive día a día en sus realidades cotidianas y que, generalmente, se disfraza en la peligrosa normalidad.

Corey Robin, señala que en Estados Unidos hay dos tipos de miedo, el primero es aquel que la élite utiliza para mostrarse a sí mismos como los protectores de la nación, y el otro tipo de miedo es el que les tienen los dominantes a los dominados o viceversa.<sup>75</sup> Este tipo de miedo no solo funciona como un mecanismo para unificar a la sociedad estadounidense, también funciona para obnubilar las diferencias entre las clases sociales que existen en Estados Unidos.<sup>76</sup>

En el caso del genocidio indígena, se conjugan ambos tipos de miedo. En el siglo XIX se configura en el imaginario colectivo de los estadounidenses un miedo exacerbado hacia

---

<sup>73</sup> Pensamientos creados con base en el texto de Corey Robin, *Fear The History of a Political Idea*, Oxford University, Estados Unidos, 2004, pp. 1-4.

<sup>74</sup> Fabián González Luna; *Geografía y Violencia*, op. cit. p. 104.

<sup>75</sup> Corey Robin; *Op. Cit.*, p.162

<sup>76</sup> Los primeros años de los estadounidenses en su vida independiente están caracterizados por la búsqueda de elementos que tuvieran compromisos históricos entre las antiguas colonias, sobre todo la indagación de un pasado en común que los uniera y al mismo tiempo los diferenciara de los europeos. Asimismo, “desde el punto de vista material, también se le dio especial importancia, particularmente después de la guerra de 1812, al establecimiento de una red de comunicaciones entre los estados, así como el desarrollo tecnológico.” Esta red de comunicaciones, ante todo será el ferrocarril y será necesaria en el expansionismo territorial hacia el oeste, a mitad del siglo XIX. Angela Moyano Pahissa y Jesús Velazco; EUA. *Documentos de su historia socioeconómica I*, Op.cit. pp. 491-492.

los indígenas como los enemigos de la nación al crear la idea del *indio* como atrasado, bárbaro y salvaje, además, según la narrativa estadounidense<sup>77</sup>, los indígenas querían apropiarse de la tierra que por derecho les pertenecía a los blancos y, por el contrario, la idea de los *cowboys*, aún dominante, es verlos como los héroes, valientes, atrevidos, fuertes, machos, etc.

Este miedo hacia los indígenas permitió que las diferencias que pudieran llegar a existir en el Congreso y en la sociedad estadounidense sobre su exterminación, fuera dirigida en el cómo hacerlo y no en cómo evitarlo. Asimismo, hay documentos históricos donde se anula o se trata de justificar cómo es que los estadounidenses trataban a los indígenas, al calificarlos como bárbaros y salvajes, se creía que los blancos, en realidad, les estaban haciendo un favor y, que de ninguna manera buscaban exterminarlos.<sup>78</sup> Además, existe una parte de la narrativa estadounidense que creía que se podía *civilizar* a los indígenas.<sup>79</sup> No obstante, la existencia de los distintos puntos de vista, el indígena nunca fue visto como iguales o como humanos, siempre existió la imposición histórica de inferioridad frente al blanco.

Asimismo, durante el expansionismo territorial, se utilizaban a las guerras e invasiones en otros países para evitar dar mayor trascendencia a lo que estaba ocurriendo nacionalmente, es decir, se perdía el enfoque en las *guerras indias* y sus consecuencias sociales, y se pasaba la mirada a los conflictos internacionales, como la guerra con Reino

---

<sup>77</sup> Hay textos de Benjamín Franklin, donde *anula* históricamente a los indígenas, diciendo que las tierras que van a conquistar hacia el oeste están despobladas y es pura naturaleza, sin ningún tipo de asentamiento humano. “Como la tierra es barata en este país, debido a las vastas selvas todavía inhabitadas y que no es probable que se pueblen en época próxima, hasta el punto de que una propiedad privada de cien acres de suelo fértil cubierto de boque puede obtenerse en muchos lugares cercanos a la frontera” *Ibidem*, p. 499.

<sup>78</sup> Timothy Flint escribe desde 1826 “Si la política del gobierno hubiera sido, como se ha acusado en su contra, de exterminar la raza, no habría mas que emplear tan solo una pequeña parte de los amplios medios en su poder, para dejarlos en libertad de que se arrojase una tribu contra otra, y mutuamente consumirían la obra de su autodestrucción.” *Ibidem*, p. 342.

<sup>79</sup> Hubo personas con pensamientos más *liberales* que apostaban por un proceso de asimilación, según ellos, menos brutal que un exterminio total (entendido en su manera clásica) de los indígenas. Aunque, no consideraban que ese afamado proceso civilizatorio eliminaría social y epistemológicamente a las comunidades indígenas. La autora Helen Hunt Jackson, tratando de señalar las injusticias por las que habían pasado los indígenas durante el siglo XIX, publica en 1881 el libro *A Century of dishonor. A sketch of the United States Governments dealings with some of the Indian Tribes*. En la Introducción (p.2) apunta “Se admitirá ahora en cada mano que la única solución para el problema indio implica un completo cambio de estas personas de una vida salvaje a una civilizada”. En la cita anterior, a pesar de que es un pensamiento divergente al de Franklin, se dilucida que los indígenas son un problema—a la vista de los estadounidenses— que tiene que resolverse, lo que está en discusión y es el *cómo* se va a resolver, ya sea mediante guerra, desplazamiento forzado y exterminación o mediante una asimilación a su proyecto civilizatorio. Hoy en día, podemos ver que fueron ambos pensamientos los que anularon—en su mayoría— a los indígenas al norte de del continente.

Unido, México y España<sup>80</sup> durante este siglo lo cual, tenía como una de sus consecuencias sociales, la unidad nacional.

La protección que supuestamente daban a la sociedad estadounidense en el siglo XIX está ligado directamente a las relaciones de poder que ejercían sobre las comunidades indígenas. En este sentido, entre más se buscara la protección de sus connacionales, más se profundizaba la represión de los estadounidenses contra las comunidades indígenas, logrando densificar las relaciones asimétricas entre los dominantes y dominados. El miedo asegura que la élite siga privilegiándose mediante las relaciones de poder y los dominados, en este caso las comunidades indígenas, no cuestionen ni se busquen confrontar a ellos. Aunque, esto no resulta ser un objetivo alcanzado en su totalidad, porque como dice Adolfo Sánchez Vázquez<sup>81</sup> toda praxis violenta, genera su propia antipraxis o resistencia.

Corey apunta que en Estados Unidos la idea política del miedo funciona de una manera distinta a la de otros países en el mundo, esto se debe a que el liberalismo estadounidense funciona como un arma de doble filo, en el que por un lado promueve la democracia y libertad, pero, promueve una profundización de las políticas de segregación histórica y social de las comunidades que viven en este país.<sup>82</sup>

No obstante, es necesario afirmar que no es que sean dos caras de la moneda o que sea un arma de doble filo, sino que son complementarias y que una no podría existir sin la otra, ya que las ideas liberales son de y para un mismo sector, esto significa que están cristalizando las relaciones de poder y de dominación existentes en Estados Unidos que se han perpetuado y han dejado un legado racista y clasista desde su fundación como país.

Además, este país maquilla la idea de la libertad y la democracia con el orden social establecido, con esto me refiero a que se pondera en favor de un ordenamiento social y la búsqueda de ausencia de conflicto, que un cambio hacia una sociedad más justa y equitativa. Martin Luther King dijo en 1963 “Casi he llegado a la lamentable conclusión que el gran obstáculo del negro hacia la libertad no es el consejo de ciudadanos blancos o el líder del KKK, sino el blanco moderado que es más devoto al orden que a la justicia [...]”<sup>83</sup>

---

<sup>80</sup> Reino Unido: 1812; México: 1846; España: 1898

<sup>81</sup> Adolfo Sánchez Vázquez; *op.cit.* p. 446-473.

<sup>82</sup> Corey; *op. cit.*, p. 162

<sup>83</sup> *Ibidem.* p.164

Los indígenas vivieron una degradación social e individual durante todo el siglo XIX, pero al finalizar el siglo, al vencerlos, se concluye la imposición de que su estilo de vida era carente de los bienes materiales y simbólicos necesarios para tener una “buena vida” de acuerdo con la estadounidense, esto profundizó la división de clases sociales y la división racial espacial en este país. Esta humillación generó “un estigma que te coloca en un nivel social inferior”<sup>84</sup> haciéndolo participe de la producción de la idea política del miedo. Los indígenas además de luchar físicamente también libraron batallas ideológicas y psicológicas, donde el miedo y la humillación jugaron un papel decisivo en las que ellos mismos dudaron de si su estilo de vida era el adecuado o si debían asimilar el de los estadounidenses en su vida cotidiana.<sup>85</sup>

Finalmente,

el miedo como idea política se constituye como un instrumento privilegiado en la generación de representaciones espaciales y que uno de los mecanismos por los cuales se incorporan a las prácticas cotidianas es a través de los procesos de valoración. De esta forma el miedo no solo es un eje de ordenación espacial, sino también representa un factor de generación diferencial de valor, por eso las zonas pauperizadas abarcan o incluyen más miedos sociales.<sup>86</sup>

Por tanto, al final del siglo XIX cuando las comunidades indígenas fueron condicionadas a vivir en Reservas, el miedo fungió como instrumento de los estadounidenses para alcanzar el objetivo de la imposición de un ordenamiento jerárquico social diferenciado en el *nuevo* espacio social indígena, donde los miedos sociales como: hambre, falta de atención médica, deficiencia educativa, alcoholismo y el miedo latente a ser eliminados si se manifiestan en contra de los dominadores, profundiza la generación diferencial de valor.

---

<sup>84</sup> Fabián González Luna, *Geografía y Violencia*, op.cit p. 107

<sup>85</sup> Varias tribus indígenas al vivir con el miedo perpetuo de ser exterminados decidieron, como parte de su sobrevivencia, asimilar las imposiciones materiales- simbólicas sociales, políticas, económicas y culturales de los estadounidenses, algunas tribus porque creyeron que era lo correcto y otras tantas porque no les quedó opción. Esto lo podemos ver reflejado en las 5 tribus civilizadas (Cherokee, Chickasaw, Choctaw, Creek y Seminole) tribus que, como su nombre lo menciona, fueron pulidas voluntaria e involuntariamente hacia un estilo de vida más “adecuado” al estadounidense. Cfr. Five Civilized Tribes Museum, *History*, 2014, URL: <http://www.fivetribes.org/5History.html> y también recomiendo H.H; *A Century of dishonor. A sketch of the United States Gouvernements Dealings with Some Indian Tribes*, Nueva York, Harper and Brothers, 1881.

<sup>86</sup> Fabián González Luna, *Geografía y Violencia*, op.cit. p.116.

### **1.3 Americanismo, modernidad americana y violencia durante el expansionismo territorial estadounidense en el siglo XIX**

Los indígenas en el siglo XIX jugaron un papel importante en la configuración socioespacial de la modernidad americana. En ese siglo los estadounidenses expandieron su praxis social, económica y política hacia el Océano Pacífico, el Sur y Norte de sus fronteras *originales*, misma praxis que después se vería reflejada en su proyección continental y mundial en el siglo XX. Sin embargo, esta versión de la modernidad capitalista no tiene un origen espontáneo o sin antecedentes, de hecho, se dota de las características de otras modernidades anteriores y/o paralelas para perfeccionarse y darse sentido de la manera en la que la conocemos hoy en día. Antes de ahondar más en la modernidad americana, americanismo y violencia, es menester señalar qué es la modernidad para fines de esta investigación es de acuerdo con Bolívar Echeverría:<sup>87</sup>

Un conjunto de comportamientos que estaría en proceso de sustituir esa constitución tradicional, después de ponerla en evidencia como obsoleta, es decir, como inconsistente e ineficaz. [...] también [...] es un conjunto de hechos objetivos que resultan tajantemente incompatibles con la configuración establecida del mundo de la vida y que se afirman como innovaciones sustanciales llamadas a satisfacer una necesidad de transformación surgida en el propio seno de ese mundo.<sup>88</sup>

Es decir que la modernidad conduce desde nuestra manera pensar y nuestros comportamientos en nuestra vida privada, hasta los instrumentos e instituciones sociales, económicas y políticas que rigen nuestra vida en sociedad. No hay únicamente una modernidad o una forma de organización social o un proyecto de vida, aunque pareciese lo contrario. En nuestros días aún existen y resisten otras formas y proyectos de vida distintos a la modernidad capitalista en su versión americana, como sucede dentro del mismo Estados Unidos, donde subsumieron y subordinaron la forma de vida indígena para priorizar la valorización de la vida mediante su mercantilización.

---

<sup>87</sup> Retomo su definición de modernidad, ya que él es el principal autor de la modernidad americana, por lo que, a mi juicio, tomar su propia definición de un concepto más general, para después ahondar en el particular, me parece lo más sensato.

<sup>88</sup> Bolívar Echeverría; *op.cit.* p. 9.

Antes de adentrarme en las versiones de la modernidad capitalista, defino a esta, basándome en Echeverría, como un proyecto civilizatorio que se gesta en Europa y tiene como propósito “reconstruir la vida humana y su mundo mediante la actualización y el desarrollo de las posibilidades de una revolución técnica cuyos primeros anuncios se hicieron presentes en esa época a todo lo ancho del planeta”<sup>89</sup> El mismo autor menciona que esta versión de la modernidad tiene un particular sentido a la mercantilización de la vida humana y nuestro mundo, que es “darle la vuelta a la tuerca capitalista” que ya había iniciado desde ocho o nueve siglos anteriores al cristianismo.<sup>90</sup>

Realizaré en el presente apartado una breve revisión histórica en las siguientes líneas de la modernidad capitalista con el objetivo de comprender de donde, porque y para qué surge la modernidad americana. Asimismo, me adentraré en el concepto de americanismo de Antonio Gramsci y, también en como la violencia influye directamente en el establecimiento de un orden social y jerárquico mediante el miedo y la humillación a los indígenas en Estados Unidos en el siglo XIX.

### **1.3.1 La modernidad noreuropea como antecedente de la modernidad americana**

La modernidad capitalista en su versión europea consta de un antecedente histórico anterior a la época cristiana. Dicha modernidad se desarrolló en términos históricos socioespaciales concretos al imponer, subsumir y reprimir cualquier proyecto de organización social no-capitalista preexistente a esta. Sin embargo, las organizaciones sociales preexistentes resistieron ante las mecanismos y procesos de dominación del capitalismo, el cual no logra su objetivo de imposición y sumisión sin antes crear una serie de consensos y compromisos con los grupos dominados. Esto forma parte del establecimiento hegemónico de la modernidad europea en ese continente y, posteriormente en el resto del mundo, ya que de otra forma no tendría la legitimidad necesaria para imponerse y mantenerse como un ordenamiento, de acuerdo con ellos, superior a los preexistentes.

El colonialismo europeo iniciado en el siglo XV por parte de los españoles y portugueses comenzó la exportación de la modernidad europea fuera de su continente. No

---

<sup>89</sup> Echeverría; *Op.cit.* p. 89.

<sup>90</sup> *Ibidem.*

obstante, este mismo proyecto de vida tiene diferencias culturales profundas que espacial e históricamente generaron una bifurcación y diferenciación en la propia modernidad europea. Se distinguen dos: modernidad noreuropea, la cuál es principalmente protestante y la modernidad sureuropea, que es primordialmente católica<sup>91</sup>. En cuanto al continente americano, la noreuropea se expandió en el norte, lo que hoy son algunas unas islas en el Caribe, Estados Unidos y Canadá y la sureuropea se expandió en México, Centro América, Sudamérica y algunas islas en el Caribe.<sup>92</sup>

Para fines propios de esta investigación no me adentraré en las particularidades de dominación e imposición que tuvo cada una de ellas en el continente, me enfocaré en la posterior bifurcación de la modernidad noreuropea en el siglo XVII, cuando “aparecen dos ramas o líneas de desarrollo yuxtapuestas, paralelas y contiguas, pero autónomas: la línea europea, a todas luces la principal, antonomástica y la línea aparentemente secundaria, la “(norte) americana”<sup>93</sup>

A pesar de ser similares las dos ramas de esta versión de la modernidad, existe un elemento necesario y definitorio que las distingue, este es el “compromiso que se establece entre la realización del proyecto civilizatorio capitalista y la realidad ya civilizada (desde lo arcaico) o recivilizándose (desde el presente) a la que ella debe de someter y si es posible anular.”<sup>94</sup> En el caso de la rama mediterránea, Echeverría menciona que es una rama más “impura” por la enorme cantidad de compromisos establecidos entre las comunidades premodernas capitalistas, con el objetivo de lograr un consenso y legitimización de su imposición.

La modernidad noreuropea al contrario de la modernidad del mediterráneo había avanzado sin grandes complicaciones en consecuencia de haberse gestado en un proceso de evangelización sobre lo que fueron las culturas celtas y germánicas.<sup>95</sup> Impuso sin hacer un gran número de concesiones y sin acudir al mestizaje, como lo hizo la modernidad sureuropea en América s. XV, “una definición o identificación eclesial puristamente cristiana”<sup>96</sup>

---

<sup>91</sup> Tanto el calificativo de protestante como de católico son utilizadas por Echeverría y en esta investigación, no en su sentido teológico, sino enfocado en su sentido identitario-político.

<sup>92</sup> Echeverría; *op.cit.*, pp. 91-94.

<sup>93</sup> *Ibid.* p.91.

<sup>94</sup> *Ibidem.*

<sup>95</sup> *Ibidem*, pp.93-94.

<sup>96</sup> *Íbidem*

obligando que los demás proyectos de vida hacia la periferia nombrándoles bárbaros y salvajes.

### 1.3.2 ¿Qué es el americanismo y la modernidad americana?

La modernidad americana y la modernidad noreuropea son consideradas similares porque una deviene de la otra. No obstante, a pesar de ello, cuentan con diferencias que tornan y vislumbran a la modernidad americana radicalmente más incisiva hacia las comunidades preexistentes a ella. Esta versión, tiene como una de sus diferencias principales el perfeccionamiento de técnicas de exclusión y subordinación hacia los otros que ya se habían desarrollado en la modernidad noreuropea y si estas ya se podían considerar como brutales, la americana sobre pasa todo lo que se había conocido anteriormente con procesos más “eficientes” de dominación.

Existe una proyección transcontinental de este a oeste en el siglo XIX de la modernidad americana en una versión similar a la que se expandió mundialmente en el siglo XX, ya que es esta la que delinea las herramientas y estrategias de dominación en su versión más desarrollada, global y actual. Los indígenas en el norte de nuestro continente fueron los primeros en resistir contra la radicalización de los valores americanos de exterminación total hacia el *otro*. Es el legado genocida de la modernidad americana lo que prevalece hoy en día y lo que se extendió en todo el mundo durante el siglo XX y el presente siglo XXI.

En la modernidad americana no se suscitó casi ningún tipo de diálogo con las comunidades indígenas, se optó por una imposición —no lograda en totalidad<sup>97</sup>— de las ideas y valores de pureza racial, mediante la exterminación planificada directa e indirecta de las comunidades indígenas que les estorbaban para consolidar su proyecto civilizatorio.

Esto se configura y dilucida desde tiempos anteriores a la independencia de Estados Unidos. Uno de los Padres de la Patria estadounidense y, desde mi punto de vista una de las mentes más brillantes y al mismo tiempo macabras de su tiempo es Benjamín Franklin, ya que él coadyuva a transformar en *ciencia* el pensamiento expansionista, racista y genocida que los estadounidenses adoptarían con entusiasmo en el siglo XIX. Para esto, José Luis Orozco Alcántar, menciona que había “notables anticipaciones seculares de la noción del

---

<sup>97</sup> El proyecto blanco estadounidense prevaleció y es el que domina actualmente, decir que exterminó cualquier tipo de resistencia sería negar la lucha actual de los indígenas y de muchas otras comunidades en este país.

destino manifiesto, las ofrecidas por Benjamín Franklin desdibujan ya la prospección de los Estados Unidos y sus guerras futuras que se extenderán más allá del río Mississippi hasta llegar a la “Bahía de México”.<sup>98</sup>

Asimismo, Orozco menciona que “Franklin establece desde entonces la dicotomía del *amigo* y el *enemigo*, de la *civilización* y la *barbarie* que habrá de dirimirse en los vastos y fértiles espacios del oeste”<sup>99</sup> Ante ello, Franklin en su conocido texto de “Observaciones” menciona que,

El Príncipe que adquiere nuevos Territorios, si los halla desocupados o *si expulsa a los nativos para ofrecer lugar a su propio pueblo*; el Legislador que elabora Leyes eficaces para *promover el Comercio*, incrementar el Empleo, mejorar la Tierra para más o mayor Labranza, *asegurar la Propiedad* [...] *pueden apropiadamente ser llamados los Padres de su Nación*, en tanto ellos son la Causa de la Generación de Multitudes a través del Estímulo que brindan al Matrimonio<sup>100</sup>

Es decir, mediante las representaciones simbólicas, que después se materializarían cuando comienzan a aprobarse a sí mismos la exploración, explotación y expansión no solo de territorio, sino también de sus principios e instituciones que legalizan cualquier acto que hagan en nombre de sus valores. Horsman explica que el expansionismo en el norte del continente por los estadounidenses, “será una señal visible de éxito de las instituciones republicanas libres, un éxito que inspirará a otras personas a tirar sus trabas y establecer instituciones similares basadas en los derechos naturales del hombre”.<sup>101</sup>

Antonio Gramsci apunta que la racionalización demográfica en Estados Unidos, base del americanismo, consiste en “el hecho de que no existen numerosas clases que no tengan una función esencial en el mundo de la producción, en otras palabras, clases que son puramente parasitarias.”<sup>102</sup> Esto se explica porque “Estados Unidos no cuenta con un gran pasado histórico y tradicional y, por lo tanto, tampoco cuenta con las clases parasitarias

---

<sup>98</sup> José Luis Orozco Alcántar; *De Teólogos, Pragmáticos y Geopolíticos*, Editorial Gedisa, FCPyS-UNAM, España, 2001.p. 56.

<sup>99</sup> *Ibidem*.

<sup>100</sup> *Ibidem*, p. 57.

<sup>101</sup> Reginald Horsman; *Race and Manifest Destiny, The Origins of American Racial Anglo-Saxonism*, Harvard University Press, Estados Unidos, 1981, p. 85.

<sup>102</sup> Antonio Gramsci; “Americanism and Fordism”, en David Forgacs (edit.), *The Gramsci Reader, Selected Writings 1916-1935*, New York University Press, Estados Unidos, 2000, p. 277

europeas (el clero, la nobleza, los terratenientes...) que estanquen la acumulación de capital y el comercio y la industria puedan “desarrollarse sobre una base sólida”.<sup>103</sup> Lo anterior les concedió un desarrollo industrial más acelerado y distinto a lo que sucedió en Europa en su momento. Además, dilucida cómo es que estos componentes sociales e históricos de los estadounidenses, los guían hacia una mercantilización de la vida más radical y profunda de lo que fue la modernidad noreuropea y, por lo tanto, como es que el expansionismo se radicaliza y se justifica en el siglo XIX.

De igual manera, la racionalización americana, crea la necesidad de un nuevo tipo de hombre<sup>104</sup> que “sea ideal para el nuevo tipo de trabajo y de proceso productivo”<sup>105</sup>. A pesar de que Gramsci dice que esto aún no se ha terminado de configurar como es que este hombre tiene que ser o que características debe de cumplir, él mismo menciona que aparentemente está en una fase inicial, donde observó que los indígenas en Norte América están participando, mediante su eliminación corporal social e individual, a configurar este “hombre” ideal para el sistema productivo mediante un proceso negativo, al mostrar cómo no se debe ni se tiene que ser.

Como en Franklin, la presencia del salvaje enturbia la vitalidad nacional y cultural de los nuevos hombres. “la preservación propia”, justifica de Crèvecoeur, “está por encima de todos los preceptos y las reglas políticas, e incluso por encima de las opiniones más caras a nuestra inteligencia: acomodarnos razonablemente a las variadas exigencias de los tiempos en que vivimos es el precepto más incontrastable.”<sup>106</sup>

Por su parte, Bolívar Echeverría señala que la identidad moderna americana a pesar de que comenzó como una serie de casualidades donde no se necesitó un desarrollo histórico-concreto para su realización, lo casual se convirtió en necesario y, por tanto, “surgió una peculiar identidad moderna, “la blanquitud”, según la cual no bastaba con ser moderno-capitalista, sino que también hay que parecerlo”<sup>107</sup>

---

<sup>103</sup> Gramsci ; *op. cit.*, p. 278.

<sup>104</sup> Mencionaré la palabra “hombre” durante el presente capítulo, y cuando se requiera en toda la investigación, porque el sistema capitalista americano es hetero patriarcal, machista, racista y clasista, en otras palabras, el papel de la mujer es invisibilizado y el aspiracionismo americano siempre tiene un viraje hacia el “hombre”.

<sup>105</sup> Gramsci; *op. cit.*, p. 279.

<sup>106</sup> Orozco; *op.cit.*, p. 55.

<sup>107</sup> Echeverría; *op.cit.* p.93-94.

La blanquitud de la modernidad americana es intrínseca en la conformación de su proyecto civilizatorio que expandieron desde la Costa Este hacia el oeste en el siglo XIX. Los indígenas durante las grandes guerras que tuvieron con los blancos, una vez vencidos, les impusieron y adoptaron no solo las representaciones materiales de los estadounidenses, sino que también les obligaban a parecerse física y mentalmente cada vez más a ellos (representaciones simbólicas), como lo fue en el caso de las 5 tribus civilizadas, que el mismo nombre de *civilizadas* ya les daba, a la vista de los estadounidenses y posteriormente la de ellos mismos, un estatus superior a la de los demás indígenas.

La “idiosincrasia” “del ser humano cortado a imagen y semejanza de la mercancía-capital”<sup>108</sup> que menciona Echeverría forma parte del americanismo, donde éste, en palabras del mismo autor, no es únicamente un gentilicio que se les impuso a las personas que viven en un determinado territorio con fronteras tradicionales y que se rigen bajo un mismo gobierno, sino que es “un modo peculiar de vida civilizada que “se sirvió” casualmente de la historia y la “substancia” norteamericanas para alcanzar su universalización”<sup>109</sup> Esto no es una cuestión casual de la historia lo que les permitió alcanzar una universalización, sino que fueron un conjunto de procesos y adopciones de las representaciones simbólicas y materiales genocidas, sobre todo el siglo XIX en su expansionismo territorial, donde se fueron proveyendo y aprehendiendo de herramientas de dominación, que tuvo como consecuencia la construcción de su legado genocida en todo el mundo.

Personajes como Crèvecoeur admiraban la capacidad de transformación del humano al servicio del capitalismo, se le miraba al estadounidense como un hombre más funcional, trabajador e inteligente, por tanto, él siendo un noble europeo y naturalizado como estadounidense, sostenía que,

El Americano es un hombre nuevo que actúa *bajo nuevos principios*: él debe, en consecuencia, *albergar nuevas ideas y formar nuevas opiniones*. Él ha transitado del ocio instintivo, la dependencia servil, la penuria y el trabajo improductivo a las empresas tenaces de muy diferente naturaleza, recompensadas por abundante retribución. *Éste es un americano*.<sup>110</sup>

---

<sup>108</sup> *Ibidem*, pp.103-104.

<sup>109</sup> *Ibidem*.

<sup>110</sup> Orozco; *op. cit.*, p. 55.

Por otro lado, toda modernidad capitalista cuenta con una idea propia de progreso, no obstante, una de las peculiaridades de la modernidad americana es precisamente la radicalización de este, incluso volviéndose propiamente en un “progresismo americano”, que en palabras de Echeverría “la entrega total de su modernidad al progreso puede ser descrito como una manera peculiar de construir la temporalidad del mundo de la vida social”<sup>111</sup>. Esta versión del progresismo suprime cualquier “obstáculo de orden identitario (“cultural”) social y político que lo refrenaba en la modernidad europea.”<sup>112</sup>

De acuerdo con Horsman<sup>113</sup> el progresismo americano, nunca estuvo alejado de la idea de la expansión y el destino manifiesto o también explicado por John Quincy Adams,<sup>114</sup> hijo de John Adams<sup>115</sup> (ambos presidentes de Estados Unidos), quien menciona en 1811 que por Divina Providencia, el continente americano o más específico, la búsqueda trasatlántica de territorio y dominación socioespacial de la élite estadounidense, estaba destinado a ser una sola nación, con un mismo tipo de hombre, un mismo idioma y unas mismas instituciones políticas y religiosas.<sup>116</sup> Esto involucraba, indudablemente, transformación y producción constante del espacio donde también se “involucró la idea del oeste como un lugar de grandeza y perfección.”<sup>117</sup> Que los estadounidenses debían alcanzar.

Ralph Barton Perry, discípulo de William James, señala en su libro *Puritanism and Democracy*, que:

La ocupación de la tierra y la adquisición de los recursos naturales eran animados por el espíritu del descubrimiento y la conquista. Los americanos vieron codiciosamente más allá de las fronteras existentes con Canadá, América Central y Sudamérica, el oeste de Indias y las Islas del Pacífico, así como las regiones inexploradas del Ártico y del Antártico, y decidieron excluir a sus rivales europeos y alcanzar una hegemonía en toda la porción de la superficie de la Tierra que esta entre el Atlántico y el lejano oeste.<sup>118</sup>

---

<sup>111</sup>Echeverría; *op.cit.*, pp. 95-96

<sup>112</sup> *Ibidem*.

<sup>113</sup> Horsman; *op.cit.*, p. 84

<sup>114</sup> John Quincy Adams (1767-1848) fue Secretario de Estado durante la presidencia de James Monroe entre 1817 y 1825. Fue el sexto presidente de Estados Unidos (1825-1829)

<sup>115</sup> John Adams (1735-1826) Comisionado en Francia (1778) Ministro en Países Bajos (1780), Ministro en Inglaterra (1785) vicepresidente (1789-1797) y Segundo presidente de Estados Unidos (1797-1801)

<sup>116</sup> *Ibidem*, p. 93.

<sup>117</sup> *Ibidem*, p. 84.

<sup>118</sup> Ralph Barton Perry; *Puritanism and Democracy* New York, The Vanguard Press, 1994, p. 584

Las comunidades indígenas al no formar parte de este progreso radicalizado y, por el contrario, ser considerados por los estadounidenses (y europeos) como seres atrasados y bárbaros, se les mira como un impedimento espacial, social, económico y político para lograr su proyecto civilizatorio, por lo que su exterminación se torna necesaria para no detenerse ni ser detenidos por seres “atrasados”. Evidentemente, este pensamiento es cruel y atroz, porque fundamenta, junto con otros factores como el científico, religioso y político, uno de los genocidios más grandes de la historia. “El progreso al que se entrega la realización del “*american dream*” es aquel que, mientras pretende “mejorar” al ser humano y a su mundo, lo que “mejora” o incrementa en verdad es el grado de sometimiento de una “forma natural” de la vida bajo su forma de valor.”<sup>119</sup>

Esto se entiende mediante el aparente triunfo del *American Way of Life* frente a otros proyectos civilizatorios, donde el progresismo americano y la entrega total a un valor de uso *estructuralmente monstruoso*<sup>120</sup> crea un diálogo y negociación, en el mejor de los casos, constante con las otras civilizaciones capitalistas, o en su defecto, en el caso de los indígenas en Estados Unidos se opta por un proceso civilizatorio más profundo y por el exterminio, que imponen los valores americanos por encima de otras organizaciones sociales.

Finalmente, la llamada por Echeverría *hybris* americana<sup>121</sup>, siendo esta la transmutación más determinante entre la modernidad versión noreuropea y versión americana, consiste en una “desmesura absoluta”<sup>122</sup> donde se da una *artificialización de lo natural* y surge la idea de haber logrado una supresión total y/o subsunción de cualquier forma o proyecto civilizatorio a la forma de valor estructuralmente creada por la mercantilización de la vida.

Esta desmesura se sostiene en el consumismo, individualismo y aspiracionismo americano, que se va modificando a la par con el sistema de producción desde el siglo XIX cuando hay un cambio profundo en el sistema de producción estadounidense posterior a la Guerra Civil y después con el surgimiento y propagación de la producción en serie fordista. En sus ideas, nosotros modificamos nuestro propio destino, nosotros mismos podemos alcanzar y lograr ese progreso como parte de un proceso de autoafirmación como seres

---

<sup>119</sup> Echeverría; *op.cit.*, pp. 95-96.

<sup>120</sup> *Ibidem*, p. 96

<sup>121</sup> Echeverría; *op. cit.*, pp. 100-101

<sup>122</sup> *Ibidem*.

capaces de lograr lo que nosotros queramos, ya que, según estas ideas, el ser exitoso y millonario está a nuestro alcance, solo es cuestión de decidirlo. “Rico o pobre, aventajado o mermado, blanco o negro, hombre o mujer, todos son iguales y viven felices en tanto que son libre de ejercer esta actividad [trabajo]milagrosa.”<sup>123</sup> No obstante, el “problema” de los indígenas es que ellos no buscaban una inserción dentro del sistema capitalista estadounidense, por lo que la desposesión “por colonialistas “productivos” estaba justificada porque las poblaciones indígenas no producían valor.”<sup>124</sup> Se genera, entonces, una contradicción que al mismo tiempo se vuelve la regla: puedes aspirar a más en esta desmesura total americana, siempre y cuando tengas el deseo y la capacidad de pertenecer a ésta, de lo contrario, serás desposeído de tu corporalidad social e individual.

### **1.3.3 La espacialización de la violencia en la modernidad americana al finalizar el siglo XIX**

A lo largo del capítulo he mencionado que el exterminio contra las comunidades indígenas a través de la violencia funda un nuevo ordenamiento social, político, económico, jurídico y espacial en Estados Unidos. Sin embargo, esto se concreta hasta el final del siglo XIX cuando los indígenas son vencidos por los blancos y logran forzar a la mayoría a vivir en reservas bajo normatividades desfavorables, lo cual genera que se siga reproduciendo la praxis genocida estadounidense con el objetivo de mantener el nuevo ordenamiento. Se tiene como objetivo identificar cómo es que la praxis genocida estadounidense permea su legado a través de la espacialidad de la violencia en la modernidad americana, al finalizar el expansionismo territorial estadounidense.

En la organización social de las comunidades indígenas, el miedo como idea política es un agente subsumido de la violencia estructural, por lo que se vuelve un factor de regulación social que reafirma y normaliza el control de los estadounidenses hacia las formas y estilos de vida indígenas mediante herramientas y mecanismos socioespaciales de dominación.<sup>125</sup> Además, es menester comprender que el espacio cuenta con una relación

---

<sup>123</sup> Echeverría; *op. cit.*, p. 22

<sup>124</sup> David Harvey; *Rebel Cities. From the right to the City to the Urban Revolution*, Verso Books, Londres, 2013, p.76.

<sup>125</sup> *Ibidem*, p. 122.

dialéctica con la violencia, por lo que “la violencia no se constituye independientemente de la espacialidad [...]”<sup>126</sup> es decir, la violencia necesita de un espacio para realizarse “y cuando lo hace condiciona las relaciones sociales que se producen en las formas espaciales específicas resultantes.”<sup>127</sup>

Una clave para comprender la espacialización de la violencia es través del desarrollo geográfico desigual. David Harvey señala que hay múltiples acercamientos teóricos a este concepto, pero él trata de hacerlo de la forma más simple y lo más complejamente posible. Señala 4 condicionamientos de este concepto:

- 1) El arraigo material de los procesos de acumulación en la trama socio-ecológica de vidas,
- 2) La acumulación por desposesión,
- 3) La caracterización cuasi-legal de la acumulación de capital en el espacio y tiempo,
- 4) Luchas de “clases” políticas y sociales en una variedad de escalas geográficas.

El desarrollo geográfico desigual sobrevive a través del capitalismo (mediante la aceleración del espacio por el tiempo, monopolios, división geográfica de clases sociales y de trabajo, etc.) y el capitalismo es el desarrollo geográfico desigual.<sup>128</sup>

Por tanto, la espacialización de la violencia en este caso surge de las lógicas genocidas estadounidenses y al entender el desarrollo geográfico desigual podemos vislumbrar como es que a través de la violencia se domina el espacio social indígena y la imposición de la modernidad americana “estructurante donde la reproducción material y simbólica de la vida social queda subordinada a las necesidades de valorización y acumulación y a su correspondiente orden de significación o representación social que sostiene y legitima el propio orden”<sup>129</sup>

---

<sup>126</sup>*Ibidem*, p. 151

<sup>127</sup>*Ibidem*

<sup>128</sup>David Harvey, *Notas hacia una teoría del Desarrollo Geográfico Desigual*, GeoBaires. Cuadernos de Geografía, Apuntes de geografía y ciencias sociales, Teorías contemporáneas de la Geografía, UBA-FFyL, Mayo, 2007 Dirección  
URL:[http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/mcheca/teoria\\_geografica/LECTURA\\_26bis.pdf](http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/mcheca/teoria_geografica/LECTURA_26bis.pdf)

<sup>129</sup> Fabián González Luna; *Geografía y Violencia*, *op.cit.*, p. 153.

Profundizando en el término, González Luna dilucida su propuesta teórico-metodológica de la siguiente manera:

La producción del espacio (considerando sus tres momentos o dimensiones)<sup>130</sup> representa un mecanismo de realización de la violencia estructural a partir de formas-funciones espaciales específicas que organizan y dan sentido a una espacialidad homogénea vacía, caracterizada por la imposición de la valorización del espacio, la búsqueda de rentas culturales espacializadas y la generación de dispositivos espaciales de control sobre las condiciones de reproducción de la vida material y simbólica de las comunidades subordinadas.<sup>131</sup>

En este sentido, aunque la imposición de una organización socioespacial pueda llegar a presentarse como un fin, en realidad forma parte de un medio que se rige y busca alcanzar otros objetivos, es decir, es un “anclaje de la realización del capital.”<sup>132</sup> Por tanto, en el caso de Estados Unidos la espacialización de la violencia es un anclaje de la realización de la modernidad americana, la *hybris* americana, en consecuencia, que concretó del proyecto genocida expansionista estadounidense en el siglo XIX y destruyó el tejido socioespacial de los indígenas a través del exterminio y desprecio a los sobrevivientes de las comunidades que resultaban poco benéficas para la reproducción social blanca y la reproducción americana del capital.

Además, el desarrollo geográfico desigual que se va gestando en consecuencia del exterminio y los movimientos espaciales como desplazamiento forzado y el despojo material y simbólico de sus tejidos sociales a lo largo de todo el siglo XIX, que concretan un vaciamiento homogéneo del espacio y construyen un ordenamiento espacial basado en el racismo y clasismo que para finales del siglo XIX y principios del XX, los dispositivos espaciales de control sobre las condiciones de la reproducción simbólica y material de los indígenas configuran un nuevo ordenamiento social que se mantiene sobre los vencidos.

---

<sup>130</sup> A grandes rasgos, la producción del espacio es un concepto desarrollado por Henri Lefebvre que enfatiza en la reproducción de la vida humana bajo un régimen productivo específico, donde este mismo, al ser social y político, condiciona las relaciones humanas. Lefebvre enuncia 3 dimensiones: espacio percibido (forma en la que se utiliza y se apropia del espacio la vida cotidiana), espacio concebido (como se racionalizan los espacios a través de los discursos dominantes) y el espacio vivido (son las prácticas espaciales o invenciones simbólicas distintas del espacio a la de los discursos dominantes) Cfr. Henri Lefebvre; *La producción del Espacio. op.cit.*

<sup>131</sup> Fabián González Luna; *Geografía y Violencia, op. cit.* p. 157.

<sup>132</sup> *Ibidem.* p. 155.

## 1.4 ¿Por qué hablar de genocidio, violencia y espacio en Estados Unidos?

A manera de conclusión del presente capítulo, surge la interrogante sobre la relevancia de hablar de genocidio en Estados Unidos. Considerando que la historia dominante es escrita por los vencedores y no por los vencidos, es importante hacer una revisión histórica de los actos explícitamente violentos en contra de los indígenas y, al mismo tiempo, dar un paso atrás para lograr comprender las estructuras que dieron sentido a las masacres en todo el siglo XIX. Esto nos abrirá la puerta para comprender las lógicas genocidas del proyecto expansionista estadounidense y vislumbrar tanto a la violencia fundadora, como a la violencia que mantiene las estructuras de dominación de los blancos en todo el territorio estadounidense.

La modernidad americana y el americanismo jugaron papeles esenciales en virtud de que están conformados como un proyecto civilizatorio que buscaba imponerse espacial y temporalmente en los territorios hacia el oeste que iban adquiriendo y ocupando. Además, la humanización del proyecto en un hombre blanco, rico, heterosexual y protestante marcaba aún más la diferencia entre los estadounidenses y los indígenas, ya que no solo había que insertarse en la modernidad, también había que parecerse al sujeto dominante. Como el propio Gramsci menciona, el americanismo crea a este humano perfecto para la optimización de la producción capitalista que, si no se encontraban cerca de eso o si no se les podía perfeccionar, pulir o blanquear, se les eliminaba corporal y/o socialmente, por lo que iban directamente en contra de diferentes estilos de vida que era incómodos para los estadounidenses.

Eventualmente, y en ciertos grupos de la élite, no era suficiente hablar de extinción *natural* o el desplazamiento forzoso, también se justificaba la institucionalización de las lógicas genocidas en el siglo XIX. He aquí un primer acercamiento para comprender porqué en el periodo de las Trece Colonias, que a pesar de que también había un desprecio hacia el indígena e incluso hubo grandes masacres, es hasta el siglo XIX, cuando Estados Unidos ya está conformado como Nación y la modernidad americana es la dominante, que se vislumbra una planificación y perfeccionamiento de la maquinaria genocida contra los indígenas.

Aunado a ello, la creciente propaganda anti-indígena y la creación de múltiples representaciones como bárbaros, salvajes e inferiores, sobre todo, después de la mitad del

siglo XIX,<sup>133</sup> influyeron en la opinión pública hacia el exterminio indígena. Por tanto, al dar vuelta a la tuerca capitalista, se fueron refuncionalizando y recrudesciendo los dispositivos de exterminio, mismos que serán analizados a profundidad en el tercer y último capítulo, disminuyendo deliberadamente a la población indígena de aproximadamente 10 millones en el siglo XV a poco menos de 300,000 para 1900.<sup>134</sup>

Se crearon, firmaron y ratificaron múltiples tratados a lo largo de todo el siglo XIX con las tribus bajo el auspicio de la Constitución estadounidense, pero éstos fueron desechados o incumplidos.<sup>135</sup> Los indígenas fueron desplazados de sus lugares de origen, cada vez con mayor frecuencia y hacia espacios más reducidos y cercados conocidos como Reservas, donde no interrumpieran la producción, reproducción y desarrollo del sistema productivo moderno americano incluyendo, la vida cotidiana estadounidense o “*American Way of Life*”.

Demostrar que la planificación y ejecución de estrategias con el objetivo de exterminar a las comunidades indígenas y cómo es que estas fundan el legado de la praxis genocida que sigue vigente en Estados Unidos, es decir, hablar del genocidio indígena en este país en el siglo XIX, muestra no solo la crueldad y deshumanización que viven y vivieron estas comunidades, también la urgencia de hacer una revisión histórica contra pelo, como diría Walter Benjamin,<sup>136</sup> de este siglo. Quitar la empatía dominante con los vencedores de ese siglo, ya que esa empatía se vuelve favorable para los dominadores de este momento,<sup>137</sup> apoya la lucha contra el legado y continuidad de estas prácticas y, aunque, como el mismo Benjamin menciona que, todos los documentos están escritos sobre barbarie, como esta misma investigación, se busca enunciar y denunciar que la praxis política genocida en el siglo XIX funda la configuración política, económica, espacial y social de Estados Unidos.

---

<sup>133</sup> La mayor cantidad de información sobre el oeste en Estados Unidos surge a partir de la década de 1860 hasta 1890 en consecuencia de varios factores: fin de la guerra civil, concreción de la transcontinentalidad estadounidense con la firma de Tratado Guadalupe-Hidalgo, la articulación de este territorio mediante el aceleramiento de la construcción de las vías férreas, sobre todo patrocinada por la *Union State Company* y la fiebre del oro en California. *Cfr.* Dee Brown; *Hear that lonesome whistle blow. Railroads in the west*, Primera Edición, Librería del Congreso, Estados Unidos, 1977, p.1.

<sup>134</sup> Cifras estimadas extraídas de: United to end Genocide; “Atrocities against Native Americans”, United to end Genocide, Estados Unidos, 2016, <http://endgenocide.org/learn/past-genocides/native-americans/>

<sup>135</sup> En el siguiente capítulo se hará referencia con mayor profundidad a estos acontecimientos

<sup>136</sup> Walter Benjamin; *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*, *op.cit.*

<sup>137</sup> *Ibidem*, p.42.

## Capítulo II: Cepillando contra pelo la historia genocida de Estados Unidos en el siglo XIX: la *frontier*, acumulación por desposesión y la praxis violenta genocida contra los indígenas.

*The white men are bad school-masters;  
they carry false books, and deal in false actions;  
they smile in the face of the poor Indian to cheat him;  
they shake them by the hand to gain their confidence,  
to make them drunk, to deceive them, and ruin our wives.*

*We told them to let us alone;  
but they followed on and beset our paths,  
and they coiled themselves among us like the snake.*

*They poisoned us by their touch.*

*We were not safe.*

*We lived in danger.*

*We were becoming like them,*

*hypocrites and liars, adulterers,*

*lazy drones, all talkers, and no workers.*<sup>138</sup>

A pesar de haber mencionado en el capítulo anterior lo que para Walter Benjamin y, por tanto, para esta investigación es cepillar contrapelo la historia, insisto en porqué es importante hacerlo en el caso de la historia genocida de Estados Unidos en el siglo XIX. Al leer la historia oficial, nos podemos percatar que hay una tendencia a minimizar el papel de los indígenas al eliminarlos históricamente y evitando que su lucha sea reproducida, escuchada, leída y entendida, en virtud de que no se les considera en la historia dominante como personas, sino más bien, como un obstáculo para alcanzar los objetivos expansionistas y, por

---

<sup>138</sup> Parte del discurso de despedida de Black Hawk en Howard Zinn, “As long as grass grows and water runs” *A people’s history of the United States*, Harper Perennial Modern Classics, Estados Unidos, 2015, p.130.

tanto, condicionar las relaciones sociales espaciales del territorio. Lo anterior se explicará en el siguiente apartado cuando se analice la *frontier* estadounidense.

Posterior a la independencia de Estados Unidos en 1776 hubo un cambio en la política hacia los indígenas, misma que fue creada y fomentada por los primeros filósofos políticos estadounidenses. Desde la guerra de independencia, las relaciones de poder se modificaron al profundizar las diferencias epistémicas y materiales entre los indígenas y los estadounidenses al institucionalizar, a través de tratados y acuerdos, las formas de dominación y despojo territorial que se tradujeron en rigurosos mecanismos de exterminio de las comunidades indígenas.<sup>139</sup>

Por otro lado y previo a iniciar este capítulo, ase argumentará sobre dos de los conceptos base del pensamiento político expansionista de Estados Unidos: El Destino Manifiesto y la Doctrina Monroe, mismos que serán intercalados y ejemplificados en la narración de los próximos apartados para tener un mejor entendimiento de éstos, con el objetivo de complementar el análisis sobre el expansionismo y cómo y por qué los estadounidenses no solo justificaron la anexión de millones de km de territorio, sino también el genocidio indígena durante su expansionismo territorial.

Para comenzar, en 1839 John L. O'Sullivan escribió para la revista *The United States Democratic Review* sobre la gran nación del futuro, argumentado en dicho artículo que, "Somos la nación del progreso humano y ¿quién pondría límites, qué podría hacerlo, a nuestra marcha hacia adelante? La Providencia está con nosotros y no hay poder terrenal que pueda hacerlo."<sup>140</sup> El mismo autor en 1845 después de la anexión de Texas a Estados Unidos, escribió para la misma revista que:

En el espíritu de la interferencia de hostilidades contra nosotros, el objetivo declarado de frustrar nuestra política y obstaculizando nuestro poder, limitando nuestra grandeza y checando el cumplimiento de nuestro destino manifiesto para extendernos por el continente asignado por la Providencia para el libre desarrollo de nuestros millones que se multiplican anualmente.<sup>141</sup>

---

<sup>139</sup> Como se mencionó en el capítulo anterior, la modernidad americana y, por tanto, sus formas son un recrudescimiento de lo que y existía anteriormente con la modernidad noreuropea.

<sup>140</sup> John L. O'Sullivan, "The Great Nation of Futurity", *The United States Democratic Review*, Vol.6, Issue 23, Dirección URL: <https://www.mtholyoke.edu/acad/intrel/osulliva.htm>

<sup>141</sup> John O'Sullivan, "Annexation" *United States Magazine and Democratic Review* 17, no. 1 (July-August 1845) Dirección URL: <https://pdcroas.webs.ull.es/anglo/OSullivanAnnexation.pdf>

Con estas declaraciones el *Destino Manifiesto* obtuvo un mayor reconocimiento y se elevó como principio político, llevado a la práctica por políticos expansionistas como James K. Polk,<sup>142</sup> presidente de Estados Unidos y responsable de la invasión a México que llevaría a la guerra en 1848.<sup>143</sup>

A partir de 1830, al elaborarse el principio político del “destino manifiesto”, aparte de las viejas tendencias de la sed de tierras y de la especulación, que persistían en el fondo con la poderosa fuerza de siempre, entraron otros elementos nuevos en la formación del mismo, los cuales le daban un valor espiritual más rico y una mayor complejidad en cuanto a los fines económicos, sociales y políticos que ahora la expansión perseguía.<sup>144</sup>

No obstante, la creencia de un derecho divino de los estadounidenses existe desde que llegaron los primeros colonos a América del Norte, creyendo que ellos serían ejemplo para otros y conforme avanzaron hacia el Sur y el Oeste, consideraban que era ahí donde la renovación del mundo iniciaba. Los líderes estadounidenses tuvieron gran influencia del periodo de la ilustración, pero desde el siglo XVII “se pensaban constantemente como personas especiales con un rol providencial en la historia del mundo.”<sup>145</sup>

En la historia europea, “el Oeste era pensado como la región en la que estaba la tierra de la eterna juventud y felicidad y como una arena para el destino de las naciones.”<sup>146</sup> Se veía a la tierra prometida como un lugar limpio y claro donde comenzar desde cero, pero esta tierra no estaba deshabitada, al contrario, tenía una enorme cantidad de comunidades indígenas, mismas que buscaron defenderse de los *aventureros* que invadían sus tierras. Los norteamericanos creían que estaban trabajando en su *destino* con la creación de instituciones para la protección de los derechos naturales de los *hombres*.<sup>147</sup> En este sentido, entre más avanzaran los asentamientos blancos hacia el Sur y el Oeste, más se consideraba como triunfos de las instituciones libres republicanas, mismas que inspirarían a otras personas a emprender el mismo camino que ellos y al tener la mismas oportunidades, construirían más

---

<sup>142</sup> James K Polk (1795-1849) Gobernador de Tennessee (1839-1841) y Onceavo presidente de Estados Unidos (1845-1849)

<sup>143</sup> Esto será analizado en el segundo apartado de este mismo capítulo.

<sup>144</sup> Ramiro Guerra y Sánchez; *La expansión territorial de los Estados Unidos a expensas de España y de los países hispanoamericanos*, tercera edición, Editorial de Ciencias Sociales, 2008 p. 168

<sup>145</sup> Reginald Horseman, *op. cit.* p. 82

<sup>146</sup> *Ibidem.* p. 83

<sup>147</sup> *Ibidem.* p. 85

instituciones libres.<sup>148</sup> Esto, sin duda, se volvió parte de su mayor orgullo y posteriormente sería conocido como el *American Dream*.

En los años posteriores a la revolución de independencia, el *derecho divino* de expansión se adentró aún más en el pensamiento estadounidense y “con la experiencia de la frontera se confirmaba la idea del destino, que, a pesar de ser construido de manera diferente, le dio al electorado puritano y a los fundadores de la democracia americana una sensación de favor especial por la Providencia.”<sup>149</sup> Para los estadounidenses de finales del siglo XVIII y principios del XIX “la expansión continental era inevitable porque era decretada por la Providencia.”<sup>150</sup> John Quincy Adams,<sup>151</sup> quien posteriormente se convertiría en presidente de Estados Unidos, escribió en 1811 que, “todo el continente americano parece estar *destinado por la Divina Providencia* a ser gente de una sola nación, hablando un solo idioma, profesando un solo sistema religioso y principios políticos, y acostumbrados a un solo tenor general de costumbres y usos sociales.”<sup>152</sup> Dando a entender que Estados Unidos eventualmente conquistaría toda América y, durante mucho tiempo, el plan a largo plazo era una anexión continental completa. No obstante, con el paso de los años y las conquistas territoriales, se fueron retractando de la anexión de todo el continente de una manera imperialista tradicional (anexión de territorio), pero sí lograron una proyección continental fijando a América Latina como su zona de influencia más importante.

Por otra parte, en diciembre 1823 el presidente James Monroe<sup>153</sup> enunció la doctrina que lleva su nombre, constituyendo una política supuestamente nacional, de carácter defensivo de las potencias europeas, no obstante, “la Doctrina Monroe intentaba reservar la América Latina como campo de acción de los Estados Unidos.”<sup>154</sup> Desde que América Latina comenzó su proceso de independencia, en Estados Unidos se plantearon los problemas heredados de la Nueva España como los problemas fronterizos y endémicos de la vecindad,

---

<sup>148</sup> *Ibidem.* p. 85

<sup>149</sup> Ralph Barton Perry, *op. cit.* p. 213

<sup>150</sup> Reginald Horseman, *op. cit.* p. 86

<sup>151</sup> John Quincy Adams (1767-1848) Fue Ministro en países Bajos (1794-1797) Senador (1803-1808), Ministro en Rusia (1809-1814), Encargado de la negociación del Tratado Ghent (1814), Ministro en Gran Bretaña (1815-1817) Secretario de Estado (1817-1825) y Sexto presidente de Estados Unidos (1825-1829)

<sup>152</sup> Reginald Horseman, *op. cit.* p. 87

<sup>153</sup> James Monroe (1758- 1831) Fue senador (1790-1794), Ministro en Francia e Inglaterra (1794-1796 y 1803-1807), Gobernador de Virginia (1799-1802), Secretario de Estado (1811-1817), Secretario de Guerra (1814-1815 y Quinto presidente de Estados Unidos (1817-1825)

<sup>154</sup> Carlos Bosch García; *La base de la Política Exterior Estadounidense*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1975, p. 18.

así como la rivalidad entre Estados Unidos y las naciones europeas. Se preveía que toda América Latina estuviera unificada con el sistema político estadounidense, creando condiciones comunes para “garantizar la imposibilidad de un compromiso entre América Latina y Europa.”<sup>155</sup>

Si bien es cierto que nunca se ha definido con exactitud que es la Doctrina Monroe, el propósito de ésta ha sido “impedir que las potencias europeas, mucho más fuertes que España y las repúblicas de origen ibérico cerraran el paso a la expansión norteamericana.”<sup>156</sup> Dejando así de lado la idea de que esta doctrina era de carácter defensivo, ya que los Estados Unidos, como hemos visto desde sus inicios han tenido una poderosa fuerza expansiva, eliminando y destruyendo a quien o lo que se les interpusiera en su camino.

Ambos conceptos preveían que la tierra ya era de ellos por un derecho divino y no importaba que o quienes estuvieran en su camino, porque para ellos el camino era *blanco*<sup>157</sup> y apenas lo estaban creando. Si había alguien que estorbara, tendría que ser eliminado. Crearon la Doctrina Monroe para *defenderse* de los europeos y en América crearon instituciones genocidas para *defenderse* de los indígenas.

## **2.1 La *frontier* estadounidense y el expansionismo territorial durante el siglo XIX**

Al profundizar sobre el expansionismo territorial, delimitación del espacio y frontera de los Estados Unidos surge una disyuntiva entre dos conceptos que se han utilizado para demarcar históricamente el territorio de este país: *border* y *frontier*, mismos que desde un análisis epidérmico, pareciera que son sinónimos; no obstante, son términos diferentes, más no opuestos, y responden a un contexto histórico, social y político distinto.

La definición que atañe a esta investigación es el concepto de *frontier* en la historia del siglo XIX de Estados Unidos. Destaca en el análisis de este concepto la tesis: “Significado de la Frontera en la Historia de Estados Unidos” de Frederick Jackson Turner, siendo el

---

<sup>155</sup> *Ibidem*, p. 21.

<sup>156</sup> Ramiro Guerra y Sánchez, *op. cit.* p. 123

<sup>157</sup> Por blanco no es solo referencia al fenotipo, sino también a la idea de lo que significa ser blanco. Como se explicó en el capítulo anterior, para la modernidad americana no solo había que ser moderno en el sentido económico capitalista, también había que *parecerse* y *ser* un hombre, blanco, rico y con propiedades, heterosexual y anglosajón. Es decir, la clase-raza-género determinó el significado de lo que para ellos era una “raza superior”.

primer profesor y académico en estudiar y glorificar la *frontier*, además de mostrarla como un elemento central en el progreso y desarrollo de este país. La tesis fue presentada por primera vez en una conferencia en la ciudad de Chicago en 1893, cuando ya se había dado por concluido el expansionismo territorial hacia el oeste, misma que se popularizó rápidamente en los espacios académicos, creando diversas opiniones y generando debates sobre ella, marcando a tal grado que hasta nuestros días se continúa reproduciendo en centros académicos y no académicos el texto de esa conferencia. En este apartado, primero se analizan partes del pensamiento expansionista de la élite estadounidense con el objetivo de que primero se lean a algunos de los protagonistas que mediante sus escritos y acciones dieron sentido a la *frontier* y, posteriormente, retomaré el significado de la *frontier* de acuerdo con Frederick Jackson Turner, quien la analizó desde un espacio académico.

Antes de comenzar, se esclarece el estudio del significado de la *frontier* será desde una perspectiva crítica histórica, materialista y dialéctica, evitando reproducir lo que ellos mismos dicen sobre su expansionismo territorial. Puntualizar lo que la élite estadounidense escribía y pensaba sobre el expansionismo territorial desde antes de su fundación como país, es menester para vislumbrar las lógicas genocidas que llevaron a la exterminación de las comunidades que vivían en los territorios que fueron apropiándose durante el siglo antepasado. Como menciona José Luis Orozco Alcántar, “más allá del discurso encubridor de la academia norteamericana, por sofisticada y masiva que sea la productividad formal, deben entonces hablar las voces de los protagonistas verdaderos del entramado expansionista y globalizador muy distante de la asepsia científica”,<sup>158</sup> evitando reproducir sus pautas ya que significaría “reproducir un círculo explicativo que no tiene más salida que la aceptación de las cosas “tal como son.””<sup>159</sup>

Se mencionará nuevamente a Benjamín Franklin, pero enfocando en su pensamiento expansionista, en virtud de que fue uno de los pensadores políticos estadounidenses más importantes en la configuración política, económica y social de Estados Unidos, además de sus amplias contribuciones al pensamiento expansionista y a las bases científicas

---

<sup>158</sup> José Luis Orozco Alcántar; *De teólogos pragmáticos y geopolíticos. Aproximación al globalismo norteamericano*, Editorial Gedisa, UNAM, España, 2001, p. 13

<sup>159</sup> *Ibidem*.

estadounidenses de lo que después se denominaría como la *frontier*.<sup>160</sup> Franklin desde mitad del siglo XVIII señala en su libro “Observaciones” que una nación es como un pulpo porque:

Removedle un Miembro y su Lugar será restituido; cortadle en dos, y cada Parte incompleta se desarrollará rápidamente a partir de la Parte que queda. Así, si poseéis suficiente Habitáculo y Subsistencia, de la misma manera podéis, dividiéndolos, hacer diez Pulpos a partir de uno, podéis, *hacer diez Naciones*, igualmente pobladas y prósperas o, mejor dicho, *duplicar una Nación en Números y en Poder*<sup>161</sup>

Elucida Franklin que la elite colonial, desde entonces, identificaba que para lograr consolidarse en un futuro no tan lejano como un país próspero, era necesario la expansión territorial y la conformación de nuevas naciones [o Estados] que fueran similares y que tuvieran objetivos en común [república], mismo que fomentaría su futuro desarrollo político, comercial y económico. A su vez, Thomas Jefferson<sup>162</sup> siendo Secretario de Estado de George Washington, dijo:

Nuestra confederación debe ser vista desde el nido desde el cual toda América, la del Norte y la del Sur, será poblada. Debemos también cuidarnos, tomando en cuenta el interés de este gran continente, de presionar demasiado pronto a los españoles. Aquellos países, [refiriéndose a los latinoamericanos] no pueden estar en mejores manos. Mi temor es que [los españoles] sean demasiado débiles para mantenerlos hasta que nuestra población pueda haber avanzado lo suficiente para conquistarlos uno por uno. Debemos tener la navegación del Mississippi. Esto es todo lo que, por el momento, estamos preparados para recibir.<sup>163</sup>

Jefferson, tercer Presidente de Estados Unidos, inicia en 1803 formalmente el expansionismo territorial estadounidense al firmar un tratado de compraventa de la Luisiana con Francia, logrando su objetivo de controlar, hasta cierto punto<sup>164</sup>, la navegación del río

---

<sup>160</sup>La palabra *frontier* existió desde mucho tiempo antes, pero no se utilizaba con el mismo significado que en Estados Unidos. El significado de la *frontier* como se le conoce hoy en día y desde un espacio académico se lo dio hasta 1893 Frederick Jackson Turner, inspirado en todos los acontecimientos del siglo XIX y anteriores en Estados Unidos.

<sup>161</sup> José Luis Orozco Alcántar; *op. cit.* p.58.

<sup>162</sup> Thomas Jefferson (1743-1826) Gobernador de Virginia (1776-1779), Secretario de Estado (1790-1793), vicepresidente (1797-1801) y Tercer presidente de Estados Unidos.

<sup>163</sup> José Luis Orozco Alcántar; *op. cit.* p. 61.

<sup>164</sup> Esto no se lograría hasta la presidencia de Andrew Jackson, a través del desplazamiento forzado, disfrazado de una Ley, obligando a las tribus indígenas que vivían en el lado este del río Mississippi a moverse hacia el

Mississippi. Sin embargo, los indígenas que habitaban en estos territorios se volvieron invasores para los estadounidenses, ya que estaban habitando el territorio de reciente adquisición, a pesar de que eran sus tierras y habían estado desde mucho tiempo antes, fomentando las guerras contra los indígenas que durarían hasta el final del siglo XIX. La *frontier* se movió no solo hacia el otro lado del río Mississippi, sino que llegó a colindar con el antiguo territorio mexicano. La *frontier* solo demarcaría hasta donde terminaban los nuevos asentamientos blancos y la búsqueda de nuevas tierras y nuevos lugares para ser adquiridos. En palabras de José Luis Orozco, “Jefferson es un hombre que tenía una idea muy clara de cómo un gobierno democrático solo puede serlo donde hay espacio hacia donde moverse.”<sup>165</sup>

Finalmente mencionaré a Alexander Hamilton destacado pensador estadounidense y quien además escribió junto con James Madison y John Jay artículos y ensayos denominados *Los Ensayos Federalistas* o también conocido como *El Federalista*. En estos papeles describieron sus ideas políticas y trataban de impulsar la opinión pública en favor de la ratificación de la Constitución estadounidense. También, al igual que Franklin y Jefferson denotan la importancia de la expansión territorial para la prosperidad y desarrollo del nuevo país. Sin embargo, Hamilton menciona en sus Ensayos 7, 8 y 11 que:

En el anchuroso campo del territorio al Oeste, entonces percibimos un amplio teatro de pretensiones hostiles, sin ningún árbitro o juez común que se interponga entre los bandos contendientes [...] Para razonar del pasado hacia el futuro, tendremos buen fundamento para sospechar que la espada obrará algunas veces como el recurso arbitrador de sus diferencias.<sup>166</sup>

En este escrito anuncian las masacres que cometerían los estadounidenses para apropiarse de todo el terreno hacia el Oeste. Aludiendo a los indígenas como el pasado y los estadounidenses como el futuro, justificando de esta forma el uso de la fuerza mediante una enunciación poética del exterminio de los indígenas. El Oeste para Hamilton y para otros miembros de la élite, era “una vasta región de territorio despoblado”<sup>167</sup> lo cual representaba

---

oeste del río y llegando a lo que hoy en día es conocido como Oklahoma. Esto se profundizará en el apartado de la praxis violenta contra las tribus indígenas.

<sup>165</sup> José Luis Orozco Alcántar; “México ante el expansionismo territorial de Estados Unidos” 22 de febrero de 2018, INEHRM, Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=FNLaGrGzkTk>

<sup>166</sup> José Luis Orozco Alcántar; *De teólogos... op. cit.* p. 64.

<sup>167</sup> Alexander Hamilton en José Luis Orozco Alcántar, *op.cit.*, p.65.

oportunidad, desarrollo y, sobre todo, alejamiento de la influencia europea que aun persistía en el continente.<sup>168</sup> Orozco Alcántar escribió que “la unidad nacional ofrece el cimiento único para reclamar esos espacios [refiriéndose a los supuestos territorios despoblados] y ejercer en ellos el comercio y las sumisiones necesarias de sus habitantes.”<sup>169</sup>

Los tres pensadores estadounidenses que se mencionaron anteriormente, fallecieron a finales del siglo XVIII o principios del siglo XIX, empero, sus aportaciones marcaron el camino y abrieron paso al perfeccionamiento de las lógicas genocidas utilizadas contra los indígenas en el siglo XIX, que futuros presidentes o figuras políticas como: James Monroe, John Quincy Adams, Andrew Jackson<sup>170</sup>, John C. Calhoun, John Tyler, James Polk, James Buchanan, Thomas H. Benton, entre muchos otros, utilizarían para el perfeccionamiento de sus propias ideas.

Ahora, se analizará la tesis de Jackson Turner, es decir, desde el espacio de la academia estadounidense. Jackson Turner señala como primer punto clave para el estudio de la *frontier* el Onceavo Censo<sup>171</sup> que realizó el Departamento de Interior coordinado por el Superintendente Robert P. Porter, mismo que señala una recapitulación del crecimiento poblacional desde 1790 hasta 1890. En este censo, Porter declara que “hasta 1880 el país tenía una frontera de asentamientos, pero en la actualidad el área despoblada ha sido tan dividida por cuerpos aislados de asentamientos que casi no se puede decir que haya *una línea fronteriza*. En la discusión de esta extensión, el movimiento hacia el oeste etc., por lo tanto, ya no puede tener un lugar en los informes del censo.”<sup>172</sup> Es decir, que la frontera como se señala en el censo no marca el límite de un territorio con otro, como se conoce el significado en español y en inglés *border*, sino que una línea llamada *frontier* es la que demarca donde

---

<sup>168</sup> Se retomará más adelante con los argumentos presentados por Frederick Jackson Turner.

<sup>169</sup> José Luis Orozco Alcántar, *op.cit.* p. 65.

<sup>170</sup> Andrew Jackson (1767-1845) Destacado militar estadounidense, participó en la Guerra de Independencia, en la Guerra de 1812 y en la Primera Guerra Seminole (1817-1818), además de haber encabezado múltiples enfrentamientos de los estadounidenses con los indígenas. Fue Senador (1797-1798 y 1823-1825) y Séptimo presidente de Estados Unidos (1829-1837)

<sup>171</sup>El censo enuncia la contabilidad poblacional y la condición de los indígenas para ese año señalando que se realizó minuciosamente el censo en las 53 Reservas. Cada una de las zonas tuvo un agente especial encargado de realizar la contabilidad, exceptuando las reservas de las Cinco Tribus Civilizadas, donde tuvieron un agente indígena y un agente blanco. Además, se recolectó por primera vez la lista de los nombres de todas las tribus y “en la mayoría de los casos los nombres de los indígenas y de los blancos fueron dados” Consultado en: Department Of The Interior, Census Office. *Compendium of the eleventh Census: 1890, Part I.- Population*, Washington, 1892, Dirección URL: <https://www.census.gov/history/pdf/1890statisticalcompendium.pdf>

<sup>172</sup> Frederick Jackson Turner ; *The Frontier in American History*, Henry Holt and Company, Nueva York, p. 1.

terminan los asentamientos blancos y colinda con territorio indígena, o como ellos lo denominan, tierra “libre”<sup>173</sup>; sobrepasar la *frontier* era un reto, un desafío, algo a vencer.

Turner comienza su conferencia afirmando que la historia de Estados Unidos “ha sido en gran parte la colonización del Gran Oeste”<sup>174</sup> remarcando, asimismo, que donde se debe fijar la mirada en la historia de este país no es en la costa Atlántica, sino en el camino hacia la costa del Pacífico.<sup>175</sup> Explicando de esta manera que, al avance de los asentamientos blancos hacia el Oeste, el desarrollo y progreso de Estados Unidos era una consecuencia de ello.

Desde antes de la génesis de Estados Unidos como nación, se proyectaba una expansión territorial, no se podía calcular exactamente hasta donde llegaría, pero se vislumbraba que no se quedarían solamente con el mismo territorio de los primeros trece Estados. Jackson Turner glorifica que las instituciones estadounidenses, como las de ningún otro país, “fueron creadas para adaptarse a sí mismas a la gente que se expandía.”<sup>176</sup>

Los miembros de la élite tenían un marcado rencor hacia la corona británica, que sería utilizado como un engranaje del motor para ir hacia el oeste, donde nacería un *hombre nuevo*, descrito en el capítulo anterior. “Para definir al *hombre nuevo* que nace en América, de Crèvecoeur lo proyecta hacia la frontera boscosa donde aquél se planta ahora en el *espacio intermedio* entre los océanos.”<sup>177</sup> Jackson Turner por su parte dice que:

En principio, la frontera es algo duro para los estadounidenses, ya que se deben enfrentar con los asentamientos indígenas, deben caminar los caminos trazados por ellos y su agricultura, no obstante, el estadounidense posteriormente se va adaptando y construyendo nuevas condiciones, las cuales no tienen nada que ver con los europeos, “hay un nuevo producto que es americano.”<sup>178</sup>

Avanzar hacia el Oeste, para ellos, significaba independencia de Europa con lineamientos exclusivamente estadounidenses. Siendo así, descrito por Turner, que la *frontier*

---

<sup>173</sup> *Ibidem*, p. 3.

<sup>174</sup> *Ibidem*, p. 1.

<sup>175</sup> *Ibidem*, p. 3.

<sup>176</sup> *Ibidem*, p. 2.

<sup>177</sup> José Luis Orozco Alcántar, *op. cit.*, p. 54

<sup>178</sup> Frederick Jackson Turner; *op. cit.* p. 4.

era la línea más rápida y efectiva de la americanización.<sup>179</sup> Turner describe que la situación en Estados Unidos era diferente a otros países que buscaban expandir su territorio, porque generalmente se encontraban con comunidades ya establecidas, pero que en el caso de Norteamérica era tierra libre, sin trabajo previo. Esta afirmación contradice, para nuestros ojos, lo presentado en la cita anterior cuando menciona que los estadounidenses se encontraban con los asentamientos indígenas, pero hay que poner sobre la mesa, que a pesar de que los indígenas estuvieran asentados en las tierras que los estadounidenses proyectaban adquirir/conquistar, para ellos no significaba nada porque no los veían como una comunidad, siempre fueron nombrados como salvajes, bárbaros y, más que nada, se les veía como invasores de una tierra que por derecho les pertenecía a ellos estadounidenses. Los indígenas eran parte de la *inanimada naturaleza* que debía ser sometida y dominada por los estadounidenses.

La *frontier* se cerró en 1890, de acuerdo con el informe del Superintendente, porque ya no había territorio sin asentamientos blancos, coincidentemente al mismo tiempo a finales de ese año el 29 de diciembre de 1890, ocurrió una de las muchas masacres, pero sin duda de las más sangrientas: Wounded Knee, marcando así también el fin de una etapa de exterminio y el sometimiento casi total de los indígenas a vivir en reservas

### **2.1.1 Asentamientos estadounidenses blancos en el Sur y Oeste: la compraventa y anexión de territorio en el siglo XIX**

En el siglo XIX Estados Unidos multiplicó su territorio hacia el Sur y el Oeste hasta llegar al Océano Pacífico. Todo el territorio que adquirió fue a través de tratados que firmó —la mayoría por medio de engaños— con potencias europeas, con México o con los indígenas que vivían en ese territorio. Se aseguraron los estadounidenses que la cesión de tierra se hiciera a través de un contrato para respaldar la invasión por la vía legal —dentro de Estados Unidos y en el nuevo territorio— y para evitar que hubiera en un futuro alguna reclamación de tierra. La apropiación del territorio a pesar de haber sido con papel no fue pacífica. Hubo derramamiento de sangre, se invadió y se tomaron los territorios por la fuerza. Los indígenas, además de luchar por su propio territorio, también fueron afectados en la lucha contra las

---

<sup>179</sup> *Ibidem.*

potencias europeas, ya que ellos creían que éstos podrían detener el expansionismo territorial, teniendo un doble papel negativo a la vista de los estadounidenses, convirtiéndose eventualmente, en el enemigo principal.

De acuerdo con Howard Zinn en 1790 había 3,900,000 estadounidenses y la mayoría de ellos vivían a aproximadamente a 80 kilómetros del Océano Atlántico. En 1820 vivían 120,000 indígenas en el lado Este del Río Mississippi. En 1830 había 13 millones de estadounidenses y para 1840 habían cruzado 4,500,000 de estadounidenses los Montes Apalaches, para 1844 quedaban menos de 30,000 indígenas del lado Este del Río.<sup>180</sup> La documentación del movimiento migratorio estadounidense en cifras es importante porque da una primera idea de la cantidad de personas que se movieron durante esos años. Estas cifras son un primer acercamiento, aunque insuficiente, para realizar un análisis social y reivindicativo del desplazamiento forzado de los indígenas y revisar contrapelo el movimiento migratorio blanco que perpetuó las lógicas genocidas contra los indígenas.

El despojo de tierra a los indígenas fue dual: por un lado, las potencias europeas se apropiaron arbitrariamente del territorio desde el siglo XV y XVI y, por otro lado, cuando las colonias europeas, tanto en el norte como en el sur del continente americano, comenzaron sus procesos de independencia en los siglos XVIII y XIX los hijos de europeos reclamaron el mismo territorio que anteriormente les pertenecía a los europeos, sin tomar en cuenta las poblaciones indígenas. Esto sucedió en toda América. El expansionismo territorial de los migrantes europeos en América del Norte existió desde los primeros años de su llegada al continente; de ser un pequeño asentamiento en 1607 en Jamestown, Virginia para 1776 cuando inició la guerra de independencia estadounidense se formaron 13 colonias en total. De acuerdo con Ramiro Guerra “al iniciarse la guerra entre los norteamericanos y británicos, en 1776, los anglosajones solo se habían extendido entre la costa y los Montes Apalaches; en 1783, al terminarse la citada lucha, ya habían franqueado las montañas.”<sup>181</sup> Al no detener ni por un conflicto interno el movimiento poblacional hacia el Sur y el Oeste se puede afirmar que desde este momento inició el expansionismo territorial estadounidense. No obstante, la apropiación de territorio fue gradual y hasta el siglo XIX que aceleró. Carlos Bosch García señala que:

---

<sup>180</sup> Datos obtenidos de Howard Zinn, *Op.cit.* p. 125.

<sup>181</sup> Ramiro Guerra y Sánchez; *op. cit.* p. 20.

La sed insaciable de tierras y la idea del Destino Manifiesto,<sup>182</sup> en un principio, tenían como fin inconsciente evitar la presencia de las potencias europeas en el continente norte, y de allí que la técnica de colonización se amoldara a las necesidades circunstanciales.<sup>183</sup>

La misma población, apoyados por los gobernantes de sus respectivos Estados, apoyaron y estimularon la colonización ya que “las asambleas legislativas de los Estados pagaron muchos créditos con tierras situadas al oeste de los Apalaches, y recogieron mucho papel-moneda en la misma forma.”<sup>184</sup> La imposición de estas medidas económicas lograron que se intensificara la presión popular contra los derechos indígenas sobre la tierra que les había pertenecido desde mucho tiempo antes y, paralelamente, las políticas genocidas contra los indígenas aumentaron.

Antes de que terminara la guerra de independencia, hubo una fiebre epidémica por fundar nuevos Estados, como los virginianos que crearon el distrito de Kentucky con la idea de convertirlo en un Estado posteriormente. Carolina del Norte en su constitución estatal incluyó un artículo que “autorizaba al cuerpo legislativo permitir la organización de un Estado al oeste, tan pronto como fuese conveniente.”<sup>185</sup> Primero llegaban una o dos personas que iban abriendo camino y posteriormente llegaban grupos de personas que tenían la *necesidad* de organizarse, establecer ley, orden y un gobierno, mismo que iba de la mano con “batir y rechazar al indio.”<sup>186</sup>

En 1783 al finalizar la guerra de independencia, el expansionismo territorial tuvo un mayor auge. Esto sucedió por que el *hombre* fronterizo que avanzó durante la guerra buscaba una mayor libertad para desarrollarse. Para estas fechas se movieron profesionales, plantadores y “caballeros” semiaristocráticos que perdieron gran parte de sus posesiones en los años de lucha. “El selvático y fértil país les brindada del lado allá de las montañas, a manera de tierras de promisión, la esperanza de positivas mejoras, tanto al que conserva algún

---

<sup>182</sup> James L. O’Sullivan editor de una revista del Partido Demócrata escribió posterior a la anexión de Texas sobre la necesidad e inevitabilidad de la expansión norteamericana en 1845, refiriéndose a este como el Destino Manifiesto. El Partido Whig, se opuso al considerarlo como un término que incitaba a la violencia, pero eventualmente se volvió uno de los términos más importantes para justificar el expansionismo territorial. Información obtenida de: David S. Heidler; *Manifest Destiny*. United States history, Dirección URL: <https://www.britannica.com/event/Manifest-Destiny>.

<sup>183</sup> Carlos Bosch García; *op. cit.* p. 14.

<sup>184</sup> *Ibidem*

<sup>185</sup> Ramiro Guerra y Sánchez; *op. cit.* p.22.

<sup>186</sup> *Ibidem*, p. 23.

resto de su fortuna como al que solo contaba con su energía aventurera.”<sup>187</sup> La *frontier* de la que ya habían escrito pensadores estadounidenses, comenzó a cobrar cada vez más sentido para los futuros pobladores del oeste.

Los indígenas pelearon junto con los ingleses y en consecuencia cuando terminó la guerra, los estadounidenses ya los tenían catalogados como enemigos “y no pareció un crimen desposeerlo(s), aun después de haber quedado dentro de la jurisdicción legal de los Estados Unidos.”<sup>188</sup> Los británicos tomaron sus cosas y se regresaron a su país, pero los indígenas se quedaron en las tierras que desde muchos siglos antes les pertenecían. La amenaza de la guerra y la guerra misma se volvieron uno de los métodos coercitivos más eficaces que, eventualmente, orillarían a los indígenas a entregar su territorio a los estadounidenses a través de tratados, donde “sin ficciones ni disimulos se apelaba a la fuerza para obligar a las tribus a aceptar convenios de despojo.”<sup>189</sup> La ficción en los tratados llegaba al grado en que en muchas ocasiones la tierra cedida ni siquiera era de la tribu que lo estaba firmando, solo necesitaban un mecanismo legal, contractualista, para tener *derecho* sobre la tierra que buscaban poseer.

El concesionario blanco, provisto de un documento que se ajustaba en su parte formal a las más antiguas y respetables reglas de la ley común anglosajona, se sentía revestido de la fuerza moral necesaria para echar a balazos de la tierra adquirida al indio que pretendía disputársela.<sup>190</sup>

Según los estadounidenses, ellos estaban tomando la tierra en beneficio de la humanidad, la cual no incluía a las personas que no se pareciesen ni física ni mentalmente a ellos, como los indígenas. Por su parte, los españoles también comenzaron a sentir amenaza ya que conforme iban avanzando las personas hacia el río Mississippi desposeyendo y exterminando a los indígenas, se acercaban cada vez más a sus posesiones en el norte del continente: la Luisiana<sup>191</sup> y la Florida.

La presencia de los españoles en el norte del continente americano no era del agrado de los estadounidenses por muchos motivos. Uno de ellos era, como se ha dicho, la naturaleza

---

<sup>187</sup> *Ibidem*, p. 25.

<sup>188</sup> *Ibidem*, p. 21.

<sup>189</sup> *Ibidem*, p. 32.

<sup>190</sup> *Ibidem*, p. 33.

<sup>191</sup> Al finalizar la guerra de independencia, la Luisiana era parte de las posesiones españolas, misma que duró hasta 1801, cuando nuevamente pasaría a las manos francesas, quienes se lo venderán a Estados Unidos en 1803.

misma de cada uno de los sistemas sociales de los colonizadores, teniendo por un lado a España con la modernidad del mediterráneo y a Estados Unidos con la modernidad americana. Asimismo, los españoles en su intento desesperado por mantener control del territorio que colindaba con el naciente Estados Unidos, hicieron múltiples estrategias para separarlos de la ley estadounidense, creyendo que esto haría más fácil mantener el control del territorio porque “España podría entenderse con el nuevo vecino independiente y usarlo como escudo contra la República de la costa.”<sup>192</sup> Sobre todo porque sí existía el descontento de la gente del oeste, ya que se sentían desprotegidos de la ley porque esta priorizaba los intereses de la gente del este. Por su parte, los estadounidenses le tenían el mismo desprecio a los indígenas que a los españoles por la enorme ansia que tenían de expulsar a los españoles de las posiciones ventajosas que tenían, como el control del río Mississippi.

En el mapa 1 se puede observar el territorio de la Luisiana a principios del siglo XVIII y el curso del río Mississippi. Si bien este mapa es de muchas décadas anteriores, se centra en el cauce del río, mismo que será crucial ubicar para continuar con el análisis de los asentamientos blancos hacia el Oeste.

---

<sup>192</sup> Ramiro Guerra y Sánchez; *op. cit.* p. 39



Mapa 1. Elaborado a principios del siglo XVIII por Guillaume de L'Isle extraído de <https://www.wdl.org/es/item/17027/>

El rápido desarrollo del Oeste, la configuración del gobierno estadounidense, además de las ideas sobre un comercio libre (entre los estadounidenses) y el decadente imperio español que estaba en guerra con Francia —quienes habían puesto en la mira readquirir la Luisiana—, marcaron el destino de las posesiones españolas en el norte del continente. En 1795 firmaron un tratado con Estados Unidos en el que se dispuso:

El límite de la Florida Occidental se fijaba en el grado 31 de latitud. España evacuaría la ancha zona ocupada dos grados más al norte. El Mississippi se abriría a la navegación de los norteamericanos, con la concesión de almacenes de depósitos en Nueva Orleans, en la ribera del este. Tres años duraría el

permiso. Al cabo de estos, debía renovarse u otorgarse en otro lugar adecuado.<sup>193</sup>

Este tratado, además de brindar a Estados Unidos una primera seguridad contractual con los territorios del oeste, también ayudó a que España tuviera un periodo de relativa tranquilidad sobre sus posesiones en el Norte de América por el proceso de cambios que estaban viviendo con las Reformas borbónicas, los conflictos en Europa, y sobre todo con Napoleón Bonaparte, con quien finalmente fortalecieron su alianza para, entre otras cosas, defender el resto de sus posesiones de los estadounidenses al firmar secretamente el Tratado de San Ildefonso en octubre de 1800, donde se devolvía la soberanía de la Luisiana a los franceses con la cláusula de que si ellos intentaren desprenderse de ella, ésta volvería a manos españolas.<sup>194</sup> Los rumores sobre el tratado llegaron más tarde que temprano a oídos de los estadounidenses y se sintieron “profundamente sorprendidos e indignados” por el hecho de que pasó la enorme Luisiana del decadente Imperio español al activo y enérgico Imperio francés.

Thomas Jefferson ya en la presidencia, intentó hacer renunciar a Napoleón en su plan de recuperar la Luisiana, al indicarle que Estados Unidos se uniría a la guerra con Gran Bretaña contra Francia, logrando así expulsarlos de los mares. No obstante, la Luisiana ya era parte de Francia, por lo que Jefferson se resignó y envió una delegación a Francia para negociar con Bonaparte. Los estadounidenses buscaban, principalmente, mantener la libre navegación en el río Mississippi, asegurar salidas hacia el Golfo de México y completar el territorio de la Unión al Sur, con la cesión de Nueva Orleans, a cambio de una fuerte suma, y apoyo de los franceses para negociar con España la venta de las Floridas. Naturalmente, Napoleón se negó en principio, pero con el frente con Gran Bretaña abierto y perdiendo, Francia necesitaba de la amistad y dinero de los estadounidenses, por lo que terminó accediendo y vendió la Luisiana por quince millones de dólares. La venta indignó a los españoles ya que iba en contra de lo estipulado en el Tratado de San Ildefonso, pero Francia con sus propios problemas, decidió ignorar las quejas y prefirió excusarse. Thomas Jefferson envió tropas a Natchéz, ciudad al Este del Río Mississippi, indicando que, si España se negaba a entregar el territorio, los estadounidenses lo tomarían por la fuerza. España cedió y

---

<sup>193</sup> *Ibidem*, p. 45.

<sup>194</sup> *Ibidem*, p. 48.

“el 20 de diciembre de 1803, Lausant, el prefecto francés, recibió la provincia a manos del gobernador español, y en el mismo acto, con las formalidades del caso, la traspasó al gobernador Clairborne, designado por Jefferson para recibirla.”<sup>195</sup>

En Estados Unidos, Alexander Hamilton escribió en el *New York Evening Post* que “la jurisdicción del territorio ahora se ha transferido a nuestras manos y en el futuro la navegación del Mississippi podrá hacerse sin ser molestados.”<sup>196</sup> Asimismo, señaló que la adquisición no era solo un territorio, sino que también traería paz y prosperidad hacia el Oeste mediante un mercado libre entre los Estados comerciales.

A pesar del triunfo de la delegación de Estados Unidos con la compra de la Luisiana, existía un problema, los delegados estadounidenses habían sido comisionados para comprar Las Floridas y compraron la Luisiana, lo cual que no fue del todo malo, ya que los *hombres* fronterizos eran quienes codiciaban el territorio de la Luisiana. No obstante, el mayor interés del gobierno federal eran Las Floridas ya que al poseerlas significaría la adquisición del lado oriental del Río Mississippi, que seguía hasta ese momento en manos de los españoles. Por tanto, Robert Livingston,<sup>197</sup> miembro de la delegación estadounidense, inició su gestión e investigación para adquirir las Floridas.

La habilidad de Robert Livingston y su conocimiento en derecho le permitieron encontrar una fórmula para adquirir también La Florida Occidental. La estrategia consistía en basarse en el pronunciamiento oral de Napoleón Bonaparte al momento de adquirir la Luisiana, argumentando que Francia vendía este territorio “con la misma extensión que tiene en las manos de España, y que tenía cuando la poseía Francia.”<sup>198</sup> Livingston se basó en la época anterior a la cesión a España en 1762, cuando todo el territorio de América del Norte perteneciente a los franceses se llamaba Luisiana. En el tratado de venta, refiriéndose a la Luisiana, decía “que tiene ahora en las manos de España” y esta su vez tenía La Florida Occidental, Robert Livingston sostuvo que ambos territorios se le habían entregado en

---

<sup>195</sup> *Ibidem*, p. 60

<sup>196</sup> Alexander Hamilton, *Purchase of Louisiana*, 5 de julio de 1803, Dirección URL: <https://founders.archives.gov/documents/Hamilton/01-26-02-0001-0101>

<sup>197</sup> Robert Livingston (1746-1813) fue un destacado abogado y diplomático estadounidense, miembro del Comité de los Cinco que redactaron la Declaración de Independencia de los Estados Unidos (Benjamin Franklin, Thomas Jefferson, John Adams y Roger Sherman). Livingston fue el primer Secretario de Relaciones Exteriores, puesto actualmente conocido como Departamento de Estado. Fue Ministro de Estados Unidos en Francia (1801-1804) y es conocido como “The Chancellor” al haber ocupado por primera vez este puesto para el Estado de Nueva York.

<sup>198</sup> Ramiro Guerra y Sánchez; *op. cit.* p. 65.

conjunto a Napoleón y, por tanto, había vendido ambos a Estados Unidos. Dicha estrategia convenció a Jefferson para pactar con Livingston que España “había cedido La Florida sin saberlo, Francia la había recibido sin sospecharlo y los Estados Unidos la habían comprado sin pagar un centavo por ella.”<sup>199</sup> No obstante, surgió la disyuntiva de cómo iban a tomar La Florida y tenían dos opciones: negociar con España o la guerra. La vía diplomática prevaleció, pero no sin crear previamente una estrategia, misma que sentaría las bases en las futuras adquisiciones de territorio. Jefferson decidió abrir negociaciones con España y le presentaría reclamaciones, además, aprovechando el contexto internacional, indudablemente Napoleón los arrastraría a la guerra, imposibilitando que, en su debilidad, pudiera continuar defendiendo sus territorios en América como lo había hecho en los siglos pasados, por tanto, tendría que ceder el territorio.

Previo a presentar las reclamaciones a España, en Washington se aprobó The Mobile Act o Ley de Mobilia, con la que se creaba el distrito fiscal de Mobilia, declarando que la Florida Occidental era de Estados Unidos y esta se incorporaba al territorio de Mississippi.<sup>200</sup> España se exaltó al tener conocimiento de la Ley, declarando que era parte de un robo. Jefferson, por su parte, se excusó diciendo que se había malinterpretado el alcance de la ley y, se retractó, al nunca ejecutarla. Pasaron los años, pero la situación no mejoró para España y finalmente Estados Unidos se apropió del territorio, con miras a apropiarse también de la Florida Oriental, siendo este terreno aún más vasto y rico que el occidental. España reclamó y Estados Unidos no contaba con todo el apoyo de Francia, por lo que Jefferson se vio obligado a decir que se había malinterpretado el alcance de la Ley de Mobilia, ya que esta solo tenía jurisdicción hasta donde llegaba la bandera estadounidense y como dicho territorio era inexistente, en consecuencia, se anuló la ley. La adquisición de La Florida se volvió fundamental en el gobierno de Jefferson por lo que prosiguió haciendo esfuerzos por adquirirlas, pero sin tener éxito. En el mensaje anual de diciembre de 1805 Jefferson desarrolló un plan, solicitando un crédito de dos millones de pesos para la compra de La Florida, pero los rumores de una próxima guerra entre España y Estados Unidos disiparon sus planes. Por tanto, el presidente optó por una política de asecho y espera paciente, es decir, esperar a que la coyuntura jugara en favor de los estadounidenses para obtener el territorio

---

<sup>199</sup> *Ibidem*, p. 66.

<sup>200</sup> *Ibidem*, p. 68.

de la mejor manera posible y sin recurrir a la guerra. Jefferson entregó el cargo a su sucesor el 4 de marzo de 1809 sin haber logrado la incorporación de Las Floridas a Estados Unidos.

James Madison, sucesor de Jefferson, continuó con la política anexionista teniendo la posición firme de anexar Las Floridas, pero sin recurrir a la guerra y esperar un momento débil de España para apropiarse del territorio. Los norteamericanos idearon la creación de una “Junta” que estaba con la autoridad española para mantener el orden y organizar el territorio. Esta creó a su vez una Convención el 25 de julio de 1810 (con representantes de los 4 distritos) que comenzó a dictar medidas de gobierno, además de declararse a sí misma como legítima representante del pueblo de La Florida Occidental y el 26 de septiembre de 1810 se proclamó como independiente de España. Esta nueva república duró poco tiempo ya que recibió una carta Robert Smith, Secretario de Estado de parte del presidente de la república, pidiendo con urgencia la anexión a los Estados Unidos. Fue aprobado el 27 de octubre de 1810. Finalmente, Estados Unidos se hizo del territorio por el que habían conspirado durante tantos años, haciéndose del territorio a pequeñas porciones. Los indígenas, olvidados por las potencias, fueron los que más sufrieron las consecuencias de los tratados de compraventa, como se verá en los apartados siguientes. Sin embargo, la adquisición de territorio apenas estaba comenzando.

Conforme se iban moviendo hacia el Oeste, el Congreso dividía los territorios en pedazos más pequeños, creyendo que esto movilizaría más rápido los asentamientos cercanos a los poblados cercanos más densos siendo así más fácil poder mantener el orden, ya que era “casi imposible” mantener la autoridad federal en un territorio tan extenso. Asimismo, se creía que al dividir el territorio se aceleraría la migración, ayudando así a poblar más rápidamente los nuevos territorios adquiridos. En consecuencia, la guerra con los indígenas se volvió cada vez más recurrente en la frontera, la violencia especialmente en pueblos como Prairie du Chien “que estaba rodeada por una vasta población de Sauk y Sioux, muchos de los cuales impugnaron el Tratado de St. Louis que le dio a Estados Unidos una franja de tierra que es hoy la frontera de Illinois, Wisconsin y Missouri.”<sup>201</sup>

James Madison siguió la estrategia de Jefferson para adquirir La Florida Oriental, siendo esta aún más importante, porque no solo era un territorio mucho más grande que la

---

<sup>201</sup> Paul Frymer, *Building an American Empire. The era of territorial and political expansion*, Princeton University Press, 2017 pp. 85-86.

Florida Occidental, sino que también les brindaba una frontera marítima al sur, siendo ésta más segura que la frontera terrestre de Georgia como lo podemos observar en el mapa 2.



Mapa 2. Extraído de *Office of the Historian. Acquisition of Florida: Treaty of Adams-Onís (1819) and Transcontinental Treaty 1821*), Dirección URL: <https://history.state.gov/milestones/1801-1829/florida>

A pesar de los grandes esfuerzos por Madison y los presidentes posteriores, fue hasta finales de la segunda década del siglo XIX que la adquisición de La Florida se volvió un hecho con la firma del Tratado Adams-Onís en 1819. El camino no fue sencillo durante la década de 1810 porque los españoles se negaban a perder territorio en América ya que comenzaba la oleada de independencias de América Latina. Por su parte, los estadounidenses tenían urgencia de controlar en totalidad La Florida Occidental, que aún no entregaban los españoles, y obtener el control de La Florida Oriental. Los indígenas lucharon de lado de los europeos, haciendo que la lucha contra ellos estuviera en uno de sus puntos más agudos. El gobernador de Georgia, Estado considerado como de los más inseguros, mandó la orden de no retiro de tropas hasta que se replegaran las tropas de personas negras y se les “infringiera a los indios el debido castigo.”<sup>202</sup> Los indígenas, sin duda alguna, eran considerados por los estadounidenses “los más temibles enemigos del lado español.”<sup>203</sup> No porque tuvieran más y mejores armas que ellos, sino porque tenían un mejor reconocimiento del terreno y del campo

<sup>202</sup> Ramiro Guerra y Sánchez; *op. cit.* p. 90.

<sup>203</sup> *Ibidem.* p. 90.

de batalla, en virtud de que ese había sido su hogar desde siglos antes y los europeos y los estadounidenses tenían poco tiempo de haber llegado. La guerra contra los españoles continuó siendo impulsada por el general Andrew Jackson<sup>204</sup> quien en 1814 venció a la comunidad indígena Creek y Seminola del sur de Georgia y al norte de La Florida los cuales no querían someterse al estilo de vida que les estaban imponiendo los vencedores ni el avance de los asentamientos blancos hacia sus tierras. Para Andrew Jackson el único indígena bueno, era el indígena muerto, además sus enemigos naturales más odiados eran los Don (españoles) y los “pieles rojas” y gustaba de tener autorización para perseguir a los indígenas.<sup>205</sup> Su odio era tan grande que incluso provocó un enfrentamiento diplomático con Gran Bretaña al haber ejecutado a dos súbditos ingleses acusados por Jackson de ser cómplices con los indígenas. Jackson fue relevado debido a su comportamiento. Este hostigamiento a los indígenas se replicó a mayor escala cuando el general Jackson se convirtió en el séptimo presidente de Estados Unidos en 1829.

John Quincy Adams, Secretario de Estado, preparó una larga y extensa nota al gobierno español sobre reclamaciones de los estadounidenses argumentando que “si las circunstancias los obligaban a penetrar de nuevo en la provincia, esta no volvería jamás a las manos de los españoles”<sup>206</sup> Posterior a la entrega de la nota en Madrid a Fernando VII, éste preparó una expedición que saldría en 1820 con el objetivo de reconquistar América. Empero, la autoridad española era cada vez más precaria, por tanto, creyeron que La Florida “podía utilizarse para hacer una paz firme y definitiva con los norteamericanos [...] y obtener una efectiva neutralidad”<sup>207</sup> cuando buscara posicionarse nuevamente como rey de las colonias.

España decidió ceder el territorio de Las Floridas, el límite no se fijaría sobre el Río Grande, sino sobre el Sabina a cambio de que las reclamaciones quedaran anuladas. El tratado se firmó el tratado Adams-Onís el 22 de febrero de 1819, pero se ratificó hasta 1821 cuando las cortes españolas se habían reestablecido y se encontraban alarmadas por la amenaza de invasión de los estadounidenses. El 10 de julio de 1821 se celebró en San Agustín la cesión siendo el propio Jackson quien recibía el territorio de La Florida Oriental y se convertía en el primer gobernador.

---

<sup>204</sup> Andrew Jackson (1767-1845) fue el séptimo presidente de Estados Unidos entre 1829 y 1837.

<sup>205</sup> Ramiro Guerra y Sánchez; *op. cit.* p.95

<sup>206</sup> *Ibidem.* p. 96

<sup>207</sup> *Ibidem.* p. 97

Los estadounidenses tuvieron ambiciones sobre Texas y para antes de que terminara el siglo XVIII ya había pequeños y aislados asentamientos de estadounidenses. Varios hombres fronterizos “soñaban en México como en un campo donde era posible ganar gloria y poder.”<sup>208</sup> Sus ambiciones territoriales no fueron satisfechas con la compra de la Luisiana ni con la adquisición de Las Floridas. Cuando el territorio aún estaba bajo la jurisdicción española, éstos les entregaron concesiones a los estadounidenses con el objetivo de calmar un poco sus ambiciones territoriales, pero cuando inició la guerra de independencia de México, los fronterizos “estuvieron dispuestos a ayudar a los mexicanos a expulsar a los españoles de la región.”<sup>209</sup> Tras la ratificación del Tratado de Adams-Onís en 1821, el límite entre el territorio estadounidense y el territorio mexicano quedó fijo en el río Nueces, ya que Texas carecía de una frontera natural y al haber sido un territorio inmenso y despoblado, ni España ni Francia se habían tomado la molestia de delimitar la línea de separación.

A diferencia de la anexión de Las Floridas y de la Luisiana, la invasión más efectiva de Texas se realizó progresivamente y de manera pacífica. El nuevo Estado mexicano en sus primeros años se encontraba en un periodo de inestabilidad política y carecía de experiencia para gobernar, por lo que personajes como Stephen Austin, siguiendo el ejemplo de su padre Moses Austin, obtuvo una enorme concesión con ventajosas condiciones, además de un permiso para introducir a 300 familias al territorio texano.<sup>210</sup> Austin, al ratificar en 1823 su concesión con el nuevo gobierno mexicano, “quedó facultado para organizar colonos en una milicia de la cual sería jefe, mantener el orden, hacer cumplir la ley y administrar la justicia.”<sup>211</sup> Esta nueva población sería la principal influencia de Estados Unidos en Texas. México erró en aprobar en 1825 una ley que permitía atraer más colonos del Oeste hacia Texas, sumando para 1830 más de veinte mil concesiones de tierras. Los pobladores no se adaptaron a la normatividad mexicana y conservaron sus propias instituciones del oeste y del sur, como la esclavitud. México pronto cayó en cuenta del grave error que habían cometido, pero al intentar enmendar los hechos, comenzaron a tener enfrentamientos con los estadounidenses. Thomas H. Benton y Andrew Jackson coincidían que en el Tratado Adams-

---

<sup>208</sup> *Ibidem*. p.145

<sup>209</sup> *Ibidem*. p.147

<sup>210</sup> *Ibidem*. p.149

<sup>211</sup> *Ibidem*

Onís se había cedido parte del territorio norteamericano y, por tanto, era su deber reanexionar Texas.<sup>212</sup>

El presidente John Quincy Adams (1825-1829) ordenó a Poinsett, ministro de Estados Unidos en México, que iniciara gestiones para la compra de Texas. La noticia llegó a la opinión pública mexicana antes de que se efectuase la propuesta y, al haber tenido una grave irritación, Poinsett no se atrevió a presentar la oferta de compra. El principal problema de los fronterizos se debía a una cuestión estructural de raza, en la que ellos no permitirían que los débiles e incapaces mexicanos los gobernasen, cuando los mexicanos no podían hacerlo con ellos mismos, por tanto, mucho menos podrían gobernar a otras personas.<sup>213</sup> Ante dichos actos, se reforzaron las restricciones contra la esclavitud y se prohibió la migración de países fronterizos. Al querer hacer efectivas dichas disposiciones, los enfrentamientos entre ambos países se avivaron. Por su parte, Lucas Ignacio Alamán, Secretario de Relaciones Exteriores, señaló en una carta remitida al Congreso la estrategia de los estadounidenses sobre la penetración pacífica, provocación de una revolución de independencia y el llamado de auxilio a los Estados Unidos para anexionarse a dicho país, como ya había ocurrido con Las Floridas.

Al llegar a la presidencia Andrew Jackson en 1829 comenzó nuevamente un periodo dual de procedimientos en favor de la anexión de Texas. Por un lado, los texanos se organizaron para armar la rebelión, respaldados por el apoyo y auxilio que recibían de la gente del sur, además de la conocida decisión del gobierno estadounidense de reanexar Texas. Por el otro lado, las negociaciones diplomáticas de Poinsett se volvieron a poner en marcha en la Ciudad de México para que cedieran la región a los Estados Unidos.

Sam Houston, antiguo jefe del ejército que peleó bajo las órdenes de Jackson en la Florida y en Nueva Orleans, se había retirado a vivir con los indígenas cherokees y al adoptar sus usos y costumbres, llegó a ser considerado como miembro de la tribu.<sup>214</sup> Houston fue hombre fariseo, porque años antes fue uno de los subordinados de Jackson más fieles en la guerra de los creeks, además de las campañas de la Florida y Luisiana, y, como se ha explicado anteriormente, Jackson no tenía en buena estima a los indígenas. Al ser contactado nuevamente por Jackson para solicitar su apoyo en la anexión de Texas, casi sin chistar Houston aceptó y viajó a Washington en 1832 para recibir instrucciones directamente del

---

<sup>212</sup> *Ibidem.* p. 150.

<sup>213</sup> *Ibidem.* p. 162.

<sup>214</sup> *Ibidem.* p. 156.

presidente Jackson. Houston remitió una carta a Jackson informado que el 90% de la población texana tenía deseos de anexionarse a los Estados Unidos y que el 1 de abril de 1836 se llevaría a cabo una Convención en la que aprobarían una constitución para el naciente Estado texano. “Puesto el asunto en manos de Houston y de los rebeldes texanos, cuidó de hacer parecer al Gobierno de Washington ajeno al problema y respetuoso de las leyes y de los derechos de México.”<sup>215</sup>

Los colonos texanos, tomando como ventaja la inestabilidad política interna en México, pretendieron tomar partido con los liberales y disfrazaron su revolución contra el gobierno mexicano, además de la poca población mexicana, la falta de autoridad y las escasas tropas mexicanas en la región. Austin fue enviado a la Ciudad de México para solicitar la aprobación de la nueva constitución texana, a la par que las fuerzas mexicanas estaban prácticamente derrocadas.<sup>216</sup>

Antonio López de Santa Anna quien entonces ocupaba la presidencia de México, no aceptó la constitución y “se propuso reducir a los texanos por la fuerza de las armas.”<sup>217</sup> Para 1836 emitió un decreto imponiendo el desarme de Texas. Dichas medidas dieron lugar al inicio de la revolución armada texana, siendo el 2 de octubre del mismo año el primer enfrentamiento militar entre mexicanos y texanos. Houston fue nombrado comandante en jefe del ejército y en sus primeras disposiciones acudió al poblado estadounidense más cercano a solicitar apoyo contra el “usurpador mexicano”<sup>218</sup> a cambio de extensas concesiones de tierra. Los hombres fronterizos tenían tanta necesidad de adquisición de tierra que, la mayoría de las personas que lucharon contra los mexicanos no eran colonos previamente establecidos en el territorio texano, sino aventureros que habían acudido por su recompensa.<sup>219</sup>

Santa Anna acudió a Texas personalmente para recuperar el territorio, pero éste fue derrotado en San Jacinto convirtiéndose en prisionero de Houston, para recobrar su libertad tuvo que firmar un tratado en el que reconocía la independencia de Texas. Este tratado se conoce como Tratado de Velasco y fue firmado el 14 de mayo de 1836.

---

<sup>215</sup> *Ibidem.* p. 157.

<sup>216</sup> *Ibidem.* p. 158.

<sup>217</sup> *Ibidem.*

<sup>218</sup> *Ibidem.* p. 159.

<sup>219</sup> *Ibidem.*

A pesar de haber logrado la independencia la anexión, contrario a lo que pensaban los texanos y algunos estadounidenses, no fue de inmediato por conflictos internos en Estados Unidos. Los Estados del Sur consideraron que la anexión de Texas era un triunfo de la esclavitud y esto aumentaría su poder. Asimismo, muchos estadounidenses fueran o no esclavistas, vieron con mucho interés la anexión de este territorio por la especulación de tierra que se había generado durante su revolución de independencia. La disyuntiva entre querer anexar el territorio, pero no querer darle fuerza a los Estados esclavistas “ejercía un efecto paralizador sobre los instintos expansionistas de muchos hombres del norte.”<sup>220</sup>

Otra situación interna que detuvo la anexión inmediata fue que el segundo periodo de Andrew Jackson estaba por terminarse y él quería que su vicepresidente Martin Van Buren<sup>221</sup> llegara a la presidencia. Tanto Jackson como Van Buren eran hombres del sur, a favor de la anexión de un futuro Estado esclavista, pero, esto podría significar el fracaso de la campaña de Van Buren.

Jackson pocos días antes de dejar la presidencia, el 1 de marzo de 1837 reconoció la independencia de Texas y “votó un crédito para cubrir la representación diplomática”<sup>222</sup> Nombró inmediatamente después como encargado de negocios en Texas a Alcee Labranche. Martin Van Buren comenzó su periodo presidencial el 4 de marzo de 1837 y concluyó en 1841, él a pesar de ser un férvido expansionista, no logró la anexión de Texas durante su único periodo presidencial. Para las siguientes elecciones presidenciales ganó William Henry Harrison<sup>223</sup>, pero falleció al mes de haber tomado el cargo, por lo que su vicepresidente John Tyler<sup>224</sup> se convirtió en el mandatario por los próximos 4 años. Tyler había sido por el partido de los whigs, quienes estaban no estaban a favor de la anexión de Texas, pero él por sí mismo era anexionista.

Mientras Estados Unidos se encontraba en su periodo de reacomodo político, Francia e Inglaterra, preocupados por el expansionismo estadounidense, comenzaron a moverse en favor de que Texas se quedara independiente, viéndolo como un Estado tapón que evitaría el

---

<sup>220</sup> *Ibidem.* p. 160

<sup>221</sup> Martin Van Buren (1782-1862) Senador (1821-1828), Gobernador de Nueva York (1829), Secretario de Estado (1829-1831) y octavo presidente de Estados Unidos (1837-1841)

<sup>222</sup> Ramiro Guerra y Sánchez; *op. cit.* p. 161

<sup>223</sup> William Henry Harrison (1773-1841) Gobernador de Indiana (1800-1812) Senador (1825-1828) y Noveno presidente de Estados Unidos (4 de marzo de 1841-4 de abril de 1841)

<sup>224</sup> John Tyler (1790-1862) Gobernador de Virginia (1825-1827), Senador (1827-1836), vicepresidente (marzo-abril 1841) y Décimo presidente de Estados Unidos (1841-1845)

avance de los estadounidenses hacia sus territorios en América. Houston por su parte, fue reelecto presidente de Texas y retiró la propuesta de anexión que había presentado al Congreso de Estados Unidos. La potencia a la que tenían mayor temor los estadounidenses era a Inglaterra, en consecuencia, la cuestión texana dejó de tener un carácter exclusivamente esclavista y pasó a convertirse en un problema de seguridad nacional. Para poder llegar a un acuerdo, se planificó un equilibrio territorial: se anexaba Texas y se (re) ocuparía Oregón (Estado en el Norte-Oeste). Houston al hacerse conocimiento de este acuerdo, presentó nuevamente ante el Congreso un tratado de anexión. Las elecciones presidenciales de 1844 fueron conquistadas por el Partido Demócrata subiendo al poder el 4 de marzo de 1845 James K. Polk quien utilizó como parte de su propaganda política la anexión de Texas y la reocupación de Oregón.<sup>225</sup> No obstante Tyler, antes de dejar la presidencia negoció un nuevo tratado de anexión con Houston y lo envió al Congreso, éste fue aprobado el 3 de marzo de 1845.

Si bien James K. Polk tenía la mirada puesta, especialmente, en el antiguo territorio mexicano, también buscó resolver la cuestión de Oregón que había quedado pendiente en 1828 cuando Gran Bretaña y Estados Unidos acordaron pausar el conflicto de límites durante un año. A diferencia de sus antecesores que predicaban la política de la “espera paciente”, James K. Polk, al ser un ferviente expansionista y creyente del *derecho divino* de la expansión estadounidense, apoyó el uso de la fuerza en caso de que no se entregara el territorio. Asimismo, impulsó el slogan *54-40 or fight*, refiriéndose al paralelo que estaban reclamando. En el mapa 3 se ilustra la disputa por este territorio y la ubicación del paralelo.

---

<sup>225</sup> Ramiro Guerra y Sánchez; *op. cit.* p. 161-163



Mapa 3. Extraído de S/A; *Oregon History: The “Oregon Question and Provisional Government”* Dirección URL: <https://sos.oregon.gov/blue-book/Pages/facts/history/pre-oregon-question.aspx>

Políticos estadounidenses como Joseph Richardson de Massachussets dijo que “la ocupación americana de Oregón significaría una extensión de las bendiciones de la civilización, de libertad y de felicidad para la raza humana.”<sup>226</sup> En 1846 la guerra con México estaba a la vuelta de la esquina, además de las ya constantes guerras con los indígenas, ya que es preciso señalar, que al igual que el resto del territorio estadounidense Oregón era tierra indígena. Por tanto, Estados Unidos no buscaba también tener una guerra con Reino Unido y a pesar de haber desarrollado estrategias en los años anteriores como: el incremento de la población en el territorio de Oregón y el establecimiento de un gobierno provisional, acordaron finalmente ambos países el 15 de junio de 1846 que la división territorial se establecería en el paralelo 49. Este conflicto de fronteras no terminaría ahí, años después estallaría la Pig War en 1859.<sup>227</sup>

<sup>226</sup> Reginald Horseman, *op. cit.* p. 89

<sup>227</sup> S/A; *Oregon History: The “Oregon Question and Provisional Government”* Dirección URL: <https://sos.oregon.gov/blue-book/Pages/facts/history/pre-oregon-question.aspx>

La situación con México no estaba en mejores condiciones que con los británicos. Estados Unidos utilizó casi la misma fórmula que había utilizado con España con Las Floridas. Había reclamaciones pendientes con México por “bonos repudiados, concesiones revocadas y daños hechos a la propiedad norteamericana”<sup>228</sup> en consecuencia de la inestabilidad política interna y el estallido constante de guerras nacionales. En 1843, México se comprometió a pagar su deuda en veinte plazos. Se abonaron tres y posteriormente se suspendió el pago por la inestabilidad interna y la bancarrota en la que se encontraba el país.<sup>229</sup>

El presidente Polk a pesar de comprender la situación, utilizó estos hechos en su accionar contra México al demandar el pago mediante la cesión de territorio mexicano. Al mismo tiempo, en California ya había asentamientos estadounidenses y Polk los incitó a rebelarse en contra del gobierno mexicano, declararse independientes y pedir la anexión a Estados Unidos, como sucedió con Texas. También, el presidente Polk respondió al llamado de auxilio de los texanos quienes tenían miedo de ser invadidos nuevamente por México, al no haber reconocido aun su independencia.<sup>230</sup> La frontera de Texas era reconocida por México hasta el río Nueces, pero Polk movió sus tropas hasta donde los texanos habían declarado que era su frontera, El Río Bravo o Río Grande, cerca de Matamoros, como se puede apreciar en el mapa 4.

---

<sup>228</sup> Ramiro Guerra y Sánchez, *op. cit* p. 172

<sup>229</sup> *Ibidem.* p. 172

<sup>230</sup> *Ibidem.* p. 174



Mapa 4. extraído de: Jesús García Barcala, “De como Estados Unidos robó a México más de la mitad de su territorio. 2da parte, la conquista de California” 16 de mayo de 2014, Dirección URL: <http://www.cienciahistorica.com/2014/05/16/de-como-estados-unidos-robo-a-mexico-mas-de-la-mitad-de-su-territorio-2a-parte-la-conquista-de-california/>

Este movimiento de tropas tenía como objetivo que los mexicanos iniciaran la guerra y no los estadounidenses, para que la fuerza moral de Polk no se viera opacada dentro de su territorio, aunque era bastante claro que las provocaciones fueron hechas por los estadounidenses. En abril de 1846 los mexicanos desesperados y exasperados, al mando del General Ampudia, cruzaron el Río Bravo y se asentaron incluso más arriba que las tropas estadounidenses, causando así el primer enfrentamiento, mismo que detonaría la guerra. Polk en un discurso al Congreso dijo “sangre estadounidense se ha sido derramada en territorio estadounidense.”<sup>231</sup> Los estadounidenses llegaron a la capital, California y Nuevo México también fueron tomadas. La guerra duró dos años, fue larga y dura para nuestro país. Contamos con el invaluable apoyo de los irlandeses en el Batallón de San Patricio y la defensa del Castillo de Chapultepec se convirtió en una de las narraciones favoritas del país. Terminó la guerra con la firma del Tratado Guadalupe-Hidalgo el 2 de febrero de 1848. Polk logró sus

---

<sup>231</sup> *Ibidem.* p. 176.

aspiraciones expansionistas y México perdió 525,000 millas cuadradas por la módica cantidad de quince millones de pesos.<sup>232</sup>

De esta guerra lo más importante que se deben resaltar para fines de esta investigación, son las *contradicciones* —a simple vista— de los principios del expansionismo estadounidense. Por un lado, en el discurso decían que el mundo tendría las mismas instituciones liberales, republicanism, poder y prosperidad que los Estados Unidos. Por otro lado, este principio no aplicaba para toda la humanidad. Para ellos había razas inferiores y superiores. Había unos más iguales que otros y sus principios de igualdad de oportunidades para *todos*, era solo para las razas que ellos consideraban como superiores, como la anglosajona y decían que “algunas razas estaban condenadas para la permanente inferioridad y algunas a la extinción.”<sup>233</sup> Esto en principio pareciese una contradicción obvia de sus principios expansionistas, no obstante, es complementario y fundador de las instituciones genocidas que eventualmente llevaron a la casi desaparición de los indígenas en el territorio estadounidense. Desde la creación de su Constitución nunca se habló de una igualdad universal, ésta era solamente para y por los *ciudadanos* estadounidenses, es decir, que los negros y los indígenas no entraban en esa clasificación y ellos no *ensuciarían* su raza blanca y pura al mezclarse con ellos o al *subirlos* de categoría al reconocerlos como sus iguales, como se estudió en el capítulo anterior cuando expliqué que era el *hombre americano*.

Al iniciar los enfrentamientos diplomáticos con México, antes de la lucha armada, en Estados Unidos inició un debate entre sus políticos sobre si de debía apropiarse o no todo el territorio de nuestro país. A diferencia de Las Floridas, Luisiana y Texas<sup>234</sup> que estaban casi deshabitados y tenían una mayoría de población estadounidense para el momento en que fueron anexados, las provincias más cercanas al centro de nuestro territorio estaban bastante pobladas por una mayoría indígena, por lo que una de las opciones era la subordinación total de la “raza inferior a la raza superior”<sup>235</sup> convirtiéndose en una potencia colonial, pero tampoco estaban de acuerdo la mayoría de los estadounidenses. Por su parte,

---

<sup>232</sup> *Ibidem*. p. 177.

<sup>233</sup> Reginald Horseman; *op. cit.* p. 229

<sup>234</sup> La adquisición de Oregón fue distinta, como ya se analizó, porque los estadounidenses veían a los

<sup>235</sup> Reginald Horseman; *op. cit.* p. 230

Los estadounidenses expansionistas más irracionales en los años 1840 creían que los anglosajones reemplazarían a la mayoría de la población en el proceso de los hechos [...] otros americanos creían que sus problemas serían resueltos, al hacer que otras razas, como los indígenas, se disolvieran antes del avance de los estadounidenses.<sup>236</sup>

En lo que coincidían los grupos de debate era en la inferioridad racial de cualquier raza que no fuera blanca o anglosajona. Al anexar un territorio, tendrían que incorporar a su gente y a las dinámicas espaciales de dichos territorios, por lo que los anexionistas y no anexionistas coincidieron en que los mexicanos no debían entrar al territorio estadounidense como iguales. Se creía que la raza inferior sería eliminada por una “fuerza invisible”<sup>237</sup> por lo que Sam Houston señaló que “los mexicanos no son mejores que los indígenas... y no veo una razón por la que no deberíamos tomar su tierra.”<sup>238</sup> Es decir, que en consecuencia de que los mexicanos eventualmente desaparecerían por ser una raza inferior, mediante el mismo mecanismo de exterminio que habían estado utilizando en contra de los indígenas desde el inicio de su vida independiente.

Después de la guerra, se confirmó dentro de Estados Unidos que sus objetivos expansionistas continuarían incluso si el territorio estaba repleto de población *non grata* para ellos y lo conquistarían mediante la subordinación total de las razas *inferiores* o mediante la penetración económica, ya que, si bien las instituciones republicanas, liberales y democráticas no estaban hechas para todas las razas, los estadounidenses continuarían buscando dominar el futuro político y, sobre todo, económico del mundo.<sup>239</sup> De esta manera, continuaron con su proyecto expansionista durante la segunda mitad del siglo XIX, cuyo análisis excede los límites de esta investigación enfocada en las comunidades indígenas en el norte de América, ya que con excepción del Chamizal —comprado a México en 1853— la expansión territorial fue hecha fuera de los límites establecidos hasta este momento, como la compra de Alaska en 1867, la anexión de Hawái, Puerto Rico y Filipinas en 1898 y la creación de la Enmienda Platt en la Constitución cubana en 1898. En el mapa 5 se resumen

---

<sup>236</sup>*Ibidem.* p. 230.

<sup>237</sup>*Ibidem.* p. 243.

<sup>238</sup>*Ibidem.* p. 243.

<sup>239</sup>*Ibidem.* p. 247.

y se muestra el expansionismo territorial de Estados Unidos como parte de la conclusión del presente apartado.



Mapa 5. extraído de Norberto Barreto Velázquez, *El Expansionismo norteamericano 1783-1898*, 25 de octubre 2012, Dirección URL: <https://norbertobarreto.files.wordpress.com/2012/10/u-s-territorial-acquisitions1.png>

## 2.2 La eliminación histórica de las comunidades indígenas en Estados Unidos

Los estadounidenses consideraban que había razas *superiores e inferiores* y siendo ellos la raza superior, encontraron maneras de desprestigiar y eliminar históricamente a los indígenas de las narrativas estadounidenses. Además, el hostigamiento científico a los indígenas que justificaba la inferioridad racial de ellos les brindó a los estadounidenses la autoridad moral necesaria para respaldar sus pensamientos racistas y genocidas.

El pensamiento genocida tiene sus raíces en la idea de su derecho divino de expansión y por la creencia que el *hombre americano* era el ideal a seguir y que estaba destinada a

gobernar el mundo. Esta clase de ideas justificaron las atrocidades que hicieron contra los indígenas en el siglo XIX y que siguen aconteciendo en la actualidad. En el siguiente apartado analizaré qué significaban los indígenas en el imaginario estadounidense, con el objetivo de posteriormente comprender porqué los despojaron de su territorio.

### **2.2.1 ¿Qué eran las comunidades indígenas en el imaginario estadounidense?**

Una de las partes más importantes del genocidio indígena es la concepción que tenían los estadounidenses de ellos mismos y de las comunidades aledañas con las que tenían que convivir, porque es a partir de ese pensamiento que se desarrollaron y justificaron las instituciones políticas genocidas que exterminaron a los indígenas en el norte de América. Los indígenas para los estadounidenses eran una raza inferior a la suya, por lo que no debían de mezclarse con ellos por ningún motivo.

Los Estados Unidos armaron políticas que reflejaban la inferioridad racial y prescindibles de los indígenas, los mexicanos y otras razas inferiores, que serían formados y dominados por la raza superior anglosajona estadounidense.<sup>240</sup>

Había algunos estadounidenses que creían que los indígenas podían ser *mejorados* para adaptarse a la vida *americana*, pero con el paso de los años, crecieron las argumentaciones científicas e intelectuales sobre lo prescindibles que eran para el progreso estadounidense. Después de la compra de la Luisiana se había estipulado que únicamente serían removidos los indígenas que quisieran preservar su mismo estilo de vida y no adaptarse a la vida estadounidenses. Los indígenas que mostraron aceptación a un cambio en su estructura social, económica y política, como las *Cinco Tribus Civilizadas*, podían quedarse en su tierra. No obstante, entre 1815 y 1830, cuando se intensificó el traslado forzoso de los indígenas—incluyendo a las tribus *civilizadas*—, quedó claro que los indígenas eran rechazados por el hecho de ser indígenas y no porque no quisieran/pudieran adaptarse al *American Way of Life*. “El traslado forzoso de los indígenas representó una gran victoria para las ideas que estuvieron latentes en la sociedad estadounidense, éstas fueron totalmente explícitas después de 1830.”<sup>241</sup>

---

<sup>240</sup> *Ibidem.* p. 190

<sup>241</sup> *Ibidem.*

Esto se debió a que a las tesis científicas dominantes argumentaban que los indígenas estaban condenados a ser inferiores y, por tanto, serían dominados por una raza superior, “por el bien de Estados Unidos y el mundo.”<sup>242</sup> Además, la gran mayoría de los políticos y de la sociedad no creían que los indígenas en algún momento tuvieran la capacidad de poder mezclarse con los estadounidenses.

La condición de los indígenas era diferente, dependiendo de la zona donde ellos estaban. Por su parte, los indígenas que se encontraban en el norte: Illinois, Indiana y Ohio, después de varias décadas de guerra y del incremento de los asentamientos blancos, la porción de tierra de los indígenas se volvió cada vez más pequeña. Por su parte, en el Sur— Georgia, Tennessee, Alabama y Mississippi— la situación era distinta, si bien algunos indígenas rechazaron totalmente asimilarse al estilo de vida estadounidense, hubo otra gran cantidad que aceptó las condiciones para poder preservar su tierra. Los Cherokees eran utilizados constantemente como ejemplo sobre el *progreso* indígena en la zona. “Había literalmente miles de indígenas en los Estados del Sur que eran capaces de mantener su tierra e incluso prosperar. Ellos no eran indigentes, no eran desorganizados y no estaban condenados a la inevitable extinción.”<sup>243</sup>

A pesar del apogeo en las políticas de asimilación de los indígenas, en 1815 en los Estados del Sur una gran cantidad de población blanca estaba indispuesta a que los indígenas continuaran ocupando *su* tierra, por lo que se “aceleró el proceso de mirar al indígena como un salvaje inferior que bloqueaba el progreso.”<sup>244</sup> Por otra parte, en 1816 Joseph McMinn, gobernador de Tennessee, declaró que se eliminaría cualquier reclamación indígena al terminar con la propiedad tribal, pero que los indígenas como personas individuales podrían mantener su tierra.<sup>245</sup> Esto fue el inicio de una política que posteriormente se llevaría a cabo a escala nacional, ya que no se buscaba que los indígenas como personas individuales mantuvieran su tierra, y por tanto fueran asimilados al estilo de vida estadounidense, sino que tenían como objetivo su desmembramiento social para eliminarlos de la tierra que ellos querían *aprovechar al máximo sus recursos* y dominarlos y removerlos más fácilmente.

---

<sup>242</sup> *Ibidem.* p. 191.

<sup>243</sup> *Ibidem.* p. 193.

<sup>244</sup> *Ibidem.*

<sup>245</sup> *Ibidem.*

La concepción de los indígenas en el imaginario colectivo estadounidense no los figuraba ni siquiera como humanos, se les veía básicamente como un estorbo en el progreso estadounidense. Los estadounidenses que creían que podrían llegar a *pulirse* los indígenas y formar parte de una misma sociedad como iguales, tal y como en teoría querían los estadounidenses lograr basados en los ideales de igualdad humana de la Ilustración,<sup>246</sup> buscaban que la mayoría de las estadounidenses consideraran como *humanos*, argumentando que con educación y religión podrían ser salvados de su estilo de vida bárbaro.<sup>247</sup>

Hubo muchos intentos fallidos de asimilación indígena, mismos que se volvieron parte de los argumentos que enfatizaban el destino de exterminio de los indígenas. El fallo de dichos intentos de asimilación, fue en consecuencia que los políticos estadounidenses realmente no tenían interés en considerarlos como iguales —esto se vislumbra cuando impulsaban políticas de asimilación y años después no los querían en sus tierras aunque hubieran hecho el esfuerzo por asimilarse—, ni siquiera en reconocer sus derechos como cualquier ciudadano de *color* y tampoco los indígenas querían pertenecer a un estilo de vida que los había cazado durante décadas, los había forzado a moverse de su tierra e iba contrario a sus creencias y estructuras socio-espaciales.

La gran mayoría de las ideas *modernas* racistas que han existido en la historia reciente occidental, necesitaban de una base científica y, en este caso, también religiosa, que justificara el pensamiento y accionar de dominación/eliminación de unos humanos sobre otros. La idea de destino que se empleó constantemente durante el expansionismo territorial incluía la desaparición de las dinámicas espaciales de dichos territorios, mismos que incluían las estructuras sociales preestablecidas, que en este caso eran las tribus indígenas. Los estadounidenses ni siquiera reconocieron la idea anterior, porque no los veían como humanos, ellos veían las tierras como lugar de nadie, un espacio vacío que estaba ahí para que los estadounidenses pudieran explotarlo a su antojo, los indígenas representaban un estorbo, *algo* por quitar. La política de despojo de tierras y la acumulación por desposesión llevada a cabo durante todo el siglo XIX, a los sobrevivientes de las guerras y otros mecanismos genocidas que serán explicados en los siguientes apartados, los fue confiriendo a zonas cada vez más restringidas llamadas Reservas.

---

<sup>246</sup> *Ibidem.* p. 207.

<sup>247</sup> *Ibidem.* p. 206.

### **2.3 Praxis violenta contra las comunidades indígenas: despojo territorial y acumulación por desposesión.**

A lo largo de estas páginas se ha vislumbrado las políticas coercitivas de Estados Unidos en el siglo XIX, las cuales en su mayoría han sido enfocadas en la eliminación del enemigo, que en el caso de esta investigación nos referimos exclusivamente en las comunidades indígenas. Sin embargo, el consentimiento y la cooperación, como se ha mencionado, son importantes para sostener la modernidad americana y ejercer su dominio sobre los indígenas. De otra forma, las lógicas genocidas no tendrían validez en la población estadounidense. La eliminación del enemigo indígena se hizo, por un lado, a través de la validación de documentos pseudocientíficos que ratificaban pensamientos expandidos en la mayoría de la población estadounidense. Sobre ello David Harvey señala que:

El racismo, el acecho político entre bastidores durante mucho tiempo, saltó ahora al primer plano del pensamiento político, pretendiendo legitimar el viraje hacia [...] “la acumulación por desposesión” (de los pueblos bárbaros, salvajes e inferiores que no habían conseguido combinar adecuadamente su fuerza de trabajo con la tierra patria) y la exacción de tributos de las colonias con los métodos más opresores y violentamente explotadores que ha inventado nunca el imperialismo.<sup>248</sup>

Por otro lado, ésta no era la única forma de dominar al *enemigo*. Desde la punta del iceberg, pareciese que la dominación a los indígenas se daba únicamente a través del uso de la fuerza, pero la sumisión de los indígenas también se dio mediante otros mecanismos de subordinación de un estilo de vida sobre de otro. Cuando llegaron los primeros colonos europeos al Norte de América se impuso la concepción de espacio-tiempo capitalista de la modernidad noreuropea, y posteriormente, americana. Al imponer su concepción de espacio-tiempo.

Alteró para siempre el marco social dentro del que la reproducción de estos pueblos podía, si acaso, producirse [...] surgió un conflicto sobre las diferentes maneras en que estaban contruidos el espacio-temporalidad y el valor:

---

<sup>248</sup> David Harvey; *El Nuevo Imperialismo*, Editorial Akal, Madrid, 2003, p. 51.

Mientras que las aldeas indias se movían de habitad en habitar para encontrar la máxima abundancia con el mínimo trabajo y reducir así su impacto sobre la tierra, los ingleses creían en los asentamientos permanentes y reclamaban [...]. La inmovilidad inglesa pretendía reemplazar la movilidad india; aquí se encontraba el conflicto central sobre las maneras en que indios y colonos se relacionaban en su entorno. La lucha era sobre dos maneras de vivir y utilizar las estaciones del año, y se expresaba en el modo en que dos pueblos concebían la propiedad, la riqueza y las fronteras del paisaje.<sup>249</sup>

Otro choque importante ente las comunidades indígenas y los ingleses fue el nombramiento de los lugares, en virtud de que al momento de nombrar un territorio se está estableciendo la dominación sobre ese espacio. Los indígenas nombraban sus espacios conforme a las practicas sociales económicas como: cazar, pescar y recoger marisco, además dejaron plasmado parte de su historia como tribu en el nombramiento de los lugares que habían pisado por generaciones. Harvey relata que, “El paisaje apache está lleno de localizaciones dotadas de nombre en la que el tiempo y el espacio se han fundido y donde, a través de la capacidad de acción de relatos históricos, su intersección “se hace visible para la contemplación humana””<sup>250</sup> Para los indígenas, “el sistema espacio-temporal inglés y los nombres de los lugares que generaba eran esencialmente inútiles, y a los ingleses les sucedía lo mismo con los nombres de los lugares indios.”<sup>251</sup> El cambio de nombre o la imposición de una determinada forma influye en el tejido social, ya que se *reclama* un espacio como propio al nombrarlo de acuerdo con sus creencias y cultura. Al robarle el nombramiento de sus tierras a los indígenas, también les estaban robando su identidad.

Si recordamos en el capítulo anterior se mencionaron cuatro condicionamientos de los desarrollos geográficos desiguales. El punto dos, referente a la acumulación por desposesión, resulta ser un condicionamiento central para el análisis del despojo territorial y el desplazamiento forzoso de las tribus indígenas —parte sustancial de esta investigación—. La pregunta ¿por qué removerlos/ eliminarlos si habían aceptado algunas de estas tribus acatar sus lineamientos para poder vivir con ellos? Tiene parte de la respuesta ya dada con

---

<sup>249</sup> David Harvey; *Justicia, Naturaleza y la Geografía de la Diferencia*, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Traficantes de Sueños, 2018, p. 289.

<sup>250</sup> *Ibidem*, p. 344.

<sup>251</sup> *Ibidem*, p. 344.

el darwinismo social—los indígenas estaban destinados a extinguirse— apoyado de la idea de *destino*, pero otra parte de la respuesta a esta pregunta está en el capital y el espacio.

Antes de analizar el concepto de acumulación por desposesión de David Harvey, es necesario señalar que:

El proceso que Marx, siguiendo a Adam Smith, llamó acumulación “primitiva” u “originaria”, constituye en opinión de Arendt una fuerza importante y permanente en la geografía histórica de la acumulación de capital mediante el imperialismo.<sup>252</sup>

El capitalismo para afrontar y evitar las presiones de sobreacumulación debe tener siempre algo “fuera” de sí para poder estabilizarse, que es una “dialéctica interna del capitalismo que le obliga a buscar soluciones externas.”<sup>253</sup> Por soluciones externas se refieren a las formas de producción no capitalistas como la guerra, política colonial, despojo de tierra, política de intereses privados, etc. La teoría de la acumulación de capital de Marx tiene varias hipótesis sustanciales que son similares a las de la economía política clásica: “mercados competitivos que funcionan libremente con dispositivos institucionales de propiedad privada, individualismo jurídico y libertad contractual.”<sup>254</sup> Dichas hipótesis vislumbran qué pasaría si se materializara el proyecto liberal de la economía política. Marx señala que la liberalización del mercado “no produciría una sociedad armoniosa en la que todos prosperen, sino, por el contrario, niveles cada vez mayores de desigualdad social”<sup>255</sup>

Estas hipótesis marginan la acumulación “basada en la depredación, el fraude y la violencia a una “etapa original” ya superada o que se considera, como en el caso de Luxemburg, algo “exterior” al capitalismo como sistema cerrado.”<sup>256</sup> Asimismo, Harvey señala que no es adecuado continuar llamando a las prácticas depredadoras de la acumulación como “original” o “primitivo”, por lo que él lo sustituye por el concepto de “acumulación por desposesión.”<sup>257</sup>

---

<sup>252</sup> David Harvey; *El Nuevo Imperialismo, Op. Cit.*, p. 115.

<sup>253</sup> *Ibidem* p. 113.

<sup>254</sup> *Ibidem* p. 115.

<sup>255</sup> *Ibidem*.

<sup>256</sup> *Ibidem* p. 116.

<sup>257</sup> *Ibidem*.

Este concepto en el caso de los Estados Unidos muestra que sus procesos violentos de acumulación fueron profundizados en el apogeo de su modernidad americana. Para comprender el exterminio de los indígenas, es menester señalar que, de acuerdo con Harvey:

un examen más detallado de la descripción marxiana de la acumulación primitiva revela un amplio abanico de procesos, que incluyen la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión por la fuerza de las poblaciones campesinas; la conversión de varios tipos de derechos de propiedad (comunal, colectiva, estatal, etc.) en derechos de propiedad privada exclusivos; la supresión del acceso a bienes comunales; la mercantilización de la fuerza de trabajo y la supresión de formas alternativas (indígenas) de producción y consumo; [...] <sup>258</sup>

Cuyos procesos están respaldados por el Estado-gobierno al contar con el monopolio legítimo de la violencia y la creación de leyes que sustentan los procesos de acumulación por desposesión. En este caso, el gobierno de Estados Unidos, apoyado de las instituciones liberales y republicanas, fundó y dio legalidad a los instrumentos de despojo de los indígenas de sus tierras.

De acuerdo con Harvey, la proletarización —es decir la dominación de unos sobre otros a través del capital— implica la combinación de medidas coercitivas, como la represión violenta de las estructuras preexistentes y, en algunos casos, la asimilación de ciertas estructuras con el objetivo de lograr un consenso con la población que está siendo dominada.<sup>259</sup> Esto no significa que el proceso de proletarización sea homogéneo, quedan rezagos de las estructuras precapitalistas que dan lugar a las “diferenciaciones geográficas, históricas y antropológicas.”<sup>260</sup> Lo particular en el caso de las tribus indígenas en el Norte del Continente, es que estos procesos sucedieron en un principio, pero conforme fueron avanzando los años, como se ha mencionado, las políticas genocidas se fueron concretando cada vez con mayor frecuencia y el deseo de asimilación de los indígenas —de algunos estadounidenses— fue siendo desvanecido. Como el mismo Harvey lo expone, la acumulación por desposesión puede ser de muchas formas diferentes “y en su *modus operandi* hay mucho de contingente y fortuito.”<sup>261</sup>

---

<sup>258</sup> *Ibidem.*

<sup>259</sup> *Ibidem* p. 117.

<sup>260</sup> *Ibidem.*

<sup>261</sup> *Ibidem* p. 119

La privatización es el principal instrumento de la acumulación por desposesión. Estados Unidos en su expansionismo territorial, buscaron y lograron que toda adquisición nueva de territorio tuviera un papel que respaldara que ese pedazo de tierra era de ellos. En el caso de los indígenas, cuando los asentamientos blancos se acercaban y tomaban parte de sus tierras, firmaban acuerdos sobre la delimitación fronteriza, aunque estos no eran respetados por los estadounidenses, ya que poco a poco los fueron encerrando en pedazos de tierra cada vez más pequeños influyendo directamente en su estilo de vida —libre pastoreo, inexistencia de la propiedad privada individual y de movimiento social constante— al obligarlos a individualizarlos (adquisición de tierra por individuo y no por tribu) y segmentarlos.

Se debe aclarar que, “la “venta” de tierra por los indios a los colonizadores se concebía por parte de los indios como un pacto para compartir la tierra y su uso en vez enajenarla.”<sup>262</sup> A los estadounidenses, en el fondo no les importaba —aunque en el discurso era diferente— ya que la privatización de la tierra y, por tanto, de los recursos naturales fueron los instrumentos esenciales del *modus operandi* de la acumulación por desposesión contra las comunidades indígenas. El presidente Adams en 1828 describió la política estadounidense así:

Cuando se estableció el gobierno federal, se adoptó el principio de considerarlos como potencias extranjeras, independientes y como propietarios de la tierra. Como potencias independientes, nosotros negociamos con ellos mediante tratados; como propietarios, nosotros les compramos toda la tierra que pudiéramos adquirir en la venta; como hermanos de la raza humana, groseros e ignorantes, nosotros nos esforzamos por traerlos hacia el conocimiento, la religión y las letras.<sup>263</sup>

En ningún caso existe una aceptación y asimilación de los procesos de la acumulación por desposesión sin la existencia de resistencia. Los indígenas se rebelaron y siguen en pie de lucha desde hace varios siglos como supervivencia de su corporalidad social e individual. La resistencia indígena sigue hasta nuestros días, no lo olvidemos.<sup>264</sup>

---

<sup>262</sup> David Harvey: *Justicia Naturaleza y la Geografía de la Diferencia*, op. cit. p. 290

<sup>263</sup> H. H; *A Century of Dishonor*. op.cit. p. 16.

<sup>264</sup> Profundizaré sobre el tema en el Capítulo III.

### 2.3.1 Desplazamiento forzoso de las tribus indígenas durante el siglo XIX

El capítulo anterior y éste brindaron las herramientas necesarias para analizar contrapelo el desplazamiento forzoso de las tribus indígenas, mismo que formó parte de la praxis violenta genocida de los Estados Unidos que fundaron las lógicas genocidas que mantienen y justifican el ordenamiento social y espacial que permanece hasta nuestros días. Vislumbrar las atrocidades que hicieron los estadounidenses en los próximos párrafos es fundamental para evitar que los vencedores continúen victoriosos.

Como se mencionó en el apartado sobre los asentamientos blancos, los indígenas si bien se encontraban en una situación precaria en los territorios que estaban bajo el dominio de las potencias europeas, cuando Estados Unidos comenzó su proceso de independencia, ellos prefirieron aliarse con los británicos y españoles porque priorizaron preservar un ordenamiento social menos restrictivo y violento contra ellos, que el que se estaba configurando como estadounidense.

En la Constitución —que entró en vigor en 1789— estaba estipulado que, al igual que como lo habían hecho los ingleses en los siglos anteriores, las relaciones con los indígenas serían supervisadas por el Gobierno Federal. Algunos Estados estuvieron en contra, ya que preferían dominar por ellos mismos las relaciones con los indígenas dentro de sus fronteras— la mayoría de los Estados del Sur, buscaban políticas más restrictivas sobre el despojo de tierras que lo que planeaba y ejecutaba el Gobierno Federal, como Carolina del Sur—. El resultado de las presiones de este Estado, se agregó una cláusula a la Constitución permitiendo que, en cuanto a los asuntos en relación con los indígenas, el Congreso no podía “infringir ni violar el derecho legislativo de ningún Estado respecto a sus propios intereses.”<sup>265</sup> El problema no era si se les trataría de acuerdo con la ley de las naciones, sino si serían tratados en lo federal o estatal. En cuanto al manejo de las políticas con las tribus, las autoridades de la Confederación gastaron \$580, 103.4 dólares entre 1776 y 1789, siendo la mayoría de este dinero invertido en la negociación de la tierra con los indígenas.<sup>266</sup> Esto podría disfrazarse—y así lo veían los estadounidenses—como parte de un acto moral, pero “la noción de confiscar la propiedad enemiga después de “solo” una guerra podría ser usado

---

<sup>265</sup> Christine Bolt; *American Indian Policy and American Reform. Case Studies of the Campaign to Assimilate the American Indian*, London Unwin Hyman, 1987, pp. 36-37.

<sup>266</sup>*Ibidem* p. 39

convenientemente, y cómo se haría nuevamente, todas las guerras parecían solo para los vencedores.”<sup>267</sup> Asimismo, repito, la soberanía de los indígenas sobre un determinado territorio, en realidad, era un disfraz ya que los blancos necesitaban de un mecanismo legal que respaldara su expansionismo. La guerra asimétrica entre los indígenas y los estadounidenses les permitió a estos últimos acelerar la apropiación y despojo de tierra indígena, ya que, contaban con instrumentos de guerra más especializados.

Tanto Washington, como Adams no tuvieron mayor interés en crear una política indígena con mayor impacto. Fue hasta el presidente Jefferson que comenzó a cambiar la situación, al considerar, por un periodo corto de tiempo que, “los indígenas son iguales al hombre blanco en mente y cuerpo.”<sup>268</sup> Este pensamiento rápidamente cambió, sobre todo cuando sus aspiraciones expansionistas comenzaron a concretarse, con la compra de la Luisiana. Primero, pasó de referirse a los indígenas como *hermanos* a tratarlos como *niños*. Esta actitud paternalista mostraba la posición social en la que realmente veía a los indígenas, al considerar que eran inferiores a los hombres blancos, por lo que debían de tratarlos de esa manera. Además, este paternalismo de Jefferson le impedía creer, al principio, que los estadounidenses les quitarían la tierra a los indígenas y los terminarían exterminando, porque ellos los estaban *cuidando*.

La contradicción del pensamiento y accionar de Jefferson fue más evidente cuando se combinó su ingenuidad y su cinismo en la política indígena. En primer lugar, cuando se adquirió la Luisiana, no se tomó en cuenta a la población que ya vivía y eran dueños en este territorio (y se repitió con la adquisición de todo el territorio). Algo de lo que casi no se habla en los libros de historia que cuentan la versión dominante es que:

La disposición de que los habitantes del territorio serían rápidamente incorporados, solo aplicó a los colonos franceses que vivían en Luisiana, no a los Caldo, Osages, que reaccionaron con desencanto cuando se les dijo que Estados Unidos había reclamado la posesión de sus tierras.<sup>269</sup>

Mas que la cantidad de territorio que fue incorporado con esta compra, se debe señalar que entraron en la zona de control de los Estados Unidos una enorme cantidad de personas, que en su mayoría eran indígenas, lo cual modificó la política indígena que hasta entonces

---

<sup>267</sup>*Ibidem* p. 39.

<sup>268</sup>*Ibidem* p. 44.

<sup>269</sup> Paul Frymer, *op. cit.*, p. 73.

habían llevado a cabo. Jefferson propuso al Congreso que los indígenas se *asimilaran* al estilo de vida estadounidense, al animarlos a asentarse en un lugar e inducirlos a la agricultura, comerciar con los blancos, contraer deudas y pagarlas con tierra.<sup>270</sup> Al quitarles a los Choctaws más de 853,760 acres,<sup>271</sup> tuvieron como consecuencia que su tierra fuera parcelada y se abriera la posibilidad de moverlos hacia el Oeste.

No obstante, a pesar de haber duplicado su territorio, Jefferson consideraba que la nación no estaba lista para ocupar todo el territorio de la Luisiana, por tanto, su política de asimilación cambió rápidamente por una política de remoción, creyendo que los indígenas funcionarían como una barrera para evitar que los blancos se expandieran antes de que primero se llenara el territorio del Este. Se comenzó con la planificación de la remoción indígena cuando “los Chickasaws fueron invitados a ir hacia el Oeste en 1805, los Coctaws y los Cherokees en 1808”.

Las agresiones estadounidenses se fueron acrecentando en la *frontier* incentivando la resistencia indígena para defender sus tierras y su corporalidad social. Los hermanos Tecumseh, jefe y notable orador Sahwnee y Tenskwatawa, el Profeta, intentaron unir a las naciones indígenas de la región occidental con los británicos, especialmente las que estaban en Illinois, Michigan y Wisconsin.<sup>272</sup> He aquí un fragmento un discurso de Tecumesh invitando a los indígenas a unirse:

El camino, el único camino para checar y detener este mal, es que todos los hombres rojos se unan en reclamar un derecho común y de igualdad de la tierra, como era al principio y como aun debe ser; porque nunca fue dividida, pero nos pertenece a cada uno de nosotros. Ninguna parte tiene el derecho de vender, incluso entre ellos, mucho menos a extraños—aquellos que quieren todo y que no lo harán con menos.<sup>273</sup>

Tucumseh organizó en 1811 una reunión con otras comunidades indígenas, juntando más de 500 personas en las orillas del río Tallapossa en Alabama, después de que a varios indígenas se las había obligado a ceder un enorme pedazo de tierra al gobierno de Estados Unidos. En su discurso dijo:

---

<sup>270</sup> Howard Zinn; *op. cit.* p. 236.

<sup>271</sup> Christine Bolt; *op. cit.* p. 46.

<sup>272</sup> Frymer; *op. cit.* p. 84.

<sup>273</sup> Howard Zinn; *op. cit.* p. 127.

Dejen que la raza blanca perezca. Ellos buscan su tierra; ¡ellos corrompen a sus mujeres, ellos pisotean las cenizas de sus muertos! ¡Allá de donde vinieron, de un camino de sangre, es ha donde deben ser conducidos!<sup>274</sup>

Los estadounidenses al ver la organización indígena comenzaron a preocuparse por un posible enfrentamiento entre un frente unido de indígenas contra los colonos voluntarios en el área fronteriza —que aún no estaba poblado en su totalidad—. No obstante, debido a las diferencias pasadas entre los indígenas —consecuencias de secesión de territorio, envidia, lucha de poder, etc.—<sup>275</sup> y la asimetría en el material de guerra, permitieron que, bajo el mando de Andrew Jackson y Harrison, ganaran batallas cruciales con victorias muy sangrientas, lo cual llevó a la muerte de Tecumseh y la eliminación de la frágil alianza indígena.<sup>276</sup> El tratado de Ghent que fue firmado par terminar la guerra de 1812, fue firmado en diciembre de 1814, sin incluir a los indígenas, a pesar de haber participado en la guerra.

Por otro lado, en 1812 se estableció la Oficina de Tierras para lograr que más tierra en la *frontier* estuviera disponible. En el primer informe de la oficina se estimó que Estados Unidos tenía 400 millones acres (1,618,742.5 km<sup>2</sup>) de tierra. “La mitad de Ohio seguía en posesión de los indígenas, más de dos tercios de la tierra en el territorio de Michigan seguían bajo el título de los indígenas, mientras que los indígenas habían sido dueños de más del 90% de la tierra en Indiana, Illinois y Mississippi, sumando un total de 100 millones de acres (404685.64 km<sup>2</sup>)”<sup>277</sup> Los estadounidenses presionaron a los indígenas para ceder enormes cantidades de tierra entre 1814 a 1823 a Illinois, Wisconsin, Michigan, Indiana, Missouri, Kansas, Oklahoma, Tennessee, Kentucky, Alabama y Florida mediante tratados de “remoción inmediata o eventual”<sup>278</sup>

Los Creeks entre 1813 y 1814 tuvieron una guerra civil entre los indígenas que querían asimilarse a la modernidad americana y los que buscaban mantener sus usos y costumbres, los cuales fueron llamados como *Red Sticks*, los cuales en 1813 mataron a 250 personas en Fort Mims. En consecuencia, Andrew Jackson tomó cartas en el asunto y como una forma de mantener activa la guerra, señaló, como parte los incentivos para pelear, que los cherokees, los blancos o los creeks *amigables* se quedarían con la tierra que tomaran de

---

<sup>274</sup> *Ibidem*. p. 127.

<sup>275</sup> Christine Bolt; *op. cit.* p. 50.

<sup>276</sup> Frymer; *op. cit.* p. 85.

<sup>277</sup> *Ibidem* p. 83.

<sup>278</sup> Christine Bolt; *op. cit.* p. 49

los *Red Sticks*. En 1814 después de la batalla de Horseshoe, Jackson mató a 800 Creeks, convirtiéndose en *héroe nacional*.

En ese mismo año, al finalizar la guerra y firmar un tratado, Jackson comenzó algo nuevo y de suma importancia, la propiedad individual de tierra, destruyendo la propiedad comunal a la cual los indígenas estaban acostumbrados.<sup>279</sup> Jackson, mediante la especulación de la tierra, comenzó una pseudo asimilación de los indígenas<sup>280</sup> a la modernidad americana al introducirlos al modelo de competencia y mercado estadounidense. Por su parte, los Cherokees “adoptaron un gobierno centralizado con un patrón blanco, que incluía una Constitución escrita, jefe, vicejefe, legislatura bicameral y una Corte Suprema.”<sup>281</sup> Modificar su estilo de vida para asimilarse al estilo de vida estadounidense con el objetivo de tener una relación más pacífica con los blancos, en un principio funcionó, pero posteriormente fueron una de las Cinco Tribus que removieron violentamente. Estas manifestaciones de violencia directa, como se ha visto en el capítulo anterior, comenzaron a dar sentido a la fundación de violencia genocida que se estaba gestando en estos primeros años del siglo, institucionalizando el expansionismo territorial.

Los indígenas del sur firmaron múltiples tratados entre 1814 y 1824, acumulando los blancos “tres cuartos de Alabama y Florida, un tercio de Tennessee, un quinto de Georgia y Mississippi y partes de Kentucky y Carolina del Norte”<sup>282</sup> Andrew Jackson tuvo un papel importante en la firma de los tratados dando preferencias sustanciales tanto a sus familiares, como a sí mismo. Además, aplicó la técnica más utilizada por los colonos estadounidenses, incluso con los países europeos y con México, mover a los colonos a las tierras de los indígenas y, con más cinismo que con los gobiernos de otros países, decirles a los indígenas que tenían que ceder su tierra porque no podían mover a los colonos y así sucesivamente los iban empujando hacia el Oeste.

Andrew Jackson tuvo una de las más crueles políticas de violencia genocida contra los indígenas, la cuál se institucionalizó a nivel federal cuando se convirtió en el séptimo presidente de Estados Unidos en 1829. Una de las partes más importantes de su Administración fue que puso ante el Congreso la *Indian Removal Act* o la Ley de Remoción

---

<sup>279</sup> Howard Zinn; *op. cit.* pp. 127-128

<sup>280</sup> *Ibidem*, p. 128

<sup>281</sup> Christine Bolt; *op. cit.* p. 50

<sup>282</sup> Howard Zinn; *op. cit.* p. 128

Indígena del 28 de mayo de 1830, configurando a nivel federal el desplazamiento forzoso de los indígenas hacia el lado oeste del Río Mississippi.

Los dos partidos existentes en ese momento: Demócratas y Whigs, diferían en una enorme cantidad de temas, sobre todo lo relacionado con las finanzas, pero estaban bastante de acuerdo en los temas relacionados con los blancos pobres, los negros y los indígenas, por lo que aprobar solo tuvo un poco de debate, en virtud de que le daba permiso al presidente de otorgar tierras al Oeste del Mississippi a los indígenas que estaban siendo removidos, además de que se les estaba dando un título permanente de la nueva tierra, ayuda en la mudanza y compensaciones, estas supuestas ventajas posteriormente quedarían en el olvido.<sup>283</sup>

Fuera del Congreso, algunos *amigos* de los indígenas y ellos mismos consideraban que el proceso de desplazamiento forzoso era “injusto y destructivo, los indígenas posteriormente serían alienados con los blancos y las tierras prometidas a perpetuidad en el Oeste no tendrían comparación con las tierras dejadas o eventualmente serían codiciadas por los blancos.”<sup>284</sup> No obstante, incluso las personas blancas que más luchaban en favor de los indígenas, consideraban que la raza blanca era superior, por lo que una asimilación al estilo de vida americano, incluyendo la adquisición de tierra individual, podría salvar a los indígenas de su propia extinción, la dualidad estaba entre ser civilizados o condenarse a la extinción.

Los Estados del Sur eran los más interesados en el desplazamiento de los indígenas, ya que no querían a los indígenas ni civilizados, ni de ninguna otra manera, por lo que lograron remover a 55,000 Cherokees, Choctaws, Chickasaw, Creeks y Seminoles (también conocidas como las Cinco Tribus Civilizadas), dejando 33 millones de acres, para la expansión de los asentamientos blancos, esclavismo de negros y la acumulación de tierra al desposeer a los indígenas, lo que iba consolidando su imperio del algodón.<sup>285</sup> Además, la tierra tenía vastos recursos minerales, como el oro descubierto en territorio Cherokee en el Estado de Georgia en 1829; este hecho causó uno de los momentos más emblemáticos de la resistencia indígena.

---

<sup>283</sup> Christine Bolt; *op. cit.* p. 59

<sup>284</sup> *Ibidem*

<sup>285</sup> *Ibidem*

Al enterarse los estadounidenses blancos que había oro en el territorio Cherokee, invadieron y destruyeron sus tierras, en consecuencia, Andrew Jackson ordenó la retirada de los blancos, pero también prohibió que los indígenas pudieran explotar el oro que estaba en su propio territorio, posteriormente dejó que el gobierno del Estado de Georgia se encargara del asunto, el cual declaró que el oro era propiedad del Estado y ordenó que “se dividiera la tierra en parcelas que serían entregadas a georgianos blancos mediante una lotería estatal.”<sup>286</sup> El gobierno de este Estado “acosó sistemáticamente a los Cherokees mediante una serie de leyes represivas”<sup>287</sup> y usó el alcohol para debilitar la resistencia indígena, estrategia que sería utilizada hasta principios del siglo XX y que persiste en la actualidad.

Imposibilitados de solucionar el conflicto directamente con el Estado de Georgia, los Cherokees llevaron su caso a la Suprema Corte de Justicia dos veces en 1831 y 1832. La primera vez la Suprema Corte se negó a atender el caso por ser cuestión doméstica del Estado, pero en la segunda ocasión declaró que, “los colonos blancos no tenían ningún derecho para entrar en el territorio Cherokee sin permiso de la tribu.”<sup>288</sup> Esta declaración fue ignorada por los georgianos y continuaron sus políticas represivas contra los indígenas. El conflicto tuvo una solución parcial en 1835 con la firma del Tratado New Echota en el que los Cherokees acordaban entregar TODA su tierra del lado Este del Mississippi a cambio de cinco millones de dólares.

Anteriormente, habían obligado a alrededor de 700 Cherokees a desplazarse al Oeste, murieron 81, incluyendo 45 niños, principalmente de sarampión y cólera, la mitad de los que sobrevivieron al camino, al llegar a su nuevo territorio murieron por la epidemia en un año.<sup>289</sup> Con la firma de este tratado, solo pocos más de 500, de los 17,000 indígenas accedieron a desplazarse. Los Cherokees que decidieron no moverse y resistir, en 1838 los obligaron mediante el uso de la fuerza militar, ordenada por el propio Martin Van Buren, para sacarlos de sus casas y obligarlos a emprender su camino hacia el Oeste, solo unos pocos lograron esconderse en las colinas.<sup>290</sup> Fue el 1 de octubre de 1838 cuando comenzó el desplazamiento forzoso que posteriormente sería conocido como *The Trial of Tears*, debido a que los

---

<sup>286</sup>Lucy Maddox; *Removals. Nineteenth- Century. American Literature and the Politics of Indian Affairs*, Oxford University Press, 1991, p. 18.

<sup>287</sup>*Ibidem*, p. 17.

<sup>288</sup>*Ibidem*, p. 18

<sup>289</sup> Howard Zinn; *op. cit.*, p. 146.

<sup>290</sup> Lucy Maddox; *op. cit.*, p. 18.

indígenas Cherokees mediante el desplazamiento forzoso murieron de “enfermedades, sequía, calor y la exposición.”<sup>291</sup> Se llenaron 645 vagones de tren y otro más caminaron a lado de las vías. Grant Foreman estimó que en este camino murieron más de 400 Cherokees.<sup>292</sup> En consecuencia de esto, *The North American Review* escribió:

El momento en que el nuevo mundo fue descubierto, es destino de las razas salvajes que habitaban estaba sellado; ellos debían o conformarse con las instituciones europeas o desaparecer de la faz de la Tierra [...]<sup>293</sup>

Cada tribu, en su trato independiente con el gobierno de Estados Unidos se enfrentaron o negociaron de manera diferente. Los Chicksaws, por su parte, no resistieron y se movieron hacia el Oeste, después de haber vendido su tierra de manera individual.<sup>294</sup> No obstante, los Creeks, Choctaws y Seminoles resistieron hasta que sus dispositivos materiales y sociales les permitieron.

Los Creeks firmaron con el gobierno de Estados Unidos el Tratado de Washington o Tratado de Cusseta en 1832 en el que cedían cinco millones de acres y de los cuales dos millones serían destinados a Creeks individualmente “que podrían quedarse o vender al gobierno de Alabama.”<sup>295</sup> Este tratado tuvo la peculiaridad de que fue el Tratado que más rápido rompieron las promesas que fueron hechas.<sup>296</sup> La tribu sufrió una terrible invasión de colonos blancos, defraudadores y vendedores de whiskey, a lo que el gobierno respondió con la firma de otro tratado, el cual los removía hacia el Oeste del río Mississippi.

Los Creeks fueron estafados por las compañías encargadas de la compra de tierras, no tenían manera de subsistir por lo que se rehusaron a ir hacia el Oeste y al ver que las tropas del Estado de Georgia y Alabama y los blancos atacaban sus tierras, decidieron asaltar las granjas de los blancos, empezando de esta manera la resistencia Creek contra las medidas impuestas por los blancos, como la segunda guerra Creek (1836-1837), a pesar de que solo estuvieron menos de 100 Creeks involucrados, frente a una armada de once mil blancos, haciendo que miles de Creeks huyeran hacia el bosque con miedo a ser reprimidos por los blancos.<sup>297</sup> Al ser vencidos por el miedo y el hambre, no se resistieron, los esposaron y

---

<sup>291</sup> Howard Zinn; *op. cit.*, p. 147.

<sup>292</sup> *Ibidem* p. 147.

<sup>293</sup> Lucy Maddox; *op. cit.*, p. 26.

<sup>294</sup> Howard Zinn; *op. cit.*, p. 134.

<sup>295</sup> *Ibidem*. p. 142.

<sup>296</sup> *Ibidem*.

<sup>297</sup> Howard Zinn; *op. cit.*, p. 143

encadenaron unos con otros para caminar hacia el Oeste, sin promesa de tierra, sin promesa de nada.

A mitad del camino, la guerra con los Seminolas, la única tribu que había decidido enfrentarse con los blancos había iniciado, por lo que 800 Creeks acordaron pelear del lado de los Estados Unidos a cambio de que sus familias pudieran quedarse en Alabama y fueran protegidos por el gobierno, mismo que no sucedió y, al contrario, fueron acosadas las familias mediante el robo de tierra y hambre. Asimismo, el gobierno los removió a un campo de concentración en Mobile Bay, al Sur de Alabama y cerca de la frontera con Mississippi, donde murieron miles “por falta de comida y enfermedad.”<sup>298</sup> Los Creeks fueron forzados a moverse hacia el Oeste, en el territorio que habían destinado para que se establecieran las tribus, en el cruce del río Mississippi en el viejo *Monmouth* y tras haber contraído la fiebre amarilla, de 611 que iban, murieron 311.<sup>299</sup>

Por su parte, la firma del Tratado de Dancing Rabbit Creek en 1831 entre el gobierno estadounidense y 50 delegados Choctaws corrompidos con dinero y tierras. En este tratado se ofrecía a los indígenas protección en la remoción, compensación, comida y muchas más fantasías. El acoso de los colonos blancos y los vendedores de alcohol, además del miedo y coerción que les infringieron mediante la aprobación de una ley en la que prohibían que un Choctaws persuadiera a otro en cuanto a la remoción, es decir a no acatar el tratado y quedarse,<sup>300</sup> obligó a los indígenas a acceder a moverse al otro lado del Mississippi. El traslado de los indígenas fue coordinado por empresas privadas que crearon las condiciones de traslado de los indígenas aún más desfavorable de lo que ya era, en consecuencia, muchos de los indígenas murieron en el camino por las malas condiciones y por el cambio de clima que vivieron, durante el invierno murieron de neumonía y en el verano de cólera. “Los 7 mil Choctaws que aún no había sido removidos, se rehusaron a moverse al enterarse de la suerte de sus compañeros, “prefiriendo subyugación que la muerte.”<sup>301</sup>

Como se dijo en líneas anteriores, los Seminolas fueron la única tribu que prefirió pelear e irse a la guerra en lugar de firmar directamente tratados y aceptar su redición para moverse hacia el Oeste, no obstante, los estadounidenses lograron que en 1831 quince

---

<sup>298</sup> *Ibidem.* p. 143

<sup>299</sup> *Ibidem.*

<sup>300</sup> *Ibidem.* p. 138.

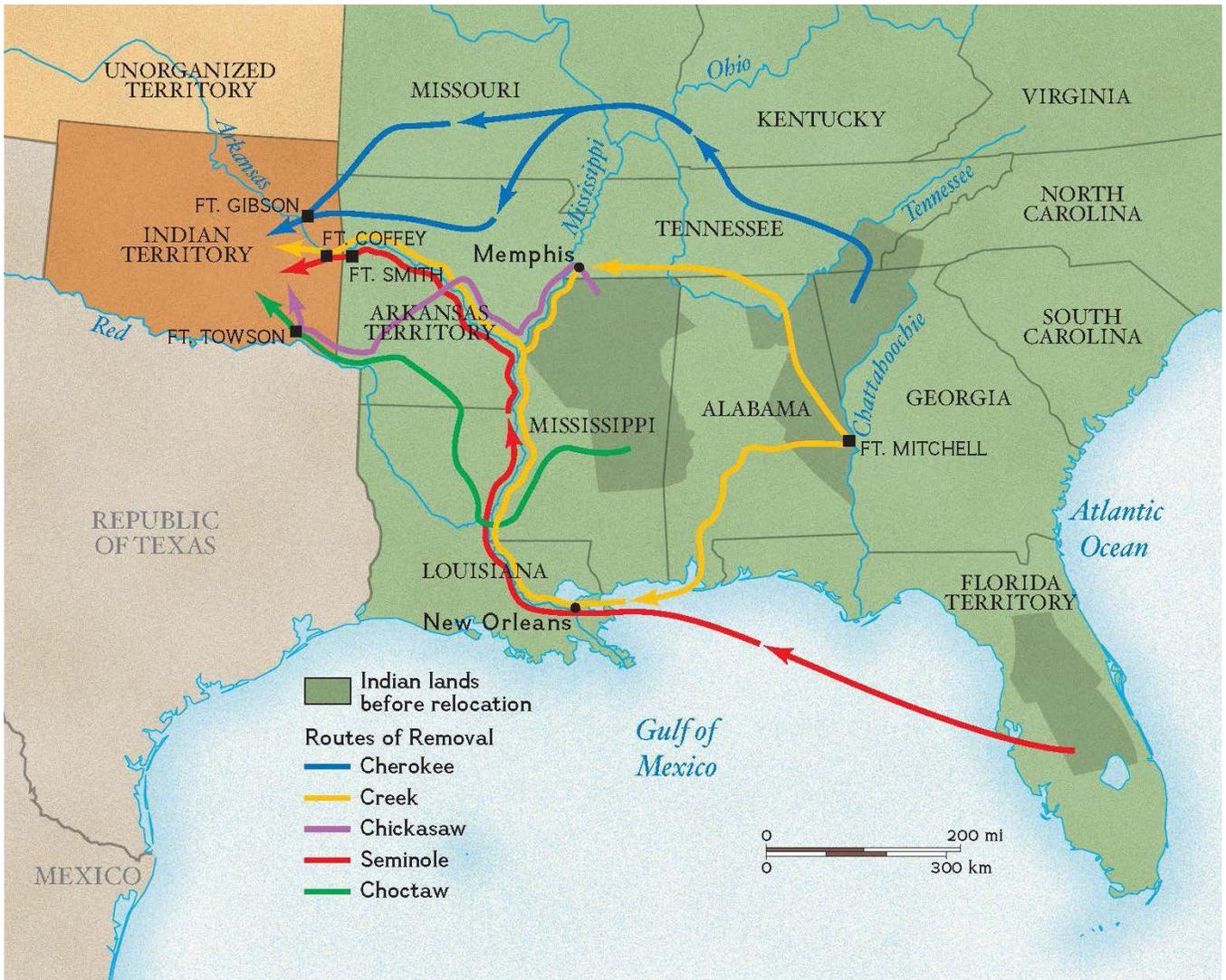
<sup>301</sup> *Ibidem.* p. 139.

autoridades indígenas firmaran el tratado, obligándolos en moverse hacia el Oeste. La mayoría de los Seminole estaban en desacuerdo, sobre todo cuando veían que a sus familiares eran llevados como esclavos, como lo fue el caso de Osceola, líder de la resistencia indígena Seminole contra los blancos. Mediante el uso de las técnicas de ataque sorpresa, lograron ganar varias batallas en contra de los blancos, al grado que poco a poco los blancos prefirieron no ir a pelear con ellos, por lo que el gobierno optó por pedir ayuda a los Creeks, (preferían que se mataran entre ellos que arriesgar más vidas de blancos) pero tampoco funcionó. La guerra duró 8 años, les costó “20 millones de dólares y 1,500 vidas de estadounidenses”<sup>302</sup> Finalmente, en los años 1840 los Seminole se rindieron porque sus números de muertos fueron mucho mayores, no tenían las mejores armas ni el dinero para poder seguir costando la resistencia contra un país que estaba rápidamente creciendo económica y territorialmente.

En el mapa 6 se puede observar la ubicación de las cinco tribus civilizadas y hacia donde fueron removidas durante la década de 1830.

---

<sup>302</sup> *Ibidem.* p. 146.



Mapa 6. National Geographic; Native American Removal from the Southeast, Dirección

URL:<https://www.nationalgeographic.org/thisday/may28/indian-removal-act/>

En la misma época, en los Estados del Norte se removieron menor cantidad de indígenas, en virtud de que en estos Estados había un intenso debate sobre el desplazamiento indígena. Por un lado, la Confederación Iroquese se mantuvo en el Estado de Nueva York y por el otro, los indígenas Sac y Fox, que vivían en el Estado de Illinois, fueron removidos. En 1832 la lucha del Jefe Halcón Negro contra las políticas de los blancos culminó en *la guerra de Halcón Negro*, una guerra pequeña y mayormente olvidada, pero relevante para la resistencia indígena, la cual no duró mucho tiempo porque no contaba con mucho apoyo contra las tropas blancas y su gente se estaba muriendo de hambre, además, de las asimetrías entre el armamento con el que contaban los estadounidenses y las armas con las que peleaban

los indígenas. Esta guerra representó uno de los momentos que marcó la resistencia indígena en contra de los estadounidenses. La trascendencia de esta guerra es que fue una de las últimas grandes resistencias y enfrentamientos de los indígenas frente a las opresiones de los estadounidenses. Esto no significa que no hubo otros momentos posteriores en el que se peleó contra la remoción, pero sin duda alguna la guerra del Halcón Negro marcó un antes y un después en las tribus del Norte. Al ser capturado, *Black Hawk* dio uno de los discursos más enérgicos contra el despojo y violencia genocida estadounidense, el cual reproduzco:

Peleé fuerte. Pero sus armas estaban bien apuntadas. Las balas volaron como pájaros en el aire y zumbaron en nuestros oídos como el viento entre los árboles en el invierno. Mis guerreros cayeron alrededor de mí... El sol salió tenue entre nosotros en la mañana y en la noche se hundió en la nube oscura, y se vio como una bola de fuego. Ese fue el último sol que brilló en Black Hawk... Él ahora es prisionero de la gente blanca... Él no ha hecho nada por lo que un indígena debería de estar avergonzado... Él peleó por sus compatriotas, los squaws y papooses, contra los hombres blancos, que vinieron año tras año a engañarlos y a tomar sus tierras. Ustedes conocen nuestro motivo de guerra. Es conocido por todos los hombres blancos. Ellos deberían estar avergonzados de ello. Los indígenas no son engañosos. Los hombres blancos hablan mal de los indígenas y los miran con desprecio. Pero los indígenas no dicen mentiras. Los indígenas no roban.

Un indígena que es malo como el blanco no podría vivir en nuestra nación; él sería sentenciado a muerte y comido por los lobos. Los blancos son malos profesores; Cargan con libros falsos y luchan con falsas acciones; ellos sonríen en la cara del indígena pobre para engañarlo; ellos le sacuden la mano para ganar su confianza, para emborracharlo, para engañarlo y arruinar a sus esposas. Les dijimos que nos dejaran en paz y que se alejaran de nosotros, ellos siguieron y acosaron nuestros caminos y ellos se enrollaron entre nosotros como una serpiente. Nos envenenaron con tocarnos. Nosotros no estábamos a salvo. Nosotros vivíamos en peligro. Nosotros no estábamos convirtiendo en ellos, hipócritas y mentirosos, adúlteros flojos zánganos, todos habladores y no trabajadores...

Los blancos no cortan la cabeza, pero ellos hacen algo peor—ellos envenenan el corazón... ¡Adiós a mi nación! ¡Adiós a Black Hawk!<sup>303</sup>

Cabe resaltar que los Estados del Norte, no contaban con una planificación territorial sobre hacia donde querían remover a los indígenas, lo único que querían es que se fueran de sus tierras y les permitieran continuar con su desarrollo industrial, a diferencia de los Estados del Sur, que, al ser mayormente algodonereros, la distribución de la tierra y hacia donde se fueran *encerrando* los indígenas tenía mucha más relevancia. Para 1834 la definición de tierra indígena era la siguiente:

Esa parte de los Estados Unidos al Oeste del Mississippi, y no en los Estados de Missouri, Luisiana, o el territorio de Arkansas, y, también, esa parte de los Estados Unidos al Este del Río Mississippi, y no en ningún Estado donde los títulos de propiedad indígena han sido eliminados.<sup>304</sup>

Asimismo, la remoción no solo fue para las tribus que he mencionado a lo largo del presente apartado, este despojo territorial fue aplicado para cualquier tribu indígena que se interpusiera en el camino de los estadounidenses hacia la especulación y explotación de la tierra en el Oeste. Lo trascendente de las tribus que he señalado es por el tamaño y alcance que tuvieron los enfrentamientos con los estadounidenses. Otras tribus nómadas y de menor tamaño también fueron despojadas y violentadas durante estos años.

La violencia contra los indígenas no terminó con esta remoción hacia el Oeste, sino que fue el principio de las políticas genocidas que posteriormente llevarían al encierro de los indígenas en reservas o, como yo prefiero llamarlo, durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. Este tema lo analizaré con mayor detalle en el siguiente capítulo.

La resistencia tuvo como una de sus consecuencias la señalización del indígena, aun más, como semi humano y salvaje, así como demonios y argumentaban que “ellos tenían forma humana, pero nada de corazón humano. Horror y odio deberían de seguir el pensamiento de ellos. Si ellos no pueden ser emigrados, deberían de ser exterminados”<sup>305</sup> Este tipo de pensamiento se fue impregnando cada vez más en los blancos, logrando que incluso los defensores de los indígenas abandonaran el pensamiento de que los indígenas y los blancos podrían convivir en un mismo espacio como iguales y, por el contrario, “ahora

---

<sup>303</sup> *Ibidem*. pp. 130-131.

<sup>304</sup> Christine Bolt; *op. cit.*, p. 59.

<sup>305</sup> Reginald Horseman; *op. cit.*, p. 205.

creían que los indios americanos estaban condenados por su propia inferioridad y su extinción traería progreso al mundo.”<sup>306</sup>

Asimismo, posterior a la remoción indígena, surgieron nuevos debates dentro de Estados Unidos, antes de la Guerra Civil (1861-1865), como vislumbrar a la nueva Nación indígena como una amenaza para los aventureros y desarrolladores hacia el Oeste, los cuales presionaban al gobierno para construir el ferrocarril transcontinental que pasaría sobre la tierra indígena. Además, los hombres del Oeste consideraban que las ventajas que poseían los indígenas eran demasiadas, haciendo que los enfrentamientos entre las tribus y los blancos se volvieran cada vez más sangrientas. Por tanto, comenzaron a surgir nuevas ideas para el trato con los indígenas. Stephen Douglas, quien anteriormente apoyaba la remoción indígena, para 1850, consideraba que la barrera indígena que habían formado mediante la creación de su propio territorio era “ridícula” y creía que los indígenas deberían de ser “contenidos” en territorios más pequeños donde pudieran tener una vigilancia más cercana por parte del gobierno para evitar que continuaran hiriendo a los blancos y a ellos mismos.<sup>307</sup>

La violencia ejercida en contra de las comunidades indígenas no era solamente violencia directa, sino que ésta tenía como objetivo la sumisión total o extinción de los indígenas, mediante la fundación y mantenimiento de lógicas genocidas que perpetuarían un ordenamiento social desfavorable para los indígenas que sobrevivieran a los mecanismos de exterminio. Las tácticas de los blancos, al igual que con la compraventa de territorio a los países europeos y con México, fue siempre de mostrarse, aunque fuese superficialmente, como los bondadosos y benévolos; tendiendo la mano, pero acuchillando con la otra.

Los indígenas no fueron *forzados* a moverse hacia el Oeste, pero si no lo hacían “deberían acatar las leyes de los Estados, los cuales destruían sus derechos personales y triviales y los hacían sujetos de interminable acoso e invasión (en el mejor de los casos) por los colonos blancos que condicionan su tierra.”<sup>308</sup> El expansionismo territorial estadounidense configuró las lógicas genocidas que fundaron y mantienen hasta la fecha las estructuras sociales y políticas de dominación que continúan hasta nuestros días, mediante dispositivos coercitivos de violencia directa y simbólica.

---

<sup>306</sup> *Ibidem.* p. 207

<sup>307</sup> Christine Bolt, *op. cit.*, p. 67.

<sup>308</sup> Howard Zinn; *op. cit.*, p. 133.

### Capítulo III: El genocidio indígena durante el siglo XIX

*When our land is gone,*

*Our way of life is gone,*

*Our tribes are destroyed.*

*The bottom lands the Corps of Engineers want to take*

*are the very best on the reservations.*

*There are our heart lands.*

*They can never be replaced.*

*No similar lands are for sale.*

*We depend on land for our livelihood,*

*it furnishes us our income.*

*To take our land is to take our homes and income,*

*and a part of our history and heritage.*

*-J.W. "Jiggs" Thompson,*

*US Senate Subcommittee on Public Works,*

*Washington, DC<sup>309</sup>*

#### **3.1. El expansionismo territorial estadounidense como un proyecto genocida y los dispositivos de exterminio indígena como praxis violenta de la modernidad americana en la segunda mitad del siglo XIX**

A lo largo de los capítulos anteriores se ha argumentado como es que la estructura de la sociedad estadounidense moderna fue fundada mediante la concreción del proyecto genocida de los indígenas a través de la acumulación por desposesión de las tierras que ocupaban las tribus; porque “toda la historia de Estados Unidos es sobre la tierra y la transformación del espacio, fundamentalmente llevado hacia la expansión territorial, la eliminación de los

---

<sup>309</sup> En Nick Estes; *Our History is the future. Standing Rock versus the Dakota Access Pipeline and the long tradition of Indigenous Resistance*, Verso Books, Londres, 2019, p.133.

indígenas y los asentamientos blancos.”<sup>310</sup> Durante el siglo XIX, al anexionar nuevo territorio, los estadounidenses no estaban únicamente anexando un pedazo de tierra, sino también las dinámicas espaciales y temporales de cada uno. Gran parte del territorio que anexaron durante todo el siglo no estaba despoblado o solo con población blanca europea como a ellos les hubiera gustado, al contrario, contaba con una gran cantidad de indígenas que habitaban desde mucho tiempo antes de que ellos llegasen al continente y que contaban con sus propias dinámicas espaciotemporales.

La tierra, siendo un elemento tan importante en el crecimiento económico, político y social de Estados Unidos, se volvió una cuestión de vida o muerte, por lo que, al institucionalizar las medidas coercitivas contra los indígenas para la apropiación de tierra, lo que estaban haciendo realmente era institucionalizar el genocidio. Desde que se fundó Estados Unidos se declaró indirectamente la guerra a los indígenas, ya que ésta no tuvo este nombre entre los oficiales estadounidenses, ya que se tendría que reconocer a las tribus indígenas como cualquier otra nación o población *civilizada*, además, considerar esta guerra como guerrillas o enfrentamientos de indígenas hostiles, les permitía a los generales estadounidense emplear estrategias más duras para dominarlos.<sup>311</sup>

Cualquier medida de eliminación indígena, por más humanitaria o ética que quisiera parecer, no dejaba de estar vinculada con la imposición de un ordenamiento jerárquico desigual. Una de las primeras medidas humanitarias que se utilizaron en el siglo XIX fue la asimilación, mediante un sistema de blanqueamiento de los indígenas, es decir, pulirlos para volverlos más blancos y menos *salvajes* o *incivilizados*. No obstante, las tribus que lograron asimilarse al estilo de vida estadounidense, de cualquier forma, no fueron bien recibidas por los blancos, porque en realidad, ellos no creían que los indígenas debían ser tratados como iguales a los *hombres* blancos y que, por más que trataran de civilizarse, estaban condicionados a extinguirse. Nick Estes señala que:

La historia de Estados Unidos es la historia de los asentamientos coloniales— la forma específica en el colonialismo por el cual las fuerzas imperiales buscan el territorio nativo, eliminan a la población original por la fuerza y vuelve a poblar la tierra con extranjeros, población invasora. [...] colonialismo a través de los asentamientos intenta reemplazar permanente y completamente a los

---

<sup>310</sup> *Ibidem*, p. 67.

<sup>311</sup> *Ibidem*, p. 91.

nativos con población colonial. El proceso nunca está completo, y los métodos coloniales de ganar acceso a nuevos territorios cambia conforme avanza el tiempo, evolucionando de un programa de exterminación a uno en el que vuelven a las poblaciones indígenas como “minorías raciales” y “naciones dependientes domesticas” en sus propias tierras y sacrificando tierra indígena para la extracción de recursos.<sup>312</sup>

Por tanto, la remoción hacia el Oeste fue parte fundamental en la política expansionista. A los blancos no les importaba realmente lo que les sucediese, mientras no estorbaran su camino en la *frontier*.<sup>313</sup> Existieron varios mecanismos de supuesto apoyo a los indígenas en su camino hacia su nuevo lugar de asentamiento, pero se quedaron únicamente en promesas. A la par de las guerras indígenas, o como yo llamaría *resistencia indígena*, el gobierno estadounidense institucionalizó otros medios de genocidio.

Antes de iniciar con el análisis, se recalca que la maquinaria genocida estadounidense fue un perfeccionamiento de los mecanismos de dominación de los colonos europeos en el norte de América, ya que, si bien utilizaron la fuerza, estas no eran dirigidas hacia un exterminio. No obstante, se formaron como antecedentes para el futuro perfeccionamiento de las lógicas genocidas que permearían durante todo el siglo XIX, es decir, que la modernidad americana no inventó las prácticas materiales contra los indígenas, pero sí las perfeccionó y radicalizó logrando la aniquilación rápida y efectiva en tan solo un siglo, que, a diferencia de los europeos, en varios siglos de colonización no ocasionaron las mismas muertes que los estadounidenses.

De acuerdo con James Mooney,<sup>314</sup> las causas principales en la reducción de la población indígena fueron enfermedades como la viruela y tuberculosis; enfermedades de transmisión sexual, whiskey, la remoción, hambre y el sometimiento a condiciones que no estaban acostumbrados como individuos ni como comunidad.<sup>315</sup> Todas las condiciones anteriores fueron causadas por el hombre blanco, haya sido de forma directa o indirecta. En

---

<sup>312</sup> *Ibidem*. p. 89.

<sup>313</sup> Otro argumento, como se señala en el libro de Nick Estes, es del investigador Chicksaw Jordi Byrd, quien dice que Estados Unidos no propaga su imperio a través de la *frontier*, sino que es a través de la condición indígena paradigmática. Citado en *Ibidem*, p.91.

<sup>314</sup> James Mooney; *The Ghost Dance Religion and the Sioux outbreak of 1890*, Government Printing Office, Part 2, 1896, 1135pp.

<sup>315</sup> En Nemattanew (Chief Roy Crazy Horse); *The North American Genocide*, Powhatan Press, Rankokus Indian Reservation, Estados Unidos, 2002, p. 13.

el caso de enfermedades contagiosas como la viruela no solo se expandió entre los indígenas, lo mataba y se iba, sino que los mataba una y otra y otra vez.<sup>316</sup> Algunos europeos al llegar al continente, creyeron que, al contagiarse los indígenas de las enfermedades y morir en masa, era Dios demostrando que estaba de su lado al ayudar a vaciar las tierras, ya que en un principio era mayor la cantidad de indígenas que los colonos europeos.<sup>317</sup>

Los blancos utilizaron mecanismos de guerra biológica en contra de los indígenas, como el regalo/arrojamiento de cobijas infectadas de viruela, causando que la epidemia fuese mucho peor de lo que ya estaban viviendo por el contacto con los europeos.<sup>318</sup> Estas estrategias influían directamente ya que debilitaban a las tribus que estaban en resistencia contra los blancos. Estas prácticas se dieron primordialmente durante la época del dominio británico, pero no dejaron de acontecer cuando se independizó Estados Unidos. Por otra parte, “al quemar los campos de maíz y la destrucción del ganado, así como la quema total de las aldeas, se fomentó el hambre y posteriormente debilitó la salud en general de los que no estaban directamente involucrados en la guerra.”<sup>319</sup>

Las expresiones de exterminio de los indígenas por parte de los estadounidenses, incluyendo a los funcionarios públicos, no necesariamente se traducen en genocidio, pero sientan las bases para las manifestaciones de violencia directa, simbólica y estructural las que configuraron el exterminio, como parte de las lógicas genocidas que fundaron y mantienen las estructuras de dominación. Por su parte, en 1807 Thomas Jefferson declaró que “si alguna vez nos vemos obligados a levantar el hacha contra cualquier tribu, nunca la bajaremos hasta que la tribu esté exterminada o sea conducida más allá del Río Mississippi.”<sup>320</sup> Como se recordará, Jefferson fue el primer presidente que concretó la compraventa de territorio con una potencia europea, por lo que la *limpieza* del nuevo territorio adquirido fue *necesaria* para el establecimiento de asentamientos blancos estadounidenses. Algunos políticos y población blanca condenaron este tipo de prácticas genocidas contra los indígenas, pero para la segunda

---

<sup>316</sup> *Ibidem.* p. 14.

<sup>317</sup> *Ibidem.* p. 15.

<sup>318</sup> Patrick J. Kiger; ¿ *Did Colonist Give Infected Blankets to Native Americans as Biological Warfare?* History, 25 de noviembre de 2019, Dirección URL: <https://www.history.com/news/colonists-native-americans-smallpox-blankets>

<sup>319</sup> Nemattanew, *op.cit.* p. 17

<sup>320</sup> Benjamin Madley; “Reexamining the American Genocide Debate: Meaning Historiography, and New Methods” en *American Historical Review*, Febrero 2015, p. 109.

mitad del siglo XIX, la mayoría de los estadounidenses no tenían en la mejor estima a los indígenas, sobre todo después de la Guerra Civil ya que,

Las personas indígenas eran particularmente improbables que los blancos los vieran con simpatía durante una guerra en la que las tribus del Sur les dieron asistencia a la Confederación, los Apaches, Cheyenes, Shoshonis y Sioux aterrizando a las tribus vecinas, conflictos interraciales surgiendo en Colorado, Minnesota y California, y algunas tribus de reservas dejando sus supuestos hogares establecidos en búsqueda de mejor comida y recursos en otra parte.<sup>321</sup>

Asimismo, al finalizar la guerra, surgió un conflicto sobre cómo se deberían tratar a los tres grupos raciales—negros, indígenas y blancos— que vivían en el territorio estadounidense. Persistió la tradición. Las raíces anglosajonas y la supremacía blanca en que se había fundado Estados Unidos prevalecieron y “grupos migrantes, así como minorías raciales fueron coaccionadas”<sup>322</sup> hacia el dominio de los blancos anglosajones, además del “estado rudimentario de la antropología y la arrogancia generada por el éxito de la política nacional e internacional generaron el incremento del racismo en los años de 1860.”<sup>323</sup>

Dichas ideas tuvieron repercusiones catastróficas tanto en los negros como en los indígenas. En el caso de estos últimos, se esparció con mayor frecuencia y cinismo la idea de que los únicos indígenas que eran bienvenidos o aceptables para los blancos eran los indígenas muertos. Personalidades como James M. Cavanaugh, representante de Montana y el General Philip Sheridan mencionaron su desprecio hacia el indígena vivo e incluso en 1886 Theodore Roosevelt, quien posteriormente sería presidente de Estados Unidos, dijo que: “Yo no voy tan lejos como pensar que los únicos indígenas buenos son los indígenas muertos, pero yo creo que nueve de diez lo son, y no me gustaría investigar tan de cerca el caso del décimo.”<sup>324</sup> Mostrando lo normalizado que estaba el desprecio simbólico hacia el indígena, también constituye parte importante de la violencia estructural ejercida contra las tribus.

A estos pensamientos se unieron también acciones concretas para el exterminio indígena. Uno de los que tuvo mayor impacto en la corporalidad social indígena era el sistema de recompensas por cabellera indígena patrocinada por los gobiernos de los Estados. Esto era

---

<sup>321</sup> Christine Bolt; *op. cit.*, p. 71.

<sup>322</sup> *Ibidem.* p. 73.

<sup>323</sup> *Ibidem.*

<sup>324</sup> Benjamin Madley; *op.cit.* p. 110.

“la matanza sostenida e institucionalizada y el apoyo intencional de las autoridades que proveyeron de fondos e impunidad para recompensar a los cazadores.”<sup>325</sup>

Con la fundación de la modernidad americana a finales del Siglo XVIII y principios del siglo XIX, también se profundizaron estas actividades genocidas del gobierno. “En 1814, Illinois ofreció \$50 por la cabellera de cualquier indígena—hombre, mujer o niño—que entrara a los asentamientos blancos con intenciones de asesinato.”<sup>326</sup> En esta práctica no solo participaron los Estados Unidos, también Estados fronterizos de México, como Chihuahua y Sonora pedían recompensas por las cabelleras. “En 1847 un solo cazador de recompensas que servía a Chihuahua estimó haber tomado 487 cabelleras de Apaches, algunos de lo que en un futuro sería territorio estadounidense.”<sup>327</sup> Otros Estados en años posteriores continuaron con estas prácticas, y la última que se tiene registrada fue en 1885 patrocinada por el gobierno de Arizona.

De acuerdo con la Convención sobre Genocidio de 1948, cuando menciona sobre la destrucción total o en partes un grupo nacional, ético o religioso, también se incluyen los medios que necesitan estos grupos para poder sobrevivir. A principios del siglo XIX los estadounidenses comenzaron a dominar el intercambio de productos y bienes básicos que, anteriormente, los indígenas solo utilizaban para alimentarse y sobrevivir. Los blancos exterminaron a los búfalos, —alimento básico en la dieta indígena, además, es el centro ceremonial de algunas tribus indígenas, en virtud de que extraían del animal todo lo que podían (vestido, alimento, rituales, etc.)— en menos de un siglo, condicionando a que los indígenas padecieran hambre en consecuencia de que los cazadores de búfalos también envenenaban a los coyotes, lobos y otros carroñeros.<sup>328</sup>

Aunado a ello, los hombres blancos fijaron su actuar en contra de las mujeres indígenas al hacerles esterilización forzada, abortos forzados, prohibición del matrimonio y una larga separación de los indígenas hombres de las mujeres, con el objetivo de evitar que pudieran reproducirse.<sup>329</sup> Por si no fuera suficiente, cuando los blancos ganaban alguna batalla en contra de los indígenas, cosificaron el cuerpo de las mujeres indígenas al abusar

---

<sup>325</sup> *Ibidem*, p. 114.

<sup>326</sup> *Ibidem*, p. 117.

<sup>327</sup> *Ibidem*.

<sup>328</sup> Nick Estes; *op.cit.* p. 78

<sup>329</sup> *Ibidem*, p. 79

sexualmente de las que habían tomado como prisioneras, además de escoger a las mujeres más jóvenes para los oficiales y las mujeres de mayor edad para los hombres enlistados.<sup>330</sup> El *conquistar* los cuerpos de las mujeres indígenas era tan importante como el arrebató de las tierras a las tribus, porque concretaba el sistema complejo del genocidio indígena mediante el control de la fertilidad y el nacimiento de las siguientes generaciones. Las mujeres perdían el control de su propio cuerpo al ser obligadas, mediante el sistema patriarcal, a obedecer a los hombres blancos, lo cual era una experiencia extraña para ellas, ya que venían de sociedades donde sus cuerpos eran de ellas. David Harvey señala que:

[...] la táctica burguesa de describir a algún segmento de la humanidad (a las mujeres o a «los nativos») como una parte de la naturaleza, como los depositarios de la afectividad y por ello inclinados a mostrarse caóticos, «irracionales» y revoltosos, permitía que esos segmentos fueran subsumidos como elementos que necesitaban ser dominados dentro del proyecto capitalista general. El resultado ha sido transformar las opresiones raciales y de género (así como las resistencias) en formas no experimentadas hasta ahora (el estudio de David Goldberg, *Racist Culture*, es un buen ejemplo). Además, la dinámica revolucionaria del capitalismo hace que semejantes transformaciones no sean acontecimientos que se produzcan de una vez por todas, sino movimientos continuos y a menudo contradictorios, que se registran al hilo de la geografía histórica del desarrollo capitalista.<sup>331</sup>

En la década de 1870 los indígenas cambiaron de estatus para los estadounidenses, pasaron de ser parcialmente reconocidos como comunidades/naciones independientes, a ser obligados a estar bajo la custodia de los blancos, sin su consentimiento y concluyendo la etapa en que se celebraban tratados entre las tribus y los estadounidenses. Asimismo, los indígenas quedaron fuera de los efectos de las Enmiendas catorce y quince de la Constitución<sup>332</sup> que les brindaba la ciudadanía a los negros y que prohibía la exclusión del voto de ciudadanos por su raza, color y condición previa de esclavitud<sup>333</sup> los indígenas no podían ni siquiera acceder a la ciudadanía al renunciar a su tribu.

---

<sup>330</sup> *Ibidem*.

<sup>331</sup> David Harvey; *Justicia, Naturaleza y la Geografía de la Diferencia*, *op.cit.*, p. 415.

<sup>332</sup> Los indígenas fueron reconocidos como ciudadanos hasta 1924.

<sup>333</sup> Christine Bolt, *op.cit*, p. 82

Desde el punto de vista de los indígenas el desorden y lo *incivilizado*, lo trajeron los blancos, quienes eran invasores de su tierra, transformando el orden prevaleciente en caos, modificando su estilo a un estado continuo de resistencia a los blancos. El genocidio indígena si bien era una manifestación de la violencia directa, este se funda y mantiene mediante los cimientos racistas que rigen a la sociedad estadounidense, apoyándose de los valores simbólicos otorgados a los indígenas desde que tuvieron el primer contacto en el siglo XVI.

Los dispositivos genocidas como la remoción hacia un determinado espacio—mucho más pequeño y con poca fertilidad—y las consecuencias que vivieron las tribus a raíz de esto como, el contagio de enfermedades, hambre y la muerte en masa; además de los postulados genocidas por parte de los altos funcionarios estadounidenses, mismos que reproducían lo que pensaba la mayoría de la población para la segunda mitad del siglo XIX, considerando a los indígenas no solo como inferiores y condenados a la extinción por su cualidad de *salvajes*, también eran considerados como malvados y enemigos; asimismo, la recompensa por la mutilación de las partes de los indígenas —cabelleras— todo bajo la custodia de los gobiernos estatales y federales, entre otros dispositivos de eliminación indígena, constituyeron la maquinaria genocida que tenía como objetivo, además de consolidar su expansionismo territorial, el dominio de las dinámicas espaciales y sociales mediante la fundación y mantenimiento de las lógicas genocidas que configuraron las estructuras de dominación que persisten aún en nuestros días, condenando al indígena, que logró sobrevivir con el cuello apretado por la bota del estadounidense, pero en continua resistencia contra los mecanismos de dominación establecidos.

### **3.1.1 Dominar a través de la imposición del espacio-tiempo de la modernidad americana a las tribus indígenas: la creación de reservas**

Las reservas constituyen uno de los logros más importantes de los estadounidenses, porque significaban la concreción del dominio de las dinámicas espaciotemporales de las tribus. Antes del auge del encierro de los indígenas en reservas en la segunda mitad del siglo XIX, ellos ya se encontraban en el proceso de cambio de sus dinámicas internas hacia algo similar a lo estadounidense, al alterar el paisaje geográfico indígena desde la llegada de los primeros colonos europeos al continente. Unas tribus aceptaron más los cambios y otras estuvieron en resistencia activa y armada desde el inicio, hasta que fueron removidos, cercados y les

impusieron el principio ordenador de la modernidad americana, el cual también regía al marco espacio-temporal que describía el mundo para los estadounidenses y, posteriormente y forzosamente, el de los indígenas.<sup>334</sup> Estas “construcciones de nuevas concepciones mentales y prácticas materiales dominantes respecto al espacio y al tiempo fueron fundamentales para el ascenso del capitalismo”,<sup>335</sup> mismo que buscaba desde sus inicios con Thomas Jefferson, “la partición racional del espacio para promover la democracia agraria individualista [...] esto resultó excelente para la apropiación y especulación capitalista del espacio.”<sup>336</sup>

Contrario a lo que generalmente se piensa, las reservas existieron desde el siglo XVII ya que el gobierno colonial de Virginia estableció en 1677 un espacio determinado para los indígenas, siendo esta estrategia el primer antecedente que se tiene de limitación del movimiento espacial de las tribus,<sup>337</sup> pero esto no era práctico en ese momento.<sup>338</sup> Se optó por la guerra, remoción y asimilación, que perduraron hasta la primera mitad del siglo XIX, como ya se detalló en el capítulo anterior.

Durante, y sobre todo posterior a la guerra civil, las reservas tuvieron mayor importancia estratégica política y económica. Al igual que en las guerras anteriores, ciertas tribus tomaron partido, como las Cinco Tribus Civilizadas, quienes decidieron apoyar a los Confederados, por lo que al terminar la guerra y perder el Sur, fueron obligadas a *ceder* gran cantidad de territorio (aún más) al firmar tratados con los gobiernos de Reconstrucción, además tuvieron que dar permiso a los ferrocarriles para que atravesaran su territorio. Entre 1870 y 1890 otras corporaciones ingresaron a territorio indígena como: la del carbón, la ganadería y el petróleo, que los mismos blancos se encargaron de explotar, mientras que los indígenas únicamente se les permitía prestar su mano de obra barata. Esto tuvo como consecuencia el aumento de las comunidades blancas, brotes de enfermedades y “las demandas capitalistas apoyadas por el Congreso desde 1866.”<sup>339</sup> Al aumentar el coste de vivir en las reservaciones por el ingreso de las industrias manejadas por los blancos, aumentó

---

<sup>334</sup> David Harvey; *Justicia, Naturaleza y la Geografía de la Diferencia*, *op.cit.*, p. 344.

<sup>335</sup> *Ibidem*. p. 309.

<sup>336</sup> *Ibidem*. p. 311.

<sup>337</sup> Nemattanew, *op.cit.* p. 17

<sup>338</sup> Frente a un enorme territorio que no estaba controlado efectivamente más que por las propias comunidades originarias. En ese contexto, no podían hacer efectivo el confinamiento como sí puede ser ya durante la segunda mitad del siglo XIX.

<sup>339</sup> Christine Bolt, *op.cit.* p. 85.

la pobreza de la población indígena, ya que ellos estaban siendo despojados de sus recursos, profundizando las divisiones jerárquicas surgidas de las divisiones sociales y territoriales.

Por increíble que parezca, la creación y propagación de las reservas fue una salida humanitaria para los indígenas. De hecho, los reformistas y los blancos que estaban en contra de apoyar a los indígenas—que para este momento ya era una mayoría—no consideraban que debía de entregárseles un cacho de tierra a los indígenas, porque consideraban que esa tierra les pertenecía y con ella podrían especular los blancos; los humanistas fueron los mayores promotores de esta unidad administrativa entre los años 1860 y 1880. Sin embargo, los humanistas a pesar de estar a favor, consideraban que la tierra que se les había concedido a las tribus era muy extensa y, era mejor concentrarlos en espacios más reducidos para poder evitar la llegada de intrusos, además, creían que la tierra que se les había brindado a los indígenas era de *buena calidad*, por lo que podría ser mejor aprovechada por los estadounidenses y, “el dinero que se ganara podría ser utilizado para civilizar a los indígenas.”<sup>340</sup> Aun cuando hubo reclamos e inconformidades, sobre todo por los indígenas, se movieron en 1870 los Osages; en 1873 los Modocs, Kaws y Kickapoos; en 1875 los Pawnees; en 1877 los Poncas y Nez Percés; en 1879 los Utes y Iowas; y en 1881 los Otos.<sup>341</sup>

Pese a la *buena intención* de los humanitarios, la tierra que se escogía para las reservas cada vez tenía peores condiciones y estaba “aislada y desolada.”<sup>342</sup> Esto generó que los indígenas no pudiesen intercambiar ni comerciar con otras comunidades, además, si bien se les incitaba a que ejercieran el sedentarismo mediante la agricultura, la tierra donde se les obligaba a estar era la menos fértil de todo el territorio y no contaban con la misma tecnología que los estadounidenses para poder sembrar de una manera más eficaz, por lo que el hambre llegó pronto a las tribus. Aunado a ello, el ajuste a los cambios de espacio y sanitarios, causaron nuevamente un gran número de decesos.<sup>343</sup>

A los agentes blancos que trabajaban en las reservaciones, se les instruyó para que trataran a todos los indígenas sin distinciones tribales: se individualizaron a los indígenas, perdiendo su identidad colectiva, dividieron a las tribus y se mezclaron tribus que eran hostiles entre ellas. Además, los indígenas “perdieron el derecho en 1871 de poder celebrar

---

<sup>340</sup> Nemattanew, *op.cit.* p. 17.

<sup>341</sup> Christine Bolt; *op.cit.* p. 81.

<sup>342</sup> Nemattanew, *op.cit.* p. 20

<sup>343</sup> *Ibidem.*

contratos sin el consentimiento del Secretario de Interior y en 1874 los hombres indígenas sin discapacidad entre 18 y 45 años debían de prestar servicio (militar) a cambio de provisiones”<sup>344</sup> Disponiendo del cuerpo de los indígenas para los fines que mejor les convenía y consagrando ese “cuidado paternalista” que se gestó desde Thomas Jefferson al referirse a ellos como “mis hijos”. Los indígenas al estar bajo el dominio territorial-social-temporal de los estadounidenses, les arrebataron su identidad.

En el caso de las mujeres indígenas, la pérdida de identidad fue en doble sentido: la indígena y la humana. Las mujeres antes de la llegada de los europeos tenían un papel crucial en la división del trabajo y en el intercambio de pieles. Los estadounidenses únicamente reconocían jurídicamente a los *indígenas hombres* para firmar tratados. Las mujeres no podían “tocar una pluma, marcar una X o formalmente consentir cualquier cesión de tierra, tratados de paz o relaciones políticas con Estados Unidos.”<sup>345</sup> Sobre la pérdida de identidad mediante la asignación de alguna estructura socioespacial en un determinado espacio, Harvey señala que:

La asignación del *lugar* dentro de alguna estructura socioespacial indica roles específicos, capacidades de acción y de acceso al poder. Localizar las cosas (tanto física como metafóricamente) es fundamental para las actividades de valoración e identificación. *La situación en lugares y la construcción de lugares* son esenciales para el desarrollo social el control social y la adquisición de poder en cualquier orden social. Por ello, el proceso de construcción del lugar está interrelacionado con la construcción social del espacio y el tiempo.<sup>346</sup>

Otro punto que es necesario mencionar sobre el encierro de las tribus indígenas en reservas, es el aceleramiento del expansionismo territorial interno posterior a la guerra civil,<sup>347</sup> mismo que, entre otros motivos, fue consecuencia de las crisis del capitalismo que

---

<sup>344</sup> Christine Bolt. *op.cit.* p. 82.

<sup>345</sup> Nick Estes; *op.cit.* p. 82.

<sup>346</sup> David Harvey; *Justicia, Naturaleza y la Geografía de la Diferencia, op. cit.*, p. 346

<sup>347</sup> La llegada de la mitad del siglo XIX coincidió con el estallido de la guerra civil en Estados Unidos (1861-1865), en la que se enfrentaron dos tipos de sistema productivos, el norte con un sistema industrial basado en el trabajo libre asalariado y el sur con un sistema esclavista agroexportador de algodón. Luis René Fernández Tabío; “La guerra civil en los Estados Unidos: Una aproximación a su contexto y repercusiones económicas,” en *De golpes y corrupción. La hegemonía recargada*, #10, Huellas de Estados Unidos. Estudios y debates desde América Latina Dirección URL:  
[http://www.huellasdeeu.com/ediciones/edicion10/02\\_Luis\\_Rene\\_Fernandez\\_Tabio\\_13-26.pdf](http://www.huellasdeeu.com/ediciones/edicion10/02_Luis_Rene_Fernandez_Tabio_13-26.pdf)

se vivieron durante ese periodo, como las de 1865 y 1873, siendo esta última la más desastrosa en términos económicos. El capitalismo siendo orientado hacia el crecimiento, es tecnológicamente dinámico y propenso a las crisis.<sup>348</sup> El “ajuste espacial” de las contradicciones del capitalismo es uno de los mecanismos que utiliza para superar “temporal y parcialmente” las crisis de sobreacumulación. Esto cuenta con dos facetas:

El exceso de capital puede ser exportado desde un lugar, (ciudad, región nación) para construir otro lugar dentro de un conjunto de relaciones espaciales ya existente [...]. (2) Las relaciones espaciales también pueden sufrir una revolución [...] a través de cambios tecnológicos y organizativos.<sup>349</sup>

En cualquiera de los dos casos, se producen nuevas dinámicas en el espacio como instituciones y organizaciones sociales, además de nuevas divisiones territoriales del trabajo y extracción de recursos naturales, este nuevo paisaje geográfico, no se produce uniforme, sino que es altamente diferenciado producido por la “inversión desigual de capital, la multiplicación de las divisiones geográficas del trabajo, la creciente segmentación de las actividades reproductivas y el ascenso de distinciones sociales [...] espacialmente ordenadas, a menudo segregadas.”<sup>350</sup>

El auge de las reservaciones en la segunda mitad del siglo XIX, además del creciente racismo, se debe a los ajustes espaciales que realizó el capitalismo como consecuencia de las crisis de sobreacumulación que se vivieron en esa época, por lo que reconfigurar el espacio territorial estadounidense se volvió una estrategia económica que, se convirtió en una estrategia de segregación indígena. Esto es un proceso de tensiones, marcado por la lucha de clases en las reservaciones a través del desarrollo desigual dentro de estas mismas. No obstante, las diferencias y las divisiones jerárquicas entre las tribus no fueron impuestas en su totalidad por la modernidad americana, estas pueden haber precedido el ordenamiento capitalista, pero estas divisiones fueron tomadas, incorporadas, transformadas y reconstruidas por el sistema social estadounidense, que pretendía “asegurar la acumulación del capital mediante la dominación de la naturaleza, la explotación del trabajo asalariado y un sofisticado sistema de controles ideológicos y sociales y de regulación del Estado.”<sup>351</sup>

---

<sup>348</sup> *Ibidem.* p. 382.

<sup>349</sup> *Ibidem.*

<sup>350</sup> *Ibidem.*

<sup>351</sup> *Ibidem.* p. 414.

El sistema de opresión estadounidense capitalista contra los indígenas no fue ni ha sido un acontecimiento de una sola vez. En el siglo XIX las dinámicas de exterminio de los blancos en contra de la corporalidad social e individual indígena se fueron transformando, siendo, en realidad, movimientos continuos y en algunas ocasiones contradictorios, “que se registran al hilo de la historia geográfica capitalista.”<sup>352</sup> Esto explica porque lo que tenía sentido durante un tiempo como, la asimilación y la remoción, posteriormente, por la transformación de las relaciones económicas capitalistas, dejaron de serles útiles a los estadounidenses.

Al concluir la Guerra Civil y ganar el norte, se impuso el sistema industrial capitalista en el sur, esto no fue sencillo. La remoción indígena dejó de tener sentido en virtud de que los capitalistas estadounidenses continuaron con el expansionismo interno, por lo que necesitaron de la tierra donde estaba asentados los indígenas en ese momento. El encierro de los indígenas en reservas, en realidad, fue lo más *humanitario*, porque otros estadounidenses preferían el exterminio.

Asimismo, los ajustes espaciales modificaron y condicionaron el paisaje geográfico indígena al proletarizarlos e introducirlos en un sistema económico desigual y altamente diferenciado como lo era el sistema capitalista estadounidense. Por tanto, el encierro de los indígenas, la imposición del espacio-tiempo y el establecimiento del ordenamiento de la modernidad americana cobra sentido hasta la segunda mitad del siglo XIX. Dicho ordenamiento en esencia prevalece hasta nuestros días, en virtud de que posterior a la segunda revolución industrial, los cambios en el sistema capitalista han sido hacia una profundización y radicalización de los mecanismos de opresión emanados de dicho sistema productivo.

### **3.2 ¿Civilización o extinción? Resistir o extinguirse.**

Alcanzar la civilización o extinguirse, fue una de las dicotomías con mayor presencia en los debates internos en Estados Unidos sobre los indígenas. Al parecer de algunos estadounidenses, ellos tenían la misión de civilizar, transformar y pulir a los indígenas hacia un estilo de vida moderno-capitalista, dando por hecho que el estilo de vida indígena no era el correcto, sino más bien atrasado o, incluso, inexistente debido al estado de barbarie en el que vivían. Imponer su espacialidad y temporalidad era necesario para que no se extinguieran

---

<sup>352</sup>*Ibidem.*

ya que, al ser tan *atrasados*, no podrían sobrevivir. Sin embargo, la búsqueda de asimilación, civilización y remoción, por más humanitarias que se trataron de manejarse durante todo el siglo XIX, no tenían un interés por preservar la corporalidad social e individual indígena, sino que de una forma u otra se buscó suprimir el estilo de vida que ellos tenían y eliminando su identidad. Asimilación/Civilización o extinción, dos métodos con un mismo objetivo, desaparecer cualquier rastro indígena.

Resistir o extinguirse, es la dicotomía que rige las relaciones de poder entre los indígenas y los estadounidenses blancos. Porque realmente nunca existió esa opción de poder ingresar a la sociedad *americana*, porque siempre estuvo condicionada a la membresía de ingreso y cuando alguna tribu juntaba los *requisitos*—como las Cinco Tribus Civilizadas—tenían como respuesta un rechazo más severo por parte de los estadounidenses, ya que no se podían permitir tratar como iguales a los indígenas, a sus *hijos*.

Toda violencia ejercida tiene su resistencia y en el caso de los humanos al ser seres dotados de conciencia “no solo resiste ciegamente al intento de alterar o destruir un orden humano, sino que reacciona conscientemente—como tal ser social que vincula sus intereses al mantenimiento del orden que se quiere quebrantar—contra una praxis social determinada.”<sup>353</sup> Algunas resistencias indígenas eran solamente reactivas al oponerse ciegamente a la violencia ejercida por lo estadounidenses, no obstante, al continuar los mecanismos de dominación por parte de los estadounidenses, generaron una resistencia consciente de la opresión de los estadounidenses, formando así oposiciones abiertas y directas contra los blancos. Recordando la definición de violencia de Sánchez Vázquez, se entiende que es:

La aplicación de diferentes formas de coerción, que llegan hasta acciones armadas, con el objeto de conquistar o mantener un dominio económico y político o de conseguir tales o cuales privilegios. En las sociedades divididas en clases antagónicas, la violencia domina tanto en las relaciones sociales internas entre diferentes clases, como en las relaciones entre los países.<sup>354</sup>

---

<sup>353</sup> Adolfo Sánchez Vázquez, *op.cit.*, p. 452.

<sup>354</sup> *Ibidem*, p. 453.

Los enfrentamientos con los indígenas fueron representados por la historia dominante de dos maneras diferentes, externos e internos. Primero externos al considerarlos totalmente ajenos a los Estados Unidos y posteriormente internos cuando los incluyeron en su jurisdicción, pero sin los mismos derechos que los blancos y los negros. A pesar de esta variante, las manifestaciones de violencia no cambiaron, incluso se volvieron cada vez más crudas, sobre todo cuando era latente el peligro de la extinción la clase dominante, ya que sostener el ordenamiento social jerárquico impuesto por los blancos requería de constantes esfuerzos de “consolidación, perpetuación y adaptación.”<sup>355</sup> Las demostraciones del ejercicio de poder como la recompensa de cabelleras, violaciones a las mujeres, insultos, etc. eran “un gesto simbólico de dominación que sirve para manifestar y reforzar el orden jerárquico.”<sup>356</sup>

Los indígenas al ser oprimidos por un sistema abiertamente violento, en el sentido amplio de su definición, como lo es el sistema capitalista estadounidense, muestran a través de la experiencia histórica que la división social en clases antagónicas “y los grandes cambios que han entrañado una verdadera transformación revolucionaria de la sociedad, nunca han podido prescindir de la violencia.”<sup>357</sup> El término de transformación revolucionaria no aplica al caso de los indígenas en virtud de que su resistencia no ha llegado al punto de proponer un nuevo proyecto de ordenamiento, no obstante, esta resistencia tampoco ha prescindido de la violencia, porque el sistema que los oprime es violento. De igual manera, hay que tener mucho cuidado en no caer en los extremismos, por un lado, al creer que los cambios trascendentales puedan hacerse pacíficamente en un sistema que es radicalmente violento y por el otro, reducir la explicación a que todo está relacionado con la violencia al considerarla como un fin o un método exclusivo de lucha.<sup>358</sup> Adolfo Sánchez Vázquez refiriéndose a Marx y Engels señala que:

La violencia es para ellos una necesidad impuesta por las contradicciones irreconciliables de una sociedad dividida en clases antagónicas y utilizada, con fines diametralmente opuestos, tanto por las clases dominantes, como por las clases oprimidas. La experiencia histórica les demostraba, en efecto, que ninguna clase dominante estaba dispuesta a ceder voluntariamente sus

---

<sup>355</sup>James C. Scott; *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, Ediciones Era, México, 2016, p. 71.

<sup>356</sup> *Ibidem*.

<sup>357</sup> Adolfo Sánchez Vázquez, *op.cit.*, p. 455

<sup>358</sup> *Ibidem*, p. 457.

posiciones económicas y políticas vitales y que, en esta vía, no se dejaba atar por consideraciones pacifistas o humanitarias; les demostraba, asimismo, que ante esa resistencia las clases oprimidas y explotadas encontraban cerradas las vías pacíficas y, en general, solo les quedaba el camino de la violencia.<sup>359</sup>

La resistencia indígena estuvo presente desde el primer acercamiento con los europeos, pero la resistencia al estar determinada por el espacio y el tiempo se fue modificando en consecuencia de la evolución de los mecanismos de dominación de los estadounidenses. Resaltando que “la eliminación indígena, en todas sus orientaciones, es *el* principio organizador de la sociedad colonial”<sup>360</sup>, por lo que, al existir un legado colonial en la conformación de la sociedad estadounidense, se puede afirmar que la búsqueda del exterminio indígena y el apaciguamiento de cualquier levantamiento y resistencia indígena siguieron latentes en el siglo XIX e, incluso, en la actualidad.

Sin embargo, hablar de resistencia indígena en el siglo XIX, era trivial por que las resistencias no existían para los estadounidenses ni para la normativa internacional porque no eran completamente soberanos de los Estados Unidos ni eran independientes; su resistencia estaba y está encasillada, para los blancos, como criminal y salvaje. Pero “las naciones indígenas, al igual que cualquier nación posee el derecho defenderse a sí mismas, y como la gente decida defenderse no puede estar catalogado en “bien” y “mal”. Sobrevivir por cualquier motivo es un acto de resistencia.”<sup>361</sup>

Los levantamientos indígenas en el siglo XIX conforme se fueron radicalizando las manifestaciones de violencia por parte de los blancos (trabajo forzado, esclavitud, remoción, muerte, etc.) las resistencias también fueron cobrando mayor importancia porque pasaron de ser reactivas contra la imposición de un ordenamiento jerárquico, desigual y altamente diferenciado a ser enfrentamientos directos en contra de este mecanismo de dominación, porque ya solo tenían esa opción. Resistir o extinguirse: existir como resistencia.

---

<sup>359</sup> *Ibidem*.

<sup>360</sup> Nick Estes, *op.cit.*, p. 89.

<sup>361</sup> *Ibidem*, p. 92.



Foto extraída de: Josue Rivas; *Indigenous Resistance*, North Dakota 2017, Dirección URL: <https://www.josuerivasfoto.com/prints/indigenousresistance>

### **3.2.1 Últimas resistencias indígenas en el siglo XIX**

Los indígenas han resistido en nuestro continente desde que el primer colonizador llegó a su tierra. En el caso de América del Norte, la tierra se convirtió en un factor elemental de apropiación colonial que justificó manifestaciones de violencia directa contra los indígenas por siglos y se recrudecieron las masacres, al punto del exterminio, al independizarse Estados Unidos y comenzar su expansionismo territorial transcontinental. Los levantamientos indígenas en contra del dominio estadounidense, de ser reactivas o buscar una solución mediante la justicia legal de Estados Unidos, se fueron afinando y se convirtieron en oposiciones abiertas, con mayor unidad indígena y organización, lo que tuvo como consecuencia el reforzamiento de los mecanismos de dominación y exterminio de los estadounidenses, además las soluciones espaciales de las crisis de capitalismo afectaron a los

indígenas, por tanto, las peores masacres del siglo XIX, aunque estuvieron latentes casi todo el siglo, fue hasta la segunda mitad y casi el final que acontecieron.

No puedo continuar sin mencionar nuevamente algunas resistencias, ya que forman parte de los primeros movimientos pan-indígenas<sup>362</sup> siendo éstas las antecesoras de los levantamientos indígenas al final del siglo XIX. En 1760 Lenni Lenape profeta Neolin y su seguidor Odawa de la tribu Pontiac, pelearon en contra de la ocupación militar británica en la región de los Grandes Lagos; en 1800 Shawnee profeta Tenskwatawa y Tukumseh, quien buscaba la unidad indígena y alianza militar<sup>363</sup> y pelearon en contra de la ocupación estadounidense del Ohio River Valley; en 1860 Wanapum profeta Smohalla y su seguidor Nez Perce Jefe Líder Joseph;<sup>364</sup> y por supuesto, los Kickapoos, los Winnebago, la guerra de Black Hawk, la guerra Creek, las guerras Seminole y en general la resistencia indígena ebullida desde que llegaron los primeros colonos a América, muestran que los indígenas lucharon y luchan por sobrevivir. Los enfrentamientos con los blancos no surgieron en el siglo XIX, pero si coadyuvó a fundar las lógicas genocidas que prevalecen hasta nuestros días, lógicas que permean en las estructuras de dominación. Asimismo, en el caso mexicano que, se menciona brevemente a Gerónimo, de quien poco se ha escrito y hablado desde nuestra perspectiva como mexicanos, pero que luchó a lo largo de su vida en contra de las fuerzas militares mexicanas y estadounidenses.

Las masacres de los estadounidenses contra los indígenas son innumerables y bien, existen varias que han sido bien documentas por la importancia en la forma en que asesinaron a los indígenas y el número de decesos. La masacre acontecida en Wounded Knee en 1890 en consecuencia de la Gran Danza de los Espíritus, es una pieza clave ya que forma parte de un hartazgo y cansancio generalizado indígena de todo un siglo de guerra, dominación, muerte, tratados no cumplidos, humillación y un largo etcétera, que marca un antes y un después en las resistencias. Wounded Knee dejó una herida profunda en los indígenas que ya estaban siendo derrotados, no solo militarmente, también social y anímicamente, que vieron a este movimiento como una esperanza de revivir el pasado indígena precolonial. Posterior a esta masacre, no volvieron a emerger movimientos indígenas con tanta potencia como la

---

<sup>362</sup> *Ibidem*, p. 125.

<sup>363</sup> Carl Waldman; *Atlas of the North American Indian*, Facts On File Publications, Estados Unidos, 1947, p.116.

<sup>364</sup> Nick Estes; *op.cit.*, p. 125.

Danza de los Espíritus, hasta 1970, es decir, casi un siglo después y más recientemente, el movimiento en contra del *Dakota Access Pipeline* en 2016 y hasta la fecha.

Al igual que con las demás tribus que vivían dentro del territorio estadounidense, los Lakotas o Sioux fueron engañados mediante la firma de múltiples tratados que les concedían pedazos de tierra para poder establecerse en reservas, como el Tratado de Fort Laramie de 1868, en el que además de conceder 60 millones de acres se les condicionaba que, si se *portaban bien* con los blancos, les darían comida y educación,<sup>365</sup> pero fueron engañados y los tratados incumplidos ya que en menos de 20 años la reserva pasó a ser solo de 12.7 millones de acres, es decir, apenas el 20% de lo que originalmente se les había prometido. Los indígenas fueron forzados a adoptar un estilo de vida similar al estadounidense, les forzaron a dejar de practicar la caza y el nomadismo, y a practicar la religión cristiana. Estos factores se volvieron determinantes para que los indígenas se volvieran dependientes de las raciones de comida que les daban los blancos, por lo que se vieron sumamente afectados cuando en 1890 redujo el Congreso drásticamente el presupuesto de comida para los Lakotas, que combinado con un crudo invierno, muchos indígenas murieron de hambre.<sup>366</sup> En la última década del siglo la población indígena en Estados Unidos alcanzó su punto más bajo de la historia, de alrededor de 600,000 en 1800 a 250,000 entre 1890 y 1900, mientras que la población no indígena aumentó de 63 millones en 1800 a más de 75 millones en 1900.<sup>367</sup>

La importancia de la Danza de los Espíritus es que fue un movimiento social indígena en contra de la opresión de los blancos y la reivindicación del “ser indígena” el cual se había perdido a lo largo de los años por las políticas de asimilación. Este movimiento surgió

En respuesta a las severas pérdidas demográficas, resultando en un colapso social y cultural de muchas tribus indígenas del Oeste de Estados Unidos, particularmente las pequeñas y las que sufrieron las más largas pérdidas de población no se convirtieron un lugar en la sociedad americana sino alejada de ella. Ellos buscaron reestablecer antiguas sociedades, culturas y poblaciones.<sup>368</sup>

---

<sup>365</sup> Myles Hudson; “Wounded Knee Masacre” en *Encyclopaedia Britannica*, Dirección URL: <https://www.britannica.com/event/Wounded-Knee-Massacre>

<sup>366</sup> *Ibidem*.

<sup>367</sup> Russel Thorton; *American Indian Holocaust and Survival A population History since 1492*, University of Oklahoma Press, p. 133.

<sup>368</sup> *Ibidem*, p. 135.

Los movimientos de 1870 y 1890 fueron también conocidos como nuevas religiones, sobre todo por la carga espiritual y los esfuerzos por recrear el pasado, incluso se hablaba de un regreso de los muertos, todo lo hacían a través de la danza y el baile ceremonial, lo que fue conocido como *Ghost Dances* o Danza de los Espíritus. Ambos movimientos surgieron en la misma zona, en la Reserva Walker River en el extremo oeste de Nevada y los líderes pertenecieron a la tribu Paviotso. El movimiento en la década de 1870 se esparció únicamente en el oeste de Nevada, Oregón y California, mientras que el movimiento de 1890 tuvo mayor alcance llegando a Oregón, California, Idaho, Montana, Utah, Dakota, Oklahloma, Nuevo México, Arizona y otras áreas.<sup>369</sup>

En 1870 el movimiento comenzó a esparcirse después de que a Wodziwob alrededor de 1868-69 se le reveló mediante un trance que los espíritus de los indígenas regresarían a la tierra y lo cambiarían en un paraíso eterno para ellos, además se prometía vida eterna y la desaparición de todos los blancos. Tuvo varios discípulos como Woneyuga, quien después se convertiría en un profeta del movimiento y Tavivo, padre de Wovoka quien originaría el movimiento de 1890. El movimiento no fue igual en todas las tribus, ya que cada una adaptó la nueva religión con base en sus propias creencias y peculiaridades. Esta flexibilidad, permitió que más tribus se sintieran identificadas y que el movimiento lograra tener más fuerza. Este movimiento terminó porque algunas tribus fueron obligadas a abandonar la religión por agentes blancos que tenían miedo de un movimiento pan-indígena y porque algunos simplemente perdieron el interés al creer que no servía.<sup>370</sup>

Wovoka era un adolescente cuando pasó la primera Danza de los Espíritus, pero tuvo su propia revelación durante un eclipse de sol en el Mason Valley, Nevada. A diferencia del movimiento de Wodziwob, la revelación de Wovoka se esparció con menos discípulos, a pesar de que ellos eran importantes para que el movimiento se diera a conocer. Sin embargo, gracias a ello se logró que existiera una mítica alrededor de Wovoka donde lo veían incluso como un ser poderoso y se le nombraba el Mesías,<sup>371</sup> varios indígenas eran enviados por sus líderes para conocer a Wovoka y aprender los bailes y cantos. A pesar de las variaciones en la profecía, esta se mantenía en el mismo eje: “[...] el tiempo vendrá cuando toda la raza indígena, viva o muerta, será reunida en una tierra regenerada para vivir una vida aborígen

---

<sup>369</sup> *ibidem*

<sup>370</sup> *Ibidem*, pp. 136-140.

<sup>371</sup> Dee Brown; *Bury my Heart in Wounded Knee*, *op.cit.*, p. 419.

feliz, para siempre libre de muerte, enfermedad y miseria.”<sup>372</sup> El movimiento, al igual que el de 1870 se basaba únicamente en bailar y cantar, sin buscar agredir a ningún blanco, pero los estadounidenses tuvieron miedo de que hubiera una rebelión indígena en su contra y perdieran su estatus de dominadores y, fue precisamente eso, lo que les impulsó a hacer manifestaciones de violencia directa más crudas y crueles de lo que habían hecho anteriormente. Esto me lleva a Wounded Knee, donde aconteció primero un sitio de 71 días y posteriormente una de las masacres más grandes que vivieron los indígenas en Estados Unidos, como consecuencia del movimiento indígena la Danza de los Espíritus.

Los Lakotas habían perdido gran parte del territorio que les habían asignado en un principio en virtud del descubrimiento de oro en las Black Hills, mismas que eran un sitio sagrado para esta tribu. Esta tribu era una de las que más estaba sufriendo por hambre, enfermedades y epidemias, por lo que escuchar de la Danza de los Espíritus y lo que prometía, fue esperanzador para los Lakota. Pero las tribus indignas no fueron las únicas que se enteraron de este movimiento, también lo hicieron los colonos y la policía indígena, la cual estaba formada por los propios indígenas, pero eran entrenados por los blancos e incluso actuaban como ellos,<sup>373</sup> algo similar a lo que Franz Fanon describe como piel negra, máscaras blancas.<sup>374</sup>

Un personaje importante en la masacre de Wounded Knee es *Sitting Bull*, líder de la tribu de los Lakota, quien recibió a Kicking Bear y a su cuñado *Short Bull*, durante la Luna de Hierba Seca (9 de octubre de 1890) en la Reserva *Standing Rock*, a quienes había enviado para tener mayor conocimiento sobre la Danza de los Espíritus y de Wovoka, indicando que el Mesías les había mostrado como debían cantar y bailar para llevar a cabo la Danza de los Espíritus. *Sitting Bull* no tenía problema con que su gente bailara la Danza, pero “había escuchado que los agentes en algunas reservaciones estaban trayendo a soldados para detener las ceremonias”<sup>375</sup> Como ejemplo, el reporte de un agente indígena de 1890 dice:

Siento que en mi deber de informar la presente moda y naturaleza de emoción existente en la facción indígena de Sitting Bull sobre el esperado milenio indígena, la aniquilación del hombre blanco y la supremacía indígena, que es

---

<sup>372</sup> Russel Thornton; *op.cit.*, p. 140.

<sup>373</sup> *Ibidem*, p. 146.

<sup>374</sup> Franz Fanon; *Black Skin, white masks*, Grove Press, Estados Unidos, 2008, 206pp.

<sup>375</sup> Dee Brown; *Bury my Heart in Wounded Knee, op.cit.*, p. 431.

buscado para un futuro cercano y prometido a los indígenas curanderos que no más tarde que la siguiente primavera, cuando el nuevo pasto aparezca y esto es conocido entre los Sioux como el “regreso de los Espíritus”.

Ellos han sido prometidos por ciertos miembros de la tribu Sioux, que recientemente se han convertido en curanderos, que el Gran Espíritu ha prometido que el castigo por la raza dominante ha sido suficiente y que sus números que ahora han sido tan reducidos serán reforzados por todos los indígenas que han muerto; que de la muerte todos están regresando para rehabilitar la tierra que le pertenece a los indígenas; que están conduciendo de regreso a ellos, mientras regresan, inmensos rebaños de búfalos y caballos elegantes y salvajes que tendrán para la captura; que el Gran Espíritu les promete que los hombres blancos serán incapaces de hacer pistolas en el futuro, y todos los intentos similares serán fracasados y de ahora en adelante el uso de pistolas en contra de los indígenas será inútil y no podrán tirar una bala con la suficiente fuerza para atravesar la piel de un indígena; que el Gran Espíritu ha abandonado a los indígenas por un largo periodo, pero ahora está con ellos contra los blancos y cubrirá la tierra con 30 pies de suelo adicional, bien empapados y enmaderados, bajo los cuales los blancos serán sofocados, y los blancos que puedan escapar de estos grandes fenómenos se convertirán en pequeños peces en los ríos del país, pero para lograr este resultado feliz, los indios deben hacer su parte y convertirse creyentes y organizarse a fondo.<sup>376</sup>

Esta cita muestra el pánico que muchos estadounidenses comenzaron a experimentar por la desinformación, significación, representación e interpretación de lo que significaba la Danza de los Espíritus. No obstante, no se puede negar que la esencia de dicho movimiento estaba en el restablecimiento del ordenamiento previo a la llegada de los colonizadores, por lo que el estilo de vida americano estaba siendo amenazado por este movimiento, pero Wovoka lejos de buscar un levantamiento indígena armado, “su llamado de paz era pragmático: bajo las circunstancias presentes, la resistencia armada indígena era fútil.”<sup>377</sup>

El miedo de la policía indígena creció cuando se comenzó a vislumbrar la fuerza e importancia que tenía la Danza de los Espíritus al punto en que varias de las actividades de las reservaciones Sioux pasaron a segundo plano, por lo que decidió la policía tomar acción.

---

<sup>376</sup> Russel Thornton; *op.cit.*, p.148.

<sup>377</sup> Nick Estes *op.cit.*, p. 125.

Primero con la orden de arresto de *Kicking Bear* enviando a más de una docena de policías para hacerlo. La realidad es que el líder y quien tenía mayor fuerza dentro de *Standing Rock* era *Sitting Bull*, por lo que *White Hair McLaughlin*, principal agente indígena, indicó al Comisionado de los Asuntos Indígenas que *Sitting Bull* debería ser “arrestado, removido de la reservación y llevado a una prisión militar.”<sup>378</sup>

Para mitad de noviembre de 1890 el Buró de Asuntos Indígenas ordenó que se le telegrafara una lista de nombre de “fomentadores de disturbios” entre los bailarines. El nombre de *Sitting Bull* estaba ahí, por lo que inmediatamente se le inculcó de todo. Mandaron al ejército estadounidense para encargarse del asunto y detener la danza; al acercarse a la reservación, la situación comenzó a ponerse tensa y los indígenas tenían miedos. El 15 de diciembre de 1890, cuarenta y tres policías indígenas rodearon la cabaña de *Sitting Bull* y lo obligaron a rendirse. *Sitting Bull* no se resistió, pero al salir vio que había una enorme mayoría de indígenas que de policías (4 a 1). Hubo indígenas que levantaron la voz en contra de los agentes, perdieron el miedo y enfrentándose directamente al dominador, pero en ese arrebato y como debían de mostrarse los agentes, decidió actuar y le dio un balazo en la cabeza a *Sitting Bull*, con el objetivo de infundir miedo en los indígenas que claramente los superaban en número. Al mismo tiempo, llegó la Caballería Siete lo que salvó, dicen, a la policía indígena de la extinción.<sup>379</sup> Los indígenas bailarines tenían rodeados a la policía, pero ellos no se levantarían en armas hasta no tener una fuerte provocación, la cual se las dieron al matar a sangre fría a su líder.

Los siguientes días fueron sumamente hostiles entre los indígenas y la caballería. El 29 de diciembre de 1890 los militares tomaron la decisión de desarmar a los indígenas, pero al no haber estado satisfechos con la cantidad de armas, iniciaron las revisiones dentro de las tiendas y posteriormente, les obligaron a quitarse las cobijas e hicieron un cateo. Era invierno en el norte de Estados Unidos y se aproximaba una tormenta, por lo que obligarlos a hacer esto, ya era cruel. Los indígenas se mostraban molestos, pero solo *Yellow Bird*, un curandero, hizo una protesta en voz alta y bailó algunos pasos de la Danza de los Espíritus, “asegurando a los guerreros que las balas de los soldados no podrían penetrar sus prendas sagradas.”<sup>380</sup>

---

<sup>378</sup> Dee Brown; *Bury my Heart in Wounded Knee*, op.cit., p. 435.

<sup>379</sup>*Ibidem*, p. 438.

<sup>380</sup>*Ibidem*, p. 442.

Lamentablemente, no fue así. En el cateo, los soldados solo encontraron dos rifles, uno de ellos le pertenecía a *Black Coyote*, quien clamó que no lo entregaría porque le había costado mucho dinero. Se afirmó que *Black Coyote* puso el arma abajo y la entregó, pero los soldados no se lo permitieron. Movieron a *Black Coyote* hacia el Este y se escuchó un disparo, aun no se podía afirmar que alguien había sido lastimado, pero posterior a ellos inició la masacre. La séptima caballería frente a indígenas desarmados. Se calcula que en el campamento murieron 153 indígenas, hubo varios que pudieron correr y escapar, pero no sobrevivieron, dando un total aproximado de 350 hombres, mujeres y niños. Los soldados solo perdieron 25 hombres y 39 fueron heridos y la mayoría de ellos fueron heridos por sus propias balas. Los indígenas que sobrevivieron los subieron a vagones, abiertos y expuestos a la intemperie y los dejaron en Pine Ridge y otros más regresaron después de la tormenta de nieve solo para encontrar los cuerpos justo donde habían caído, incluyendo el de Big Foot, líder indígena.<sup>381</sup>

---

<sup>381</sup>*Ibidem*, pp. 444-445.



Sitting Bull. Foto Extraída de Library of Congress, Washington D.C, Dirección URL: <https://www.britannica.com/biography/Sitting-Bull/images-videos>

Los blancos crearon la idea de la existencia de los indígenas “buenos” y los indígenas “malos”, es decir, surgieron “elementos criminales entre las naciones indígenas y movimientos, en orden de obscurecer o esconder la empresa criminal de Estados Unidos.”<sup>382</sup> Asimismo, contrario a lo que dicen varios autores, como James Mooney, los indígenas no buscaban que la Danza de los Espíritus fuese reconocida como un equivalente al cristianismo

---

<sup>382</sup> Nick Estes, *op.cit.*, p. 126.

porque, además, ni siquiera hubiese sido aceptada por los estadounidenses. Esta religión surgió en uno de los momentos más críticos de la sociedad indígena, donde estaban en su punto más bajo de densidad de población, las enfermedades los estaban matando y el continuo quebrantamiento de promesas, donde ahora incluso controlaban las raciones de comida de las tribus, se volvió crítico. La Danza de los Espíritus era un movimiento anticolonial, que buscaba el regreso a lo que antes eran los indígenas, antes de la llegada de los blancos a América. Era una esperanza en medio de un momento convulso y, sin embargo, las tribus no se unieron a este movimiento de manera irracional, sino que muchos de ellos, como Sitting Bull pensaron conscientemente sobre los beneficios y las consecuencias de unirse a este movimiento, e incluso mandaron a gente de su confianza para que investigara a profundidad y se entrevistaran con el mismo Wovoka.

Wounded Knee y la Danza de los Espíritus ha inspirado a muchos artistas indígenas y no indígenas a escribir sobre la terrible masacre por la importancia que tuvo como resistencia y movimiento, además del legado que dejó en las futuras generaciones de indígenas. Los indígenas que hoy habitan en las reservas son sobrevivientes de genocidio tras genocidio y es importante nombrarlos ya sea través de la literatura, de la música o de investigaciones como ésta. Los indígenas hicieron un movimiento anticolonial a través de la música y del baile, por lo que nombrar algunas de las canciones que narran la masacre es darle continuidad al movimiento y evitar que se olviden los crímenes de los estadounidenses, no solo en Wounded Knee, sino todas las masacres que acontecieron en el siglo XIX.

La banda de rock indígena estadounidense Redbone en la década de 1970, utilizó la música para difundir las atrocidades que habían vivido sus antepasados, teniendo dos canciones importantes políticamente como “Wovoka” y “*We were all Wounded at Wounded Knee*” en las que hacen referencia al movimiento y a la matanza que vivieron los indígenas a raíz de la Danza de los Espíritus. Estas canciones fueron censuradas en Estados Unidos de las estaciones de radio, a pesar del gran éxito de la banda en su propio país y en Europa, donde llegó la canción de Wounded Knee a los primeros lugares.<sup>383</sup> He aquí un fragmento de la canción *We were all Wounded at Wounded Knee*:

---

<sup>383</sup> Redbone; *1973-Wounded Knee. A single that was of importance*, Dirección URL: <http://www.redbone.be/Discography/WoundedKnee.html>

*Now we make our promises, we won't break our word  
We'll sing, sing, sing out our story 'till the truth is heard  
There's a whole new generation  
Braves who dream of veneration  
Who were not wiped out by the seventh cavalry  
You and me - you and me.*<sup>384</sup>

En la canción *Wovoka* en el estribillo hacen referencia a la Danza de los Espíritus:

*To the dance of the ghost and say  
Our people must dance  
Keep on dancing, keep on dancing  
Our people must sing  
Keep on singing, keep on singing for the good times to come-*<sup>385</sup>

Si bien el trauma y el dolor juegan un papel importante en la reproducción de lo que aconteció hace 130 años y en general en todo el siglo XIX, no debemos reproducir esto solamente como el indígena que ha sido lastimado por los estadounidenses, porque eso nos llevaría hacia una romantización de lo indígena, un añoro hacia *nuestro* pasado y nos llevaría a la continua reproducción de la veneración al indígena muerto, pero despreciando al indígena vivo. Además, como menciona Nick Estes:

No podríamos entender como formaron lazos de bondad y constantemente recrearon y mantuvieron intactas a familias, comunidades y estructuras de gobierno mientras sobrevivían como fugitivos y prisioneros del Estado y como conspiradores en contra del imperio; como amaron, lloraron, rieron, imaginaron, soñaron y se defendieron; o como aún se mantienen, hasta este día, los primeros soberanos de esta tierra y la más antigua autoridad política.<sup>386</sup>

### **3.2.2 Legado genocida: fundación y mantenimiento de las estructuras de violencia en consecuencia del genocidio indígena durante el siglo XIX**

Tras revisar contrapelo la historia de Estados Unidos en el siglo XIX se ha remarcado que las mal llamadas *guerras indias*, en realidad forman parte de varios procesos de resistencia

---

<sup>384</sup> *Ibidem.*

<sup>385</sup> *Ibidem.*

<sup>386</sup> Nick Estes, *op.cit.*, p. 131.

indígena que surgieron desde la llegada de los primeros colonos europeos a América y que continúan hasta la actualidad, haciendo del indígena un sujeto en plena resistencia desde hace más de 500 años. El genocidio en Estados Unidos, sin duda, fungió como el punto más alto de las expresiones de violencia directa que se ejercieron en contra de los indígenas a lo largo del siglo XIX, a través de distintos momentos como: la destrucción de su estilo de vida previo y con la imposición del ordenamiento espacial altamente diferenciado—sobre la población sobreviviente o sobre el territorio, posterior a haber quitado, exterminado o removido a la población— y los cambios impuestos en las estructuras internas de la restante corporalidad indígena.

Si bien la existencia de la Convención sobre la Prevención y Delito de Genocidio de 1948 permite entender que ciertas masacres fueron en realidad planificaciones por parte de un grupo para exterminar a otro, esto no significa que necesariamente se llevarán a tribunal a los responsables, en virtud de que la convención no es retroactiva y, sin embargo, es importante tener presente la definición para enunciar y entender las masacres que vivieron los indígenas en el siglo XIX. Empezar desde un cambio epistémico, como es concebir las masacres y las manifestaciones de violencia directa como expresiones de las lógicas de un proyecto de genocidio, brinda ya un cambio en favor de los vencidos.

Es bastante común encontrarse con información del “lejano oeste”, incluso es algo que se trata de mantener presente en las expresiones artísticas emanadas de este país en años recientes, que aunque sean ambientadas en la actualidad o en el futuro, en muchas ocasiones se alude a los *cowboys* y la guerra con los indígenas, donde se les continúa mostrando como salvajes y malvados, o desde otro aspecto, se les hace un reconocimiento a su sabiduría ancestral, permeando estereotipos añorando al indígena muerto, pero despreciando a los herederos de los sobrevivientes del genocidio. Hay que señalar la existencia de trabajos académicos que enuncian la praxis política genocida de los estadounidenses, pero estos continúan siendo muy pocos, además de que la mayoría de estos trabajos son hechos por los propios indígenas, lo que refleja la obnubilación persistente en la historia dominante.

Pese a que la enunciación del genocidio de los indígenas es necesaria, en esta investigación se buscó dar un paso atrás, alejarse de las expresiones de violencia directa y vislumbrar como es que estas masacres en realidad fundaron y mantienen los procesos de dominación estructurales y sistémicos que sostienen las actuales relaciones sociales entre los

indígenas y los estadounidenses. Recordando a Walter Benjamin, la violencia cuenta con tres funciones,<sup>387</sup> pero se enfocó en dos: instaurar un derecho, es decir, fundar un nuevo ordenamiento jurídico y la violencia como medio para la obtención de fines jurídicos que mantienen y conservan el ordenamiento establecido por la violencia fundadora.

Las lógicas genocidas de los estadounidenses, incluyendo los dispositivos de exterminio utilizados en contra de los indígenas durante todo el siglo XIX, forman parte de la violencia fundadora y creadora de derecho, la cual respondía a una eliminación indígena física e histórica, tanto de los cuerpos individuales, como de las comunidades completas que estorbaran en su paso hacia el dominio total del espacio recientemente adquirido. Las manifestaciones de violencia directa durante todo el siglo XIX, fundaron las estructuras de dominación que permean hasta nuestros días. El encierro de los indígenas en Reservas, la condición permanente de escasez en la que se encuentran y el miedo latente a ser exterminados, aumentado si protestan en contra del dominio blanco, son legado de las lógicas genocidas que han vivido desde sus primeras interacciones con los europeos. La simple amenaza de escasez o despojo de algún bien básico o no básico, se vuelve suficiente para que el dominio exista y persista. Este miedo no tendría sentido, sin que antes o que aun acontezcan manifestaciones de violencia directa, simbólica y estructural. Todo lo anterior tenía como uno de los objetivos principales legitimar el dominio de los estadounidenses sobre los indígenas. Las manifestaciones constantes de poder, en realidad, eran una muestra de que ellos también tenían miedo de que los papeles se invertían, sobre todo cuando la resistencia pan-indígena se articulaba, organizaba y se expandía.

Por otro lado, tanto la modernidad americana como el americanismo forman parte de un proyecto civilizatorio que necesita de ciertas condiciones materiales para poder desarrollarse. Siendo estos dos conceptos una radicalización de la modernidad noreuropea y del eurocentrismo, respectivamente, se radicalizan los discursos y prácticas materiales que segregaron a los indígenas desde la llegada de los europeos. Así como, la configuración de la cara de la modernidad americana, creada a partir del modelo de un hombre blanco, rico y heterosexual y anglosajón, siendo este ideal para el trabajo y el proceso productivo estadounidense, impone la idea de superioridad racial, haciendo que cualquiera que fuera

---

<sup>387</sup>Benjamin también analiza la “violencia divina” que consiste con el rompimiento absoluto. *Cfr.* Walter Benjamin; *Crítica de la violencia, op.cit.*

diferente a esta debía ser separado o como lo fue en el caso de los indígenas, exterminado. La blanquitud es intrínseca a la conformación del proyecto civilizatorio de la modernidad americana, por lo que, la segregación espacial iba de la mano con la segregación racial. Esto significa que cada comunidad racial le es asignado por medio de la imposición de una normatividad un espacio exclusivo donde están condicionados a vivir. En el caso de los indígenas el espacio que se les asignó eran los pedazos de tierra menos fértiles, provocando que pasaran hambre, no pudiesen crear su propio método de subsistencia y tampoco pudiesen aspirar a la propiedad colectiva, como lo era anteriormente. En cambio, los blancos se apropiaron de las mejores tierras para sembrar, condicionaron el intercambio dentro de las reservaciones y el alimento de los indígenas, ya que, de acuerdo con ellos, los blancos estaban mejor capacitados y contaban con mejores instrumentos para explotar la tierra.

Esta idea de progreso en Estados Unidos nunca estuvo alejada de las ideas expansionistas y búsqueda de la dominación socioespacial estadounidense, conformándose con un solo tipo de hombre, idioma e instituciones políticas y religiosas. Los indígenas nunca formaron parte del proyecto civilizatorio de la modernidad americana como protagonistas, por más que hubo esfuerzos por parte de ciertos grupos para *civilizarlos* y *asimilarlos*, pero sí eran tomados en cuenta cuando se buscaba mano de obra esclava. No obstante, el pensamiento predominante era que los indígenas eran un estorbo para el desarrollo del progreso capitalista estadounidense, entendido como el *American Way Of Life* y el *American Dream*, mediante los cuales se pretende mejorar a la humanidad, pero lo que en realidad sucede es que incrementa el sometimiento de unos humanos sobre otros bajo una supuesta forma natural de la vida.

Las consecuencias del genocidio indígena no solo se vislumbraron inmediatamente después de que sucedieron las manifestaciones de violencia directa, incluso puedo afirmar que muchas de las consecuencias no se vieron hasta muchos años después. Siendo los más importantes, la fundación las lógicas genocidas en consecuencia del exterminio indígena durante el siglo XIX, lógicas que no fueron ni han sido estáticas, sino que se han ido modificando conforme ha ido evolucionando la modernidad americana y sus dinámicas de opresión y sumisión de otros proyectos civilizatorios. La violencia fundadora, posteriormente se convierte en violencia que mantiene las estructuras de dominación, siendo esta la que

permite que la configuración de espacio-tiempo capitalista de la modernidad americana siga rigiendo la vida de los indígenas hasta el día de hoy.

No obstante, toda relación de poder genera su propia resistencia. Por ello, cuando se buscaba y se busca trasgredir la corporalidad social indígena mediante mecanismos más severos, la resistencia indígena se hizo presente más fuerte y mejor articulada. Tal fue el caso con el surgimiento y resurgimiento de la Danza de los Espíritus en 1870 y 1890, tal fue el caso contra *el Dakota Access Pipeline* en 2016. El legado, es decir, las estructuras de dominación que condicionan a que los indígenas hoy en día vivan en la pobreza extrema, únicamente dentro de las reservas, sin acceso a los mismos beneficios que cualquier otro ciudadano estadounidense, forma parte de la herencia del genocidio que se vivió en el siglo XIX.

# Conclusiones

En la historia dominante, el expansionismo territorial estadounidense se vislumbra como un hecho histórico único y digno de admirar, ya que ningún otro país, en la época moderna, había logrado una apropiación de territorio tan rápida y *sin problemas* como Estados Unidos. Esto no fue así, ya que una de las principales consecuencias del proyecto expansionista fue la reducción de la población indígena (mediante técnicas de barbarie como: la petición de recompensa por cabellera, violaciones, asesinatos, esclavitud, guerra biológica, masacres masivas, etc.) y su encierro en reservaciones, aislándolas de las dinámicas socioeconómicas y sin ser reconocidos como comunidades autónomas ni como ciudadanos estadounidenses.

Por tanto, más que hablar de un genocidio indígena en específico, como lo hace Benjamin Madley al estudiar sobre la masacre en California y enunciar que no hubo un genocidio sino varios en Estados Unidos,<sup>388</sup> en esta investigación se dio un paso atrás a los hechos violentos, para elucidar que detrás del genocidio o de los genocidios, estaba el proyecto expansionista y la institucionalización del exterminio indígena que evolucionó y radicalizó a lo largo del siglo XIX.

No se pretende cerrar la discusión del genocidio indígena en las próximas líneas, sino más bien proponer reflexiones y plantear nuevos cuestionamientos que surgieron durante la investigación, con el objetivo de que el análisis continúe, ya que las relaciones de poder y de dominación que surgieron y se mantienen por la violencia ejercida contra las comunidades indígenas en el siglo XIX, se han ido modificando con el tiempo y el espacio, más no han desaparecido. Esto significa que con la entrada del siglo XX no se acabaron las dinámicas genocidas, pero sí tuvieron un cambio radical, incluyendo un proceso de normalización y mantenimiento de las nuevas relaciones jerárquicas desiguales. Los indígenas continúan luchando diariamente por sus derechos y en contra de las injusticias.

Como se mencionó en la introducción de este trabajo la hipótesis central afirma que, *respondiendo a un proyecto civilizatorio de la modernidad capitalista, primero noreuropea, y, posteriormente con su radicalización, la americana, se invade y se reprime a cualquier tipo de figura contestataria y en plena resistencia. Es decir, la exterminación directa y*

---

<sup>388</sup> Benjamin Madley; *An American Genocide. The United States and the California Indian Catastrophe 1846-1873*, Yale University Press, Londres, 2016, 498pp.

*planificada contra las comunidades indígenas durante el expansionismo territorial estadounidense en el siglo XIX, no es una serie de matanzas esporádicas, aisladas y periféricas, ya que esta búsqueda de eliminación de cualquier figura contestataria y distinta a la blanquitud del sujeto y proyecto capitalista americano, responde a un pensamiento y proyecto expansionista genocida que emerge desde la llegada de los colonos europeos al norte de América, pero se materializa hasta la conformación de Estados Unidos como nación.*

Con base en las reflexiones presentadas en los capítulos anteriores, se puede afirmar que la hipótesis presentada se comprueba en el sentido de que los indígenas no fueron masacrados esporádicamente, ya que hubo estrategias para la eliminación de cualquier figura contestataria y distinta al sujeto blanco emanado del proyecto civilizatorio de la modernidad americana, se presentaron varios ejemplos en los que los indígenas fueron masacrados sin provocar a los blancos, es decir, por el hecho de ser y ocupar la tierra que los estadounidenses querían apropiarse para explotarla, de acuerdo con los blancos, *adecuadamente*, porque la forma de vida indígena no era compatible con la modernidad americana. Sin embargo, la hipótesis quedó superada por los resultados obtenidos, ya que no solo se trata de un proyecto genocida, sino que hay varios proyectos que se van configurando y refuncionalizando, al igual que el expansionismo territorial, durante todo el siglo XIX.

La respuesta a la pregunta central de investigación: *¿Para qué y por qué se exterminan a las comunidades indias en Estados Unidos durante su expansionismo territorial?* Así como el objetivo principal: *elucidar los dispositivos de eliminación genocida del proyecto expansionista estadounidense contra las comunidades indígenas en el siglo XIX* y el objetivo central y los secundarios serán respondidos en 8 subapartados.

### **1. Sí hubo genocidio en Estados Unidos contra las comunidades indígenas.**

En el primer capítulo se tuvo como objetivo específico identificar postulados teórico-conceptuales para iniciar un estudio de la violencia genocida en Estados Unidos en el siglo XIX. Por lo que se abordaron los siguientes conceptos: genocidio, espacio, violencia; y sus tres dimensiones: miedo, espacialidad de la violencia, desarrollo geográfico desigual, modernidad americana y americanismo.

Previo a comenzar la investigación sobre el proyecto y pensamiento genocida en Estados Unidos, se analizó en el concepto y su evolución histórica, con el propósito de clarificar si se podría enunciar los acontecimientos en el siglo XIX como genocidio. Pese a la no retroactividad de la Convención para la Prevención y Sanción del delito de Genocidio de 1948, su definición permite mirar ciertos hechos violentos del pasado que han sido mostrados generalmente como guerras, enfrentamientos o levantamientos de *algunos revoltosos*, de una manera distinta. Tal fueron los tres casos presentados: en el Congo Belga, en Australia y en África del Sudoeste Alemana, en los que se concilió que la praxis genocida por parte de los colonizadores no concluyó posterior a las masacres, sino que en los tres casos persiste un legado genocida que condiciona las relaciones sociales de dominación en estos territorios. Las afirmaciones anteriores permitieron contar con un bagaje teórico-metodológico de prácticas genocidas contra las comunidades indígenas en distintas partes del mundo que coinciden con los hechos en Estados Unidos.

Además, se demostró que la importancia de hablar de un genocidio en Estados Unidos radica no solo por la falta de desconocimiento por la historia dominante de los hechos del siglo XIX como genocidio, sino también porque el legado sigue presente y determinando tanto las relaciones sociales de dominación como la división espacial y de territorio actual en Estados Unidos.

## **2. La violencia fundó y mantiene las estructuras de dominación sobre los indígenas.**

Al tener al genocidio como caso de estudio, pareciese que el núcleo central sería la violencia directa ejercida contra las comunidades indígenas, es decir, que se debería enfocar en los hechos explícitamente violentos. Sin embargo, más que analizar una o varias masacres, lo que se busca elucidar es el pensamiento y praxis genocida emanada del proyecto expansionista territorial del siglo XIX. En consecuencia, sí se analizó la violencia, pero desde una perspectiva materialista, histórica y dialéctica, la que consiste en dar un paso atrás y analizar cuáles son las estructuras que permiten la existencia de la violencia directa.

En este sentido y en primer lugar, se afirmó con base en los planteamientos de Walter Benjamin que la violencia funda un nuevo ordenamiento jurídico que regula las relaciones sociales de un grupo de personas o de una comunidad, es decir, que mediante la violencia fundadora los indígenas que sobrevivieron las masacres, fueron condicionados a vivir bajo

el dominio de los blancos, que se elucida con la firma de tratados, desplazamiento forzoso, creación de reservas, el cambio arbitrario de su personalidad jurídica al pasar de ser comunidades autónomas a comunidades de segunda categoría bajo la jurisdicción estadounidense, entre muchas más. La violencia fundadora era parte, asimismo, de las lógicas genocidas contra los indígenas, en virtud de que respondían a la eliminación física o histórica de un individuo o de una comunidad completa.

Asimismo, Benjamin afirma que la violencia también funciona como un medio para la obtención de fines jurídicos, mismos que *mantienen y conservan* el orden establecido por la violencia fundadora, en otras palabras, las estructuras actuales de dominación como: el desarrollo social indígena únicamente dentro de las reservaciones, la infracción constante de sus derechos sobre la tierra y los recursos en su territorio (Dakota Access Pipeline, 2016), la desigualdad, el despojo, entre muchos otros, fueron fundados en el siglo XIX mediante la praxis genocida estadounidense y la concreción del proyecto expansionista.

### **3.La violencia, en sus tres dimensiones, es un instrumento y medio para la dominación de los indígenas.**

Se analizó la violencia en las tres dimensiones propuestas por Žižek: simbólica, estructural y directa, para comprender como es que la violencia era un instrumento y un medio de dominación, más que un fin por sí mismo. Sin embargo, en el caso de un genocidio resulta importante resaltar las acciones de exterminio del humano por el humano, porque estos mismos hechos darán sentido a la violencia estructural, cuando se termine de configurar a finales del siglo XIX, pero sin olvidar el alejamiento necesario a los actos explícitamente violentos que elucidan las estructuras que se estaban fundando y que posteriormente mantendrían las relaciones de desiguales entre los estadounidenses y los indígenas. Se debe resaltar nuevamente el peligro de la normalización de la violencia en la vida cotidiana, ya la sociedad misma se vuelve violenta *per se*.

### **4. La espacialidad de la violencia se vislumbra a través de las lógicas genocidas y la imposición de la modernidad americana, así como el desarrollo geográfico desigual, representan la dominación socioespacial y temporal indígena en el siglo XIX.**

Habr  que recordar que la violencia tiene una relaci3n dial ctica con el espacio, por lo que  sta no se constituye sin el espacio, es decir, la violencia necesita de un espacio donde realizarse, conoci ndose esta relaci3n como la espacialidad de la violencia. Al analizar  ste t rmino, es igualmente necesario comprender desde la perspectiva de David Harvey lo que significa el desarrollo geogr fico desigual:

- 1) El arraigo material de los procesos de acumulaci3n en la trama socio-ecol3gica de vidas,
- 2) La acumulaci3n por desposesi3n,
- 3) La caracterizaci3n cuasi-legal de la acumulaci3n de capital en el espacio y tiempo,
- 4) Luchas de “clases” pol ticas y sociales en una variedad de escalas geogr ficas.

Comprender que es el desarrollo geogr fico desigual y su relaci3n con la espacialidad de la violencia, se muestra c3mo es que, a trav s de la violencia, se dominan las din micas espaciales y temporales ind genas. Este se fue gestando en consecuencia del exterminio y de los forzados movimientos espaciales que obligaron a los estadounidenses a los ind genas mediante el despojo material y simb3lico de sus tejidos socioespaciales, lo que concreta un ordenamiento espacial que se basa en genocidio y los valores simb3licos que de este emanaron como el racismo y el clasismo que se mantiene hasta la actualidad.

### **5. Al cepillar contrapelo la historia de Estados Unidos en el siglo XIX se vislumbra al proyecto expansionista como genocida contra las comunidades ind genas.**

Una vez comprendido el aparato te3rico-metodol3gico en que se bas3 esta investigaci3n, lo siguiente que se tuvo como objetivo fue revisar contrapelo la historia del genocidio ind gena durante expansionismo territorial estadounidense en el siglo XIX. Al iniciar la revisi3n de la historia, surgieron conceptos que hab a que identificar como la Doctrina Monroe, el Destino Manifiesto y, sin duda alguna, la diferencia entre *border* y *frontier*. Estos conceptos dotaron de sentido no solo al expansionismo territorial, sino tambi n y m s importante, permitieron la institucionalizaci3n del genocidio.

Asimismo, analizar el expansionismo territorial contrapelo muestra como el pensamiento estadounidense desde su génesis estaba dirigido hacia un exterminio de los indígenas y de cualquier persona que no se pareciera a la representación humana de la modernidad americana. Además, la firma incansable de tratados con las comunidades indígenas, el quebrantamiento casi inmediato de estos mismos, la remoción, el despojo y las reservaciones, forman parte sustancial de lo que permitió que Estados Unidos pudiese dominar las dinámicas espaciales de todo el actual territorio.

Cuando se estudia este siglo desde la visión dominante, se mencionan las guerras y los tratados que permitieron que Estados Unidos pudiese comprar el territorio, incluso ellos mismos se jactan que supuestamente ningún pedazo de tierra fue adquirido por invasión. En el imaginario y en varios textos de pensadores políticos americanos, como se describió, hay ideas y tendencias de que la tierra estaba vacía, que no había población, por lo que era aun más valiosa su adquisición ya que no tendrían ningún *estorbo* y todos los recursos serían para ellos.

Sin embargo, lo que se buscó vislumbrar en el extenso capítulo sobre la historia fue que no solamente había indígenas en esos *territorios vacíos*, sino que las mejores tierras, indudablemente, estaban ocupadas por indígenas. Por tanto, sí es cierto y el propio Nick Estes lo menciona, la historia de Estados Unidos se centra en la *tierra*: en la adquisición y en su dominio, pero lo que hay que elucidar es cómo dominaron el espacio social indígena, porque no estaban vacías, había desde mucho tiempo antes dinámicas espaciotemporales indígenas, que fueron subsumidas al espacio-tiempo de la modernidad americana a través de los dispositivos genocidas, a los que, justificadamente, los indígenas resistieron.

## **6. Los dispositivos de eliminación genocida son parte de la praxis violenta de la modernidad americana. La dominación de las comunidades indígenas también es a través de la imposición del espacio-tiempo estadounidense.**

Como el objetivo central de esta investigación era elucidar los dispositivos de eliminación genocida, este punto se trató durante toda la tesis al mencionar constantemente los principales dispositivos. No obstante, al iniciar el tercer capítulo y al contar con herramientas tanto teórico-metodológicas como históricas, se demostró al proyecto expansionista

estadounidense como genocida y se elucidaron más en específico los dispositivos utilizados para ello.

Contrario a lo que pensaba al inicio de la investigación, no hubo una dinámica de exterminio homogénea, sino que, cada dispositivo de exterminio respondía a momentos muy específicos del siglo y del grupo que lo estaba promoviendo, incluso, en ciertos casos, los blancos estaban convencidos de que estaban haciendo *lo mejor* para los indígenas. Así sucedió con los proyectos de asimilación, remoción y la creación de reservas, estos tienen en común que iniciaron como proyectos impulsados por los blancos que buscaban que los indígenas tuvieran un trato más *humanitario*. Sin embargo, esto no sucedió así, ya que estos tres proyectos fueron los que ciertamente dieron sentido al expansionismo territorial como un proyecto genocida. Tanto la asimilación, como la remoción y las reservas causaron más daño a la corporalidad social e individual indígena que cualquier otro dispositivo de exterminio. Se les extrajo de sus dinámicas socioespaciales previas, se les impuso el espacio-tiempo de la modernidad americana, pero siempre en el entendimiento de que eran seres inferiores, por lo que el trato con ellos nunca se buscó que fuese igual que con los blancos.

Además, las consecuencias de destruir la comunidad indígena mediante la obligación de individualizarse jurídicamente para la compra de tierra, afectó profundamente la composición de las tribus, separándolas y enemistándolas; que era parte de los objetivos de los estadounidenses, no les convenía en absoluto que hubiese unidad entre los dominados, ni entre los indígenas ni con los negros, porque entonces, los movimientos de resistencia cobrarían más fuerza, como así lo hizo la Danza de los Espíritus en 1870 y aún más en 1890. Finalmente, rescato otros dispositivos de exterminio como la pérdida de recompensa por cabellera, las violaciones a las mujeres, el hostigamiento, las masacres en masa, la humillación y la servitud obligada de algunos indígenas; influyendo cada uno de ellos en la concreción del proyecto expansionista estadounidense.

## **7. Resistir o extinción**

En varios libros de historia se catalogan a los enfrentamientos de los indígenas con los blancos como *guerras indias* o *levantamientos de revoltosos*. Con base en la investigación, esto no solo es erróneo, ya que no hubo en ningún momento condición de igualdad entre los dispositivos militares ni de objetivos de un grupo y de otro, sino también se pretende

invisibilizar que los ataques eran comenzados, en su mayoría, por los blancos. Además, los estadounidenses atacaban con el objetivo de removerlos de la tierra y, naturalmente, los indígenas se defendían con lo que tenían. Ciertamente, la resistencia indígena se fue profesionalizando a lo largo del siglo XIX e inclusive, varios de ellos se fueron haciendo de armas, pese a que les costara mucho dinero. Por tanto, no eran guerras, sino resistencias indígenas que lucharon durante todo el siglo XIX por su vida, por la sobrevivencia de su comunidad y por su derecho a la tierra.

Como se mencionó a lo largo de toda la investigación hubo varios levantamientos en el siglo XIX, que incluso pusieron en duda la legitimidad de la dominación estadounidense ocasionando que cada vez se fueran recrudeciendo más los ataques de los blancos a los indígenas. Ciertamente es que los estadounidenses preferían enfrentamientos aislados que movimientos pan-indígenas, por lo que en muchas ocasiones individualizaron los movimientos para desfortalecerlos. Esto no sucedió cuando emergió el movimiento de la Danza de los Espíritus que, pese a que no era un movimiento armado, la simple unión entre los indígenas causó un revuelo tanto en la policía indígena, como en los blancos mismos, ya que la unidad hacia la fuerza y quien sabe, quizás si se hubiese podido fortalecer aún más este movimiento, los indígenas hubiesen podido vencer, porque precisamente hacia ahí iba dirigido.

## **8. El legado del genocidio indígena y la refuncionalización de los nuevos dispositivos genocidas en el siglo XXI.**

En el tercer y último capítulo se tuvo como objetivo enunciar el legado actual del genocidio indígena durante el siglo XIX en Estados Unidos. Como se explicó en su respectivo apartado, la masacre de los indígenas y la violencia directa que vivieron a lo largo de todo el siglo tuvo graves consecuencias en la corporalidad social indígena, pese a que la mayoría de estas no se vislumbraron inmediatamente. De hecho, se podría afirmar que estas consecuencias no se miraron realmente hasta el siglo XX, direccionando la dinamización de la violencia hacia un mantenimiento de las estructuras de dominación y despojo indígena.

Con el cierre de la *frontier* y del proyecto expansionista, también hubo un fin de ciertos dispositivos de exterminio, pero surgieron otros tantos más, es decir, se fueron refuncionalizando con base en las nuevas dinámicas socioespaciales en el territorio

estadounidense. Durante los primeros setenta años del siglo, los herederos de los sobrevivientes no tuvieron grandes momentos de resistencia porque se encontraban reparando los tejidos sociales que estaban sumamente dañados, como consecuencia del genocidio, pero esto no significa que no estuviera latente. Fue hasta 1970 que, coadyuvados por el contexto nacional e internacional, emergieron nuevamente movimientos de resistencia pan-indígenas, incluso teniendo como un centro del movimiento a Wounded Knee.

Estados Unidos es un país dividido no solo en clases sociales, sino también por razas. Esto significa que hay espacios donde solamente pueden habitar ciertos grupos, como los suburbios, los guetos y las reservaciones. Si bien es cierto que con el paso del tiempo estas fronteras raciales se han vuelto cada vez más porosas (no así en el caso de las reservaciones), la configuración espacial basada en el color de la piel sigue presente. No se debe olvidar que, generalmente, las personas que pueden hacer ese “cambio de residencia” cuentan con un las posibilidades económicas (propiedades) y han vivido un blanqueamiento epistémico que les permite *ingresar* a zonas que tradicionalmente estaban destinadas a ciertos grupos de élite.

Hoy en día la resistencia indígena está más viva que nunca, la lucha por el derecho de la tierra y el agua ha marcado la segunda década de este milenio con el movimiento contra el *Dakota Access Pipeline* en Standing Rock y en otras reservaciones contra las dinámicas de opresión que se viven a la fecha. Los indígenas resisten todos los días desde hace más de cinco siglos y lo seguirán haciendo a menos que haya un rompimiento total del ordenamiento capitalista que se les impuso. Coincidiendo con Nick Estes cuando al terminar su libro enuncia, refiriéndose a la lucha en Standing Rock, “Mientras que las luchas revolucionarias pasadas se han esforzado por la emancipación de la labor del capital, estamos desafiados no solo a imaginar, sino a demandar la emancipación de la tierra del capital. Para que la tierra viva, el capitalismo debe de morir. Hacetu Welo!”<sup>389</sup>

Quisiera concluir esta investigación con la siguiente cita, con el objetivo de sembrar más interrogantes en las personas que han llegado hasta este punto:

En los albores del siglo XX, Estados Unidos no era solamente un país con racismo. “Era *el* líder en la jurisdicción racista—tanto así que inclusive la Alemania Nazi vio a Estados Unidos como una inspiración.”<sup>390</sup>

---

<sup>389</sup> Nick Estes; *op.cit.* p. 257.

<sup>390</sup> James Q. Whitman; *op.cit.* p. 138.

# Bibliografía

- BENJAMIN, Walter; *Crítica de la violencia*, Biblioteca Nueva, México, 2017, 121pp.
- \_\_\_\_\_ ; *Tesis sobre la historia y otros fragmentos. Introducción y traducción de Bolívar Echeverría*, Editorial Itaca, México, 2008, 118pp.
- BILLINGTON, Ray Allen; *America's Frontier Heritage*, Holt, Rinehart and Winston, Estados Unidos, 1966, 302pp.
- BOLT, Christine; *American Indian Policy and American Reform. Case Studies of the Campaign to Assimilate the American Indians*, Unwin Hyman, Estados Unidos, 1997, 165pp.
- BOSCH GARCÍA, Carlos; *La Base de la Política Exterior Estadounidense*, UNAM, México, 1975, 163pp.
- BROWN, Dee; *Bury My Heart in Woonded Knee. An Indian History of the American West*, Picador, Estados Unidos, 2007.p.44
- BROWN, Dee; *Hear that lonesome whistle blow. Railroads in the west*, Primera Edición, Librería del Congreso, Estados Unidos, 1977.
- \_\_\_\_\_ ; *Hear that lonesome whistle blow. Railroads in the west*, Primera Edición, Librería del Congreso, Estados Unidos, 1977, 311pp.
- CRAZY HORSE, Chief Roy (Nemattanew); *The North American Indian Genocide*, Powhatan Press, Rankokus Indian Reservation, 2002, 63pp.
- ECHEVERRÍA, Bolívar; *Modernidad y Blanquitud*, Ediciones Era, 2016, 243pp.
- ESTES, Nick; *Our history is the future. Standing Rock versus the Dakota Access Pipeline, and the Long Tradition of Indigenous Resistance*, Primera Edición, Verso Books, Nueva York, 2019, 310 pp.
- FANON, Frantz; *Black Skin, white masks*, Grove Press, Estados Unidos, 2008, 206pp.

FRYMER, Paul; *Building an American Empire. The Era of Territorial and Political Expansion*, Princeton University Press, Estados Unidos, 2007, 293pp.

GONZÁLEZ LUNA, Fabián; *Geografía y Violencia. Una aproximación conceptual al fundamento espacial de la violencia estructural*, Ediciones Monosílabo, FFyL-UNAM, 2018, 214pp.

GRAMSCI, Antonio; “Americanism and Fordism”, en David Forgacs (edit.), *The Gramsci Reader, Selected Writings 1916-1935*, New York University Press, Estados Unidos, 2000, 277 pp.

GRAVE, Crescenciano; *Walter Benjamin. Una constelación crítica de la modernidad*, Cuadernos del Seminario. Modernidad: versiones y dimensiones, UNAM, México, 2019, 207pp.

GUERRA Y SÁNCHEZ, Ramiro; *La expansión territorial de los Estados Unidos a expensas de España y de los países hispanoamericanos*, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 2008, 502pp.

HUNT, Helen; *A Century of Dishonor. A sketch of the United States Governments Dealings with some of the Indian Tribes*, Harper and Brothers, Franklin Square, Nueva York, 1881, 342pp.

HARVEY, David; *El nuevo imperialismo*, Editorial Akal, Madrid, 2003, 170pp.

\_\_\_\_\_; *Justice, Nature and the Geography of Difference*, Blackwell Publishers, Estados Unidos, 1996, 468pp.

\_\_\_\_\_; *Justicia, Naturaleza y la Geografía de la Diferencia*, Instituto de Altos Estudios Nacionales, La Universidad de Posgrado del Estado, Traficantes de Sueños, Ecuador, 1996, 578pp.

\_\_\_\_\_; *The Limits to Capital*, Verso Books, Londres, 2018, 478pp.

\_\_\_\_\_; *Rebel Cities. From the right to the City to the Urban Revolution*, Verso Books, Londres, 2013, 187pp.

HERRERA SANTANA, David, GONZÁLEZ LUNA, Fabián, SARACHO LÓPEZ, Federico; *Espacios de la dominación. Debates sobre la espacialización de las relaciones de poder*, Ediciones Monosílabo, FFyL- UNAM, 2018, 200pp.

HORSMAN, Reginald; *Race and Manifest Destiny. The origins of American Racial Anglo-Saxonism*, Harvard University Press, Estados Unidos, 367pp.

JACKSON TURNER, Frederick; *The Frontier in American History*, Henry Holt and Company, Nueva York, 1947, 375pp.

JONES, Adam; *Genocide, A comprehensive introduction*, Routledge, Nueva York, 2006.

KROEBER, Karl; *American Indian Persistence and Resurgence*, Duke University Press, Estados Unidos, 1994, 251pp.

LAMAR, Howard R.; *The Reader's Encyclopedia of the American West*, Primera Edición, Thomas Y. Crowell Company, Nueva York, 1977, 1306pp.

LEFEBVRE, Henri; *La producción del espacio*, Primera Edición, Capitán Swing, España, 2013, 451pp.

MADDOX, Lucy; *Removals. Nineteenth-Century American Literature and the Politics of Indian Affairs*, Oxford University Press, Nueva York, 1991, 190pp.

MADLEY, Benjamin; *An American Genocide. The United States and the California Indian Catastrophe 1846-1873*, Yale University Press, Londres, 2016, 498pp.

MEIKSINS WOOD, Ellen; *Empire of Capital*; Verso Books, Reino Unido, 2005, 182pp.

MOONEY, James; *The Ghost Dance Religion and the Sioux outbreak of 1890*, Government Printing Office, Part 2, 1896, 1135pp.

MOYANO PAHISSA, Angela y Velasco, Jesús; EUA. *Documentos de su historia socioeconómica I*, Tomo 4, Primera Edición, Instituto Mora, México, 1988. 600pp.

\_\_\_\_\_ ; EUA. *Documentos de su historia socioeconómica II*, Tomo 2, Primera Edición, Instituto Mora, México, 1988. 638pp.

NÚÑEZ GARCÍA, Silvia y ZERMEÑO PADILLA, Guillermo; EUA. *Documentos de su Historia Política III*. Tomo 5, Primera Edición, Instituto Mora, México, 1988, 751pp.

OROZCO ALCÁNTAR, JOSÉ LUIS y DÁVILA, Consuelo; *Globalismo e inteligencia política*, Primera Edición, Gedisa, FCPyS-UNAM, España, 2001, 221 pp.

OROZCO ALCÁNTAR, José Luis y PÉREZ ESPINOSA, César; *El pensamiento político y geopolítico norteamericano*, Distribuciones Fontamara, FCPyS-UNAM, México, 2005, 369pp.

OROZCO ALCÁNTAR, José Luis; *De teólogos, pragmáticos y geopolíticos, Aproximación al globalismo norteamericano*, Primera Edición, Gedisa, FCPyS-UNAM, España, 2003, 254 pp.

\_\_\_\_\_ ; *El Estado Pragmático*, Primera Edición, Fontamara, FCPyS-UNAM, México, 303pp.

\_\_\_\_\_ ; *Érase una Utopía en América. Los orígenes del pensamiento político norteamericano*, Sítesa editores, FCPyS-UNAM, México, 2008, 348pp.

\_\_\_\_\_ ; *William James y la filosofía del Siglo Americano*, Primera Edición, Gedisa, FCPyS-UNAM, España, 2003, 173 pp.

PERRY, Ralph Barton; *Puritanism and Democracy*, The Vanguard Press, Estados Unidos, 1944, 688pp.

- RADIN, Paul; *The story of the American Indian*, Garden City Publising Co., Inc., Nueva York, 1937, 371pp.
- ROBIN, Corey; *Fear. The History of a Political Idea*, Oxford University Press, Estados Unidos, 2004, 302pp.
- ROTHSTEIN, Richard; *The color of law. A forgotten history of how our government segregated America*, Liveright Publishing Corporation, Nueva York, 2017, 342pp.
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo; *Filosofía de la Praxis*, Siglo XXI Editores, México, 2013 532pp.
- SCHABAS, William A; *Genocide in International law*. Cambridge University Press, Reino Unido, 2003. p.14.
- SCOTT, James C.; *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, Ediciones Era, México, 2016, 320pp.
- THORTON, Russel; *American Indian Holocaust and Survival. A population since 1492*, University of Oklahoma Press, Estados Unidos, 1987, 159pp.
- WALDMAN, Carl; *Atlas of the North American Indian*, Facts On File Publications, Estados Unidos, 1947, 300pp.
- WHITMAN, James Q.; *Hitler´s American Model. The United States and the Making of Nazi Race Law*, Princeton University Press, Estados Unidos, 2018, 208 pp.
- ZINN, Howard; *A people´s history of the United States*, Harper Perennial. Modern Classics, Nueva York, 2015, 729pp.
- ŽIŽEK, Slavoj, *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, Editorial Paidos, España, 2009, 287pp.

# Hemerografía

MADLEY, Benjamin; ““Unholy Traffic in Human Blood and Souls”: Systems of California

Indian Servitude under U.S. Rule” en *Pacific Historical Review*, Vol. 3, No. 4, pp. 626-667.

\_\_\_\_\_ ; “California’s Yuki Indians: Defininf Genocide in Native American History” en *The Western Historical Quaterly*, vol. 39, No. 3, Otoño 2008, pp 303-332.

\_\_\_\_\_ ; “Reexamining the American Genocide Debate: Meaning, Historiography, and New Methods” en *American Historical Review*, Febrero 2015, pp. 98-139.

OROZCO ALCÁNTAR, José Luis; “La razón de Estado en América” en *Norteamérica*, Revista Académica del CISAN-UNAM, vol.1, núm 1, enero-junio 2006, pp. 43-58.

OSLANDER, Ulrich; “Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una espacialidad de resistencia”. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Vol. VI, núm. 115, 1 de junio de 2002. Dirección URL: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-115.htm>

HARVEY, David; *Notas hacia una teoría del Desarrollo Geográfico Desigual*, GeoBaires. Cuadernos de Geografía, Apuntes de geografía y ciencias sociales, Teorías contemporáneas de la Geografía, UBA-FFyL, Mayo, 2007 Dirección URL:[http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/mchecha/teoria\\_geografica/LECTURA\\_26bis.pdf](http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/mchecha/teoria_geografica/LECTURA_26bis.pdf)

# Ciberografía

ALTARES, Guillermo; “Aborígenes australianos: la cultura más antigua de la tierra se rebela contra su suerte”, *El País*, Madrid, 2 de junio de 2017, [https://elpais.com/internacional/2017/06/01/mundo\\_global/1496331200\\_280662.html](https://elpais.com/internacional/2017/06/01/mundo_global/1496331200_280662.html)

Asamblea General de Naciones Unidas; “Resolución 96(I). El Crimen de Genocidio” en *Resoluciones aprobadas por la Asamblea General durante el 1º periodo de sesiones*. 11 de diciembre de 1946, Nueva York, Estados Unidos. Dirección URL: [https://undocs.org/es/A/RES/96\(I\)](https://undocs.org/es/A/RES/96(I))

BARRETO VELÁZQUEZ, Norberto; *El Expansionismo norteamericano 1783-1898*, 25 de octubre 2012, Dirección URL: [https://norbertobarreto.files.wordpress.com/2012/10/u-s-territorial\\_acquisitions1.png](https://norbertobarreto.files.wordpress.com/2012/10/u-s-territorial_acquisitions1.png)

Convención de La Haya; *Laws and Custums of War on Land (Hague, IV)* 18 de octubre de 1907. <https://www.loc.gov/law/help/us-treaties/bevans/m-ust000001-0631.pdf>

Department Of The Interior, Census Office. *Compendium of the eleventh Census: 1890, Part I.- Population*, Washington, 1892, Dirección URL: <https://www.census.gov/history/pdf/1890statisticalcompendium.pdf>

Five Civilized Tribes Museum, *History*, 2014, URL: <http://www.fivetribes.org/5History.html>

GARCÍA BARCALA, Jesús; “De como Estados Unidos robó a México más de la mitad de su territorio. 2da parte, la conquista de California” 16 de mayo de 2014, Dirección

URL: <http://www.cienciahistorica.com/2014/05/16/de-como-estados-unidos-robo-a-mexico-mas-de-la-mitad-de-su-territorio-2a-parte-la-conquista-de-california/>

Global Policy Forum; *Table of US Territorial Acquisitions with Territory beyond the Contient*, enero 2006, Dirección URL : <https://www.globalpolicy.org/component/content/article/155/25993.html>

GROSS, Daniel A.; “Why the Herero of Namibia are Suing Germany for reparations”, *National Public Radio*, 6 de mayo de 2019, <https://www.npr.org/sections/goatsandsoda/2018/05/06/606379299/why-the-herero-of-namibia-are-suing-germany-for-reparations>

HAMILTON, Alexander; *Purchase of Louisiana*, 5 de julio de 1803, Dirección URL: <https://founders.archives.gov/documents/Hamilton/01-26-02-0001-0101>

HEIDLER, David S.; Manifest Destiny. United States history, Dirección URL: <https://www.britannica.com/event/Manifest-Destiny>.

HUDSON, Myles; “Wounded Knee Massacre” en *Encyclopaedia Britannica*, Dirección URL: <https://www.britannica.com/event/Wounded-Knee-Massacre>

KIGER, Patrick J; *¿Did Colonist Give Infected Blankets to Native Americans as Biological Warfare?* History, 25 de noviembre de 2019, Dirección URL: <https://www.history.com/news/colonists-native-americans-smallpox-blankets>

LEIBY, Richard; *How the Redskins got their name, and why just maybe it should be changed*, 6 de noviembre de 1994, The Washington Post, Dirección URL: [https://www.washingtonpost.com/local/how-the-redskins-got-their-name-and-why-just-maybe-it-should-be-changed/2013/02/21/bcff35f2-7c5b-11e2-a044-676856536b40\\_story.html](https://www.washingtonpost.com/local/how-the-redskins-got-their-name-and-why-just-maybe-it-should-be-changed/2013/02/21/bcff35f2-7c5b-11e2-a044-676856536b40_story.html);

Library of Congress, Washington D.C, Dirección URL:  
<https://www.britannica.com/biography/Sitting-Bull/images-videos>

Naciones Unidas; *Convención para la Prevención y Delito de Genocidio*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Costa Rica,1992,  
<http://www.corteidh.or.cr/tablas/16264.pdf>

National Geographic; Native American Removal from the Southeast, Dirección URL:  
<https://www.nationalgeographic.org/thisday/may28/indian-removal-act/>

Native Sun News Editorial Board; *Native American vs, American Indian: Political correctness dishonors traditional chiefs of old*, 12 de abril de 2015, Native Times, Dirección URL: <https://www.nativetimes.com/index.php/life/commentary/11389-native-american-vs-american-indian-political-correctness-dishonors-traditional-chiefs-of-old>

Now This People; *Should you say Native American or American Indian*,2017, Youtube, Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=bakDPSHGsuw;>

O'SULLIVAN, John L.;“Annexation” *United States Magazine and Democratic Review* 17, no. 1 (July-August 1845) Dirección URL:  
<https://pdcroas.webs.ull.es/anglo/OSullivanAnnexation.pdf>

O'SULLIVAN, John L.;“The Great Nation of Futurity”, *The United States Democratic Review*, Vol.6, Issue 23, Dirección URL:  
<https://www.mtholyoke.edu/acad/intrel/osulliva.htm>

*Office of the Historian. Acquisition of Florida: Treaty of Adams-Onís (1819) and Transcontinental Treaty (1821),* Dirección URL:

<https://history.state.gov/milestones/1801-1829/florida>

Redbone; *1973-Wounded Knee. A single that was of importance,* Dirección URL:

<http://www.redbone.be/Discography/WoundedKnee.html>

RIVAS, Josue; *Indigenous Resistance,* North Dakota 2017, Dirección URL:

<https://www.josuerivasfoto.com/prints/indigenousresistance>

S/A; *Oregon History: The “Oregon Question and Provisional Government”* Dirección

URL: <https://sos.oregon.gov/blue-book/Pages/facts/history/pre-oregon-question.aspx>

U. OCHAB, Ewelina; “The Herero-Nama Genocide: The story of a recognized crime, apologies issued and silence ever since”, *Forbes*, 24 de mayo de 2018.

<https://www.forbes.com/sites/ewelinaochab/2018/05/24/the-herero-nama-genocide-the-story-of-a-recognized-crime-apologies-issued-and-silence-ever-since/#4eb815186d8c>

United to End Genocide; “Atrocities against Native Americans”, United to end Genocide,

Estados Unidos, 2016, <http://endgenocide.org/learn/past-genocides/native-americans/>

## Podcast

LOZANO ALONSO, Mario; “Horror en Namibia: el genocidio herero y namaqua (podcast

20 de “la biblioteca de Tombuctú”- THDT)”, Reino de Aksum, 8 de mayo de 2016,

<http://www.reinodeaksum.com/?p=883>

# Videos/Música

FOX, Josh ; DEWEY, Myron ; SPIONE, James ; *Awake, a Dream from Standing Rock*.

(documental). 22 de abril de 2017. Duración: 1 hora 29 minutos. Plataforma:  
Netflix.

OROZCO ALCÁNTAR, José Luis; “México ante el expansionismo territorial de Estados

Unidos” 22 de febrero de 2018, INEHRM, Dirección URL:

<https://www.youtube.com/watch?v=FNLagrGzkTk>

# Tesis

GONZÁLEZ LUNA, Fabián; *Espacio y Violencia. Una mirada desde la Ciudad de México*.

(Tesis para obtener el título de Doctor en Geografía) Facultad de Filosofía y letras-

UNAM, 2014. 108-110 pp. Dirección URL:

<http://132.248.9.195/ptd2014/marzo/0709913/Index.html>